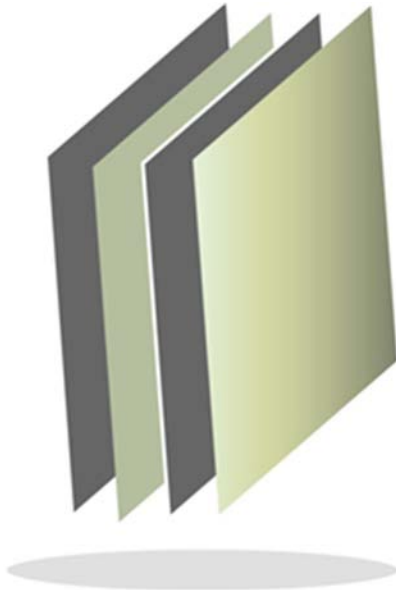




ÍNDICE

TESCH	3
TESCHI	49
TESCI	97
TESE	143
TESH	191
TESI	239
TESJ	285
TESJO	333
TESOEM	383
TESSFP	429
TEST	475





# Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan

## TESCH





## CONTENIDO

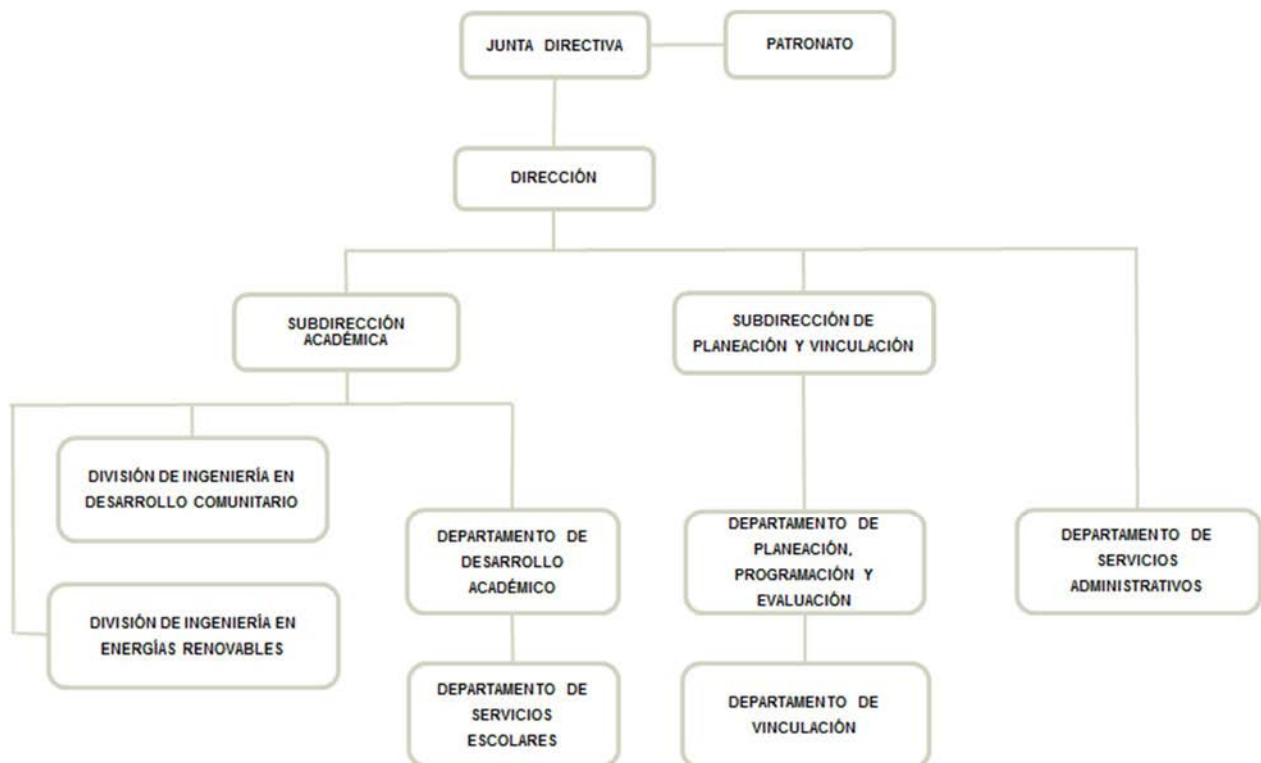
PRESENTACIÓN	7
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	11
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	37



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan (TESCH) fue creado como un Organismo Público Descentralizado, por la Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonios propios, mediante Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, en la Gaceta Núm. 85 el 28 de octubre de 2015.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

La Formación de profesionales aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador para incorporar los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan está a cargo de la Junta Directiva.





## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHICOLOAPAN**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





## **CUMPLIMIENTO FINANCIERO**





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.





21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,882.1			12,882.1	13,372.4	74.3	490.3	3.8
Subsidio	12,882.1			12,882.1	13,372.4	74.3	490.3	3.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		1,686.0		1,686.0	4,636.1	25.7	2,950.1	175.0
Ingresos Financieros				0.0	506.6	2.8	506.6	
Disponibilidades Financieras		1,686.0		1,686.0			-1,686.0	-100.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					539.8	3.0	539.8	
Ingresos Diversos					3,589.7	19.9	3,589.7	
<b>TOTAL</b>	<b>12,882.1</b>	<b>1,686.0</b>		<b>14,568.1</b>	<b>18,008.5</b>	<b>100.0</b>	<b>3,440.4</b>	<b>23.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2016 fueron de 12,882.1 miles de pesos, recaudando un total de 18,008.5 miles de pesos, integrado principalmente de ingresos por subsidio por 13,372.4 miles de pesos que representa el 74.3 por ciento del total recaudado.

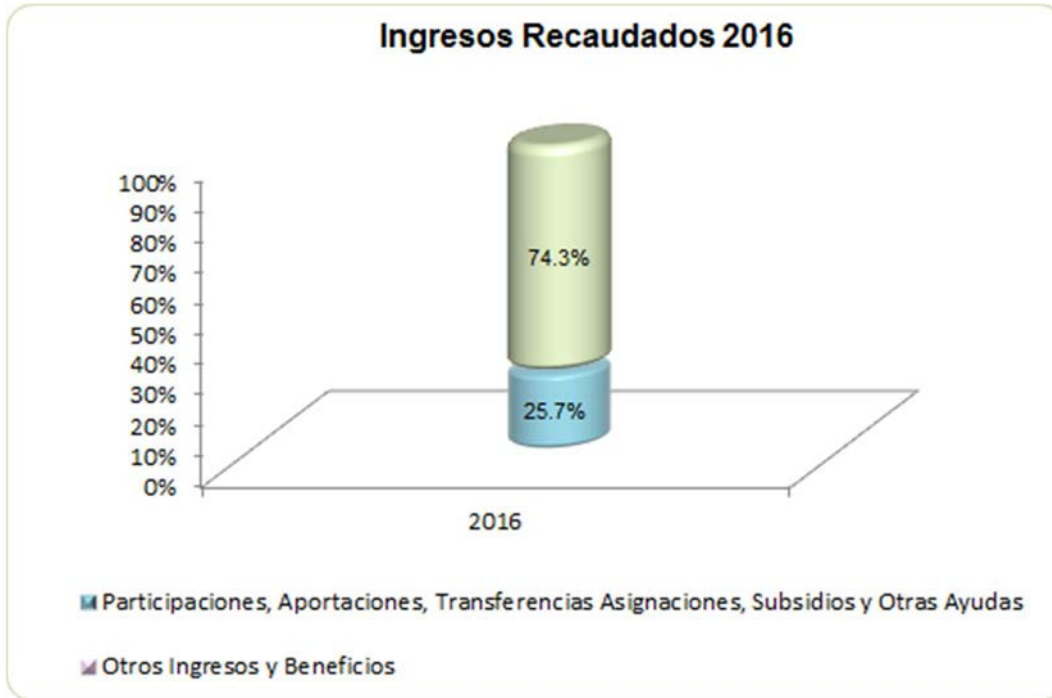
Los ingresos por subsidio se encuentran integrados por 6,792.0 miles de pesos, de subsidio estatal el cual integra los ingresos propios por 351.9 miles de pesos, los cuales son depositados a la Caja General de Gobierno derivado del convenio SIIGEM; y 6,580.4 miles de pesos, de subsidio federal.

**INGRESOS RECAUDADOS**

<b>Ingresos Recaudados</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>RECAUDADO</b>
	<b>2016</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>13,372.4</b>
Subsidio	13,372.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>4,636.1</b>
Ingresos Financieros	506.6
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	539.8
Ingresos Diversos	3,589.7
<b>TOTAL</b>	<b>18,008.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	10,588.7	302.1	11.9	10,878.7	5,714.1	80.6	-5,164.6	-47.5
Materiales y Suministros	683.9	177.6	177.6	683.9	416.1	5.9	-267.8	-39.2
Servicios Generales	1,609.5	179.9	89.5	1,699.9	959.6	13.5	-740.3	-43.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,305.4		1,305.4			-1,305.4	-100.0
<b>TOTAL</b>	<b>12,882.1</b>	<b>1,965.0</b>	<b>279.0</b>	<b>14,568.1</b>	<b>7,089.8</b>	<b>100.0</b>	<b>-7,478.1</b>	<b>-51.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 7,089.8 miles de pesos de un presupuesto previsto de 12,882.1 miles de pesos, el cual presentó ampliaciones presupuestales netas de 1,686.0 miles de pesos.

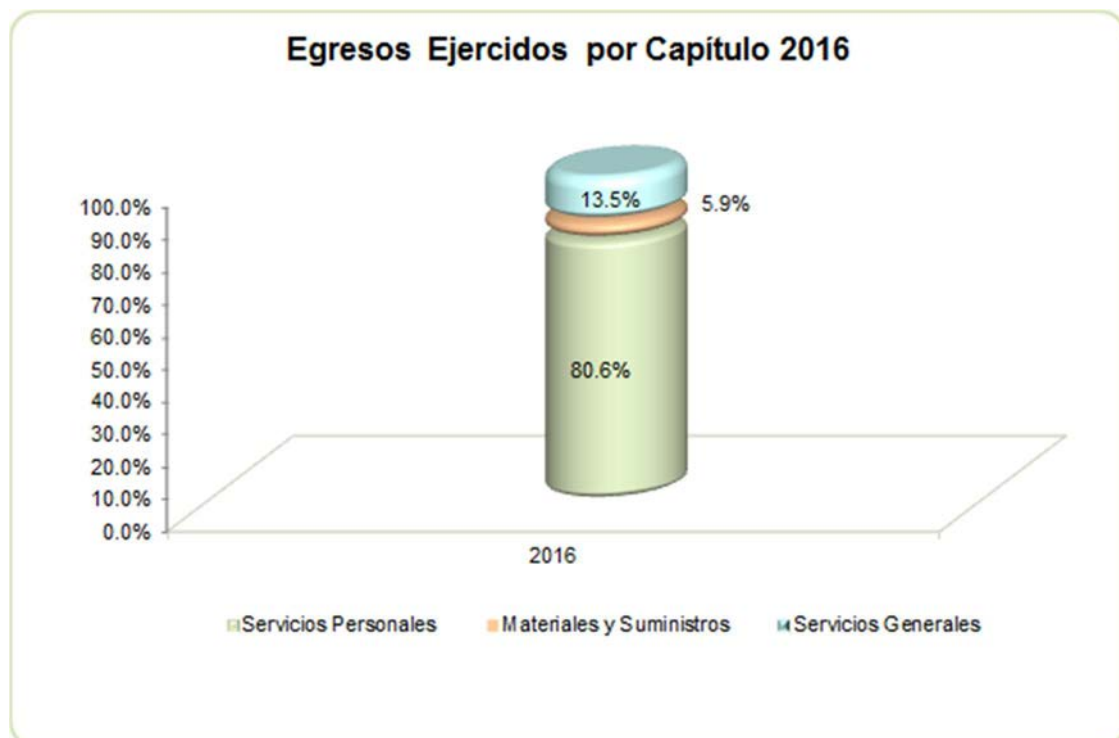
El capítulo en el que se ejerció mayor recurso fue: servicios personales por 5,714.1 miles de pesos que representan el 80.6 por ciento del total ejercido.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo ( Miles de Pesos )	
CONCEPTO	EJERCIDO 2016
Servicios Personales	5,714.1
Materiales y Suministros	416.1
Servicios Generales	959.6
<b>TOTAL</b>	<b>7,089.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México



**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	12,882.1	1,686.0	14,568.1	28.4	7,061.4	7,089.8	-7,478.3	-51.3
<b>Total</b>	<b>12,882.1</b>	<b>1,686.0</b>	<b>14,568.1</b>	<b>28.4</b>	<b>7,061.4</b>	<b>7,089.8</b>	<b>-7,478.3</b>	<b>-51.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	12,882.1	1,686.0	14,568.1	28.4	7,061.4	7,089.8	-7,478.3	-51.3
<b>Total</b>	<b>12,882.1</b>	<b>1,686.0</b>	<b>14,568.1</b>	<b>28.4</b>	<b>7,061.4</b>	<b>7,089.8</b>	<b>-7,478.3</b>	<b>-51.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Desarrollo Social	12,882.1	1,686.0	14,568.1	28.4	7,061.4	7,089.8	-7,478.3	-51.3
Educación	12,882.1	1,686.0	14,568.1	28.4	7,061.4	7,089.8	-7,478.3	-51.3
<b>Total del Gasto</b>	<b>12,882.1</b>	<b>1,686.0</b>	<b>14,568.1</b>	<b>28.4</b>	<b>7,061.4</b>	<b>7,089.8</b>	<b>-7,478.3</b>	<b>-51.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

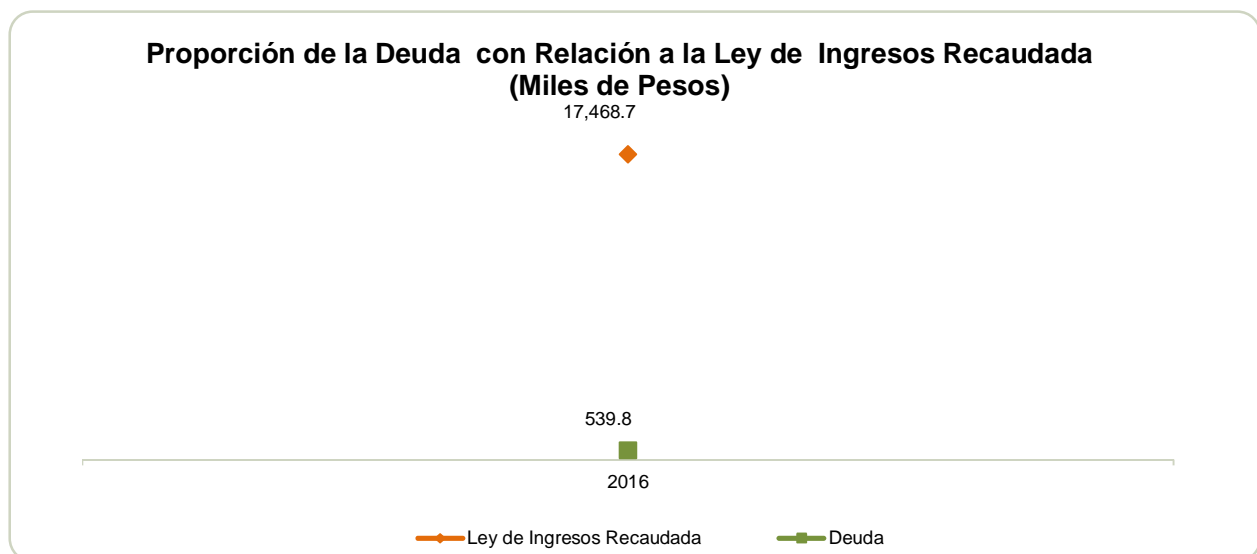
<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada	
( Miles de Pesos )	
CONCEPTO	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	17,468.7
Deuda	539.8
%	3.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.



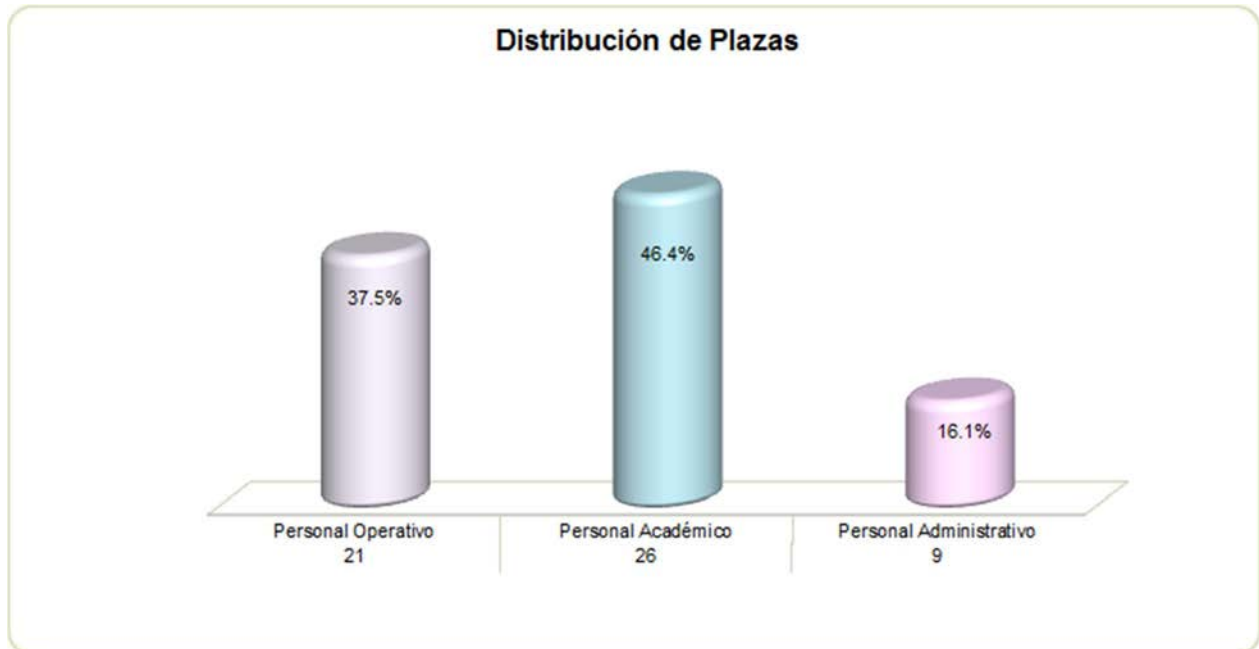
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo			28	7	21	21	
Personal Académico			31	5	26	26	
Personal Administrativo		2	10	3	9	7	350.0
<b>T O T A L</b>		2	69	15	56	54	2,700.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera					
Al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
CUENTA	2016	VARIACIÓN	CUENTA	2016	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	22,880.3	22,880.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	539.8	539.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	32.6	32.6			
Inventario	201.4	201.4			
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>23,114.3</b>	<b>23,114.3</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>539.8</b>	<b>539.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,595.7	12,595.7	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Bienes Muebles	352.5	352.5	Aportaciones	12,595.7	12,595.7
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>12,948.2</b>	<b>12,948.2</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>12,595.7</b>	<b>12,595.7</b>
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>		
			Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	22,927.0	22,927.0
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>22,927.0</b>	<b>22,927.0</b>
			<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>35,522.7</b>	<b>22,927.0</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>36,062.5</b>	<b>36,062.5</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>36,062.5</b>	<b>36,062.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información comparativa debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 22,880.3 miles de pesos representa el efectivo y valores adquiridos con carácter temporal, disponibilidad inmediata e inversiones financieras, los cuales se encuentran depositados en la institución financiera BBVA Bancomer.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos	5,892.4
Inversiones Financieras a Corto Plazo	16,987.9
<b>T O T A L</b>	<b>22,880.3</b>



## INVENTARIOS

El importe de esta cuenta refleja un saldo de 201.4 miles de pesos, por concepto de bienes en tránsito los cuales representan el valor de las mercancías adquiridas no recibidas, así como aquellas adquisiciones de bienes que se encuentran en proceso al cierre del ejercicio.

En hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2017 los bienes no han sido recibidos por la entidad.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El conjunto de bienes requeridos por el Tecnológico para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 12,595.7 miles de pesos, integrado por edificios no habitacionales

## BIENES MUEBLES

El saldo de esta cuenta muestra un saldo de 352.5 miles de pesos, integrado por mobiliario y equipo de administración.

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El organismo no registra la depreciación, deterioro y amortización, del ejercicio y acumulado de bienes e intangibles, situación observada en el dictamen realizado por el despacho externo.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio presenta un importe de 539.8 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	7.7
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	99.0
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	404.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	28.4
<b>T O T A L</b>	<b>539.8</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>	
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
Participaciones y Aportaciones	13,372.4
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>13,372.4</b>
Ingresos Financieros	506.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	16,157.6
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>16,664.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>30,036.6</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Servicios Personales	5,714.1
Materiales y Suministros	416.1
Servicios Generales	959.6
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>7,089.8</b>
Otros Gastos	19.8
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>19.8</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>7,109.6</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>22,927.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información comparativa debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.



## ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Aportaciones	12,595.7				12,595.7
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>	<b>12,595.7</b>				<b>12,595.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			22,927.0		22,927.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>			<b>22,927.0</b>		<b>22,927.0</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>12,595.7</b>		<b>22,927.0</b>		<b>35,522.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.



**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		22,880.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		32.6
Inventarios		201.4
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>23,114.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		12,595.7
Bienes Muebles		352.5
<b>Total Activo No Circulante</b>		<b>12,948.2</b>
<b>Total Activo</b>		<b>36,062.5</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	539.8	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>539.8</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>539.8</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Aportaciones	12,595.7	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>12,595.7</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	22,927.0	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>22,927.0</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>35,522.7</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>	
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>(Miles de Pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>	
<b>Origen</b>	
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	13,372.4
Otros Orígenes de Operación	16,664.2
<b>Total Origen</b>	<b>30,036.6</b>
<b>Aplicación</b>	
Servicios Personales	5,714.1
Materiales y Suministros	416.1
Servicios Generales	959.6
Otras Aplicaciones de Operación	19.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>7,109.6</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>22,927.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>	
<b>Origen</b>	
<b>Aplicación</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	352.5
Bienes Muebles	234.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>586.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-586.5</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>	
<b>Origen</b>	
Otros Orígenes de Financiamiento	539.8
<b>Total Origen</b>	<b>539.8</b>
<b>Aplicación</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>539.8</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>22,880.3</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>22,880.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información comparativa debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes		46,925.1	24,044.8	22,880.3	22,880.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		53.1	20.5	32.6	32.6
Inventario		201.4		201.4	201.4
<b>Total Activo Circulante</b>		<b>47,179.6</b>	<b>24,065.3</b>	<b>23,114.3</b>	<b>23,114.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		12,595.7		12,595.7	12,595.7
Bienes Muebles		352.5		352.5	352.5
<b>Total Activo No Circulante</b>		<b>12,948.2</b>		<b>12,948.2</b>	<b>12,948.2</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>60,127.8</b>	<b>24,065.3</b>	<b>36,062.5</b>	<b>36,062.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos				539.8
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>				<b>539.8</b>

No se presenta información de ejercicios anteriores debido a que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	23,114.3
Total Pasivo Circulante	539.8
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>22,574.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 22,574.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Ledesma Valerio y Asociados, S.C., que determinó 30 observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan (TESCH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	No	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan (TESCH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan (TESCH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	No	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan (TESCH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	18,008.5	
Menos		10,918.7
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>7,089.8</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	539.8 17,468.7	3.1%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	- 17,468.7	0.0%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	539.8 18,008.5	3.0%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Chicolopan** presentaría un nivel de endeudamiento Sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **15** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
18,008.5	0.0	0.0%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
0.0	5,714.1	5,714.1	0.0%	3.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



El Tecnológico de Estudios Superiores de Chicoloapan inició actividades en el ejercicio 2016.

Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

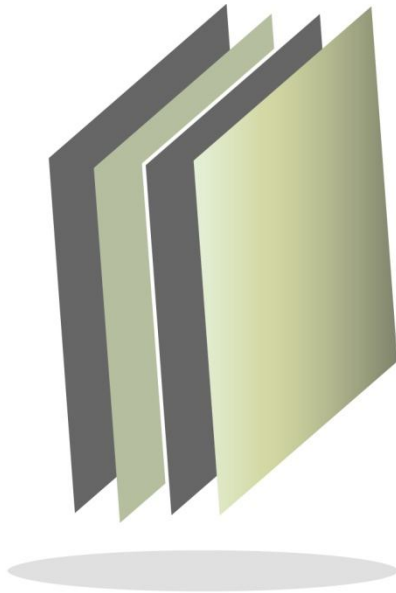
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>BANCOS</b>			
1	El organismo no presenta los estados de cuenta bancarios como a continuación se detalla  Número de Cuenta 1112-1-2 Mes diciembre 2016	Elaborar las conciliaciones bancarias a más tardar el día 20 del mes siguiente debidamente documentadas y requisitadas. Así mismo, mostrar amplia y claramente los resultados y la situación financiera de la Entidad, es decir la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA</b>			
2	El organismo no presenta la auditoría externa practicada a la matrícula.	Practicar la auditoría a la matrícula derivado de la obligación al recibir recursos por programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación.	Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
3	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







# Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán

## TESCHI





## CONTENIDO

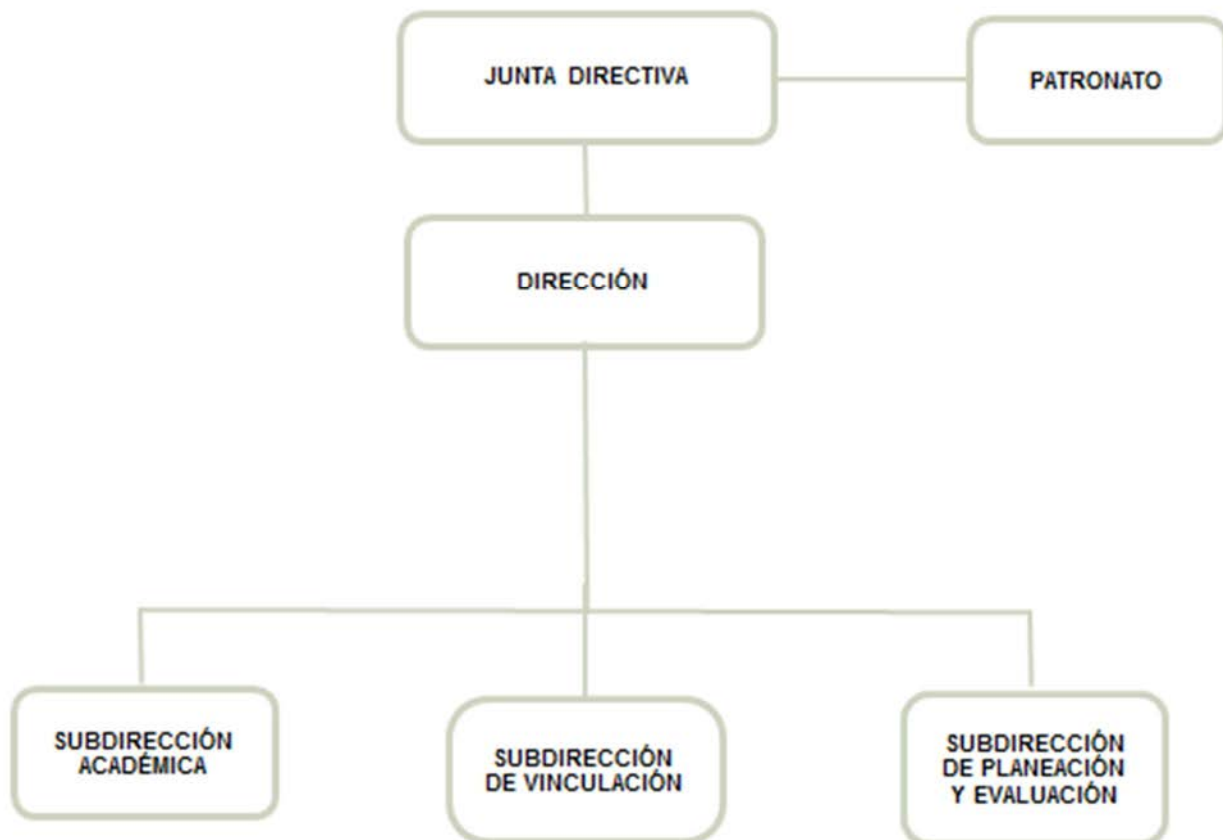
PRESENTACIÓN	53
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	57
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	83



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán fue creado como un organismo Público Descentralizado, por la H. LIV Legislatura del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante el Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta Núm. 8 del Gobierno el 11 de enero de 2001.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## OBJETIVO

El objeto del Tecnológico es el siguiente:

- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del País.
- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- Colaborar con los sectores públicos, privados y sociales en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; y
- Promover la cultura regional, nacional y universal especialmente la del carácter tecnológico.

## FORMA DE GOBIERNO

La máxima autoridad en el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

### AUDITORÍA FINANCIERA

En proceso.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados



de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.

21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no



expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán sobre el contenido de los estados financieros.





## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	12,891.6	9,768.2	22,659.8					
Derechos por Prestación de Servicios	12,891.6	9,768.2	22,659.8					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	55,011.0	27,794.2		82,805.2	83,358.2	94.4	553.0	0.7
Subsidio	55,011.0	27,794.2		82,805.2	83,358.2	94.4	553.0	0.7
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		27,864.4		27,864.4	4,967.0	5.6	-22,897.4	-82.2
Ingresos Financieros					1,181.4	1.3	1,181.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,864.4		27,864.4	3,723.6	4.2	-24,140.8	-86.6
Ingresos Diversos					62.0	0.1	62.0	
<b>TOTAL</b>	<b>67,902.6</b>	<b>65,426.8</b>	<b>22,659.8</b>	<b>110,669.6</b>	<b>88,325.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-22,344.4</b>	<b>-20.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos estimados para el ejercicio 2016 fueron por 67,902.6 miles de pesos, recaudándose un total de 88,325.2 miles de pesos.

El organismo recaudó por concepto de subsidio 83,358.2 miles de pesos equivalente al 94.4 por ciento de los recursos y 4,967.0 miles de pesos de otros ingresos y beneficios, integrados por ingresos financieros, pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores e ingresos diversos equivalente al 5.6 por ciento del total de los recursos.

El Tecnológico tenía previsto recaudar 12,891.6 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>10,613.4</b>	<b>5,397.8</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	10,613.4	5,397.8			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>42,660.0</b>	<b>57,518.9</b>	<b>92,484.4</b>	<b>92,426.5</b>	<b>83,358.2</b>
Subsidio	42,660.0	57,518.9	92,484.4	92,426.5	83,358.2
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>46,626.4</b>	<b>9,132.3</b>	<b>42,902.3</b>	<b>1,600.2</b>	<b>4,967.0</b>
Ingresos Financieros	458.1	515.9	469.1	864.2	1,181.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	13,106.3		7,500.0	601.9	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores	32,670.0	8,454.4	34,377.1		3,723.6
Ingresos Diversos	392.0	162.0	556.1	134.1	62.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>99,899.8</b>	<b>72,049.0</b>	<b>135,386.7</b>	<b>94,026.7</b>	<b>88,325.2</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>9,000.0</b>				
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	9,000.0				
<b>TOTAL</b>	<b>108,899.8</b>	<b>72,049.0</b>	<b>135,386.7</b>	<b>94,026.7</b>	<b>88,325.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	47,139.0	7,173.0	4,155.4	50,156.6	50,152.2	54.0	-4.4	0.0
Materiales y Suministros	6,670.5	4,503.4	1,886.6	9,287.3	8,990.8	9.7	-296.5	-3.2
Servicios Generales	9,951.9	6,431.5	4,131.5	12,251.9	12,209.1	13.1	-42.8	-0.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	683.3	1,043.3	125.1	1,601.5	1,094.9	1.2	-506.6	-31.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,457.9	8,461.8	2,411.8	9,507.9	8,153.9	8.8	-1,354.0	-14.2
Deuda Pública		27,864.4		27,864.4	12,244.5	13.2	-15,619.9	-56.1
<b>TOTAL</b>	<b>67,902.6</b>	<b>55,477.4</b>	<b>12,710.4</b>	<b>110,669.6</b>	<b>92,845.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-17,824.2</b>	<b>-16.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El Tecnológico ejerció 92,845.4 miles de pesos de un presupuesto autorizado de 67,902.6 miles de pesos; en el periodo se presentaron ampliaciones por 55,477.4 miles de pesos y disminuciones por 12,710.4 miles de pesos.

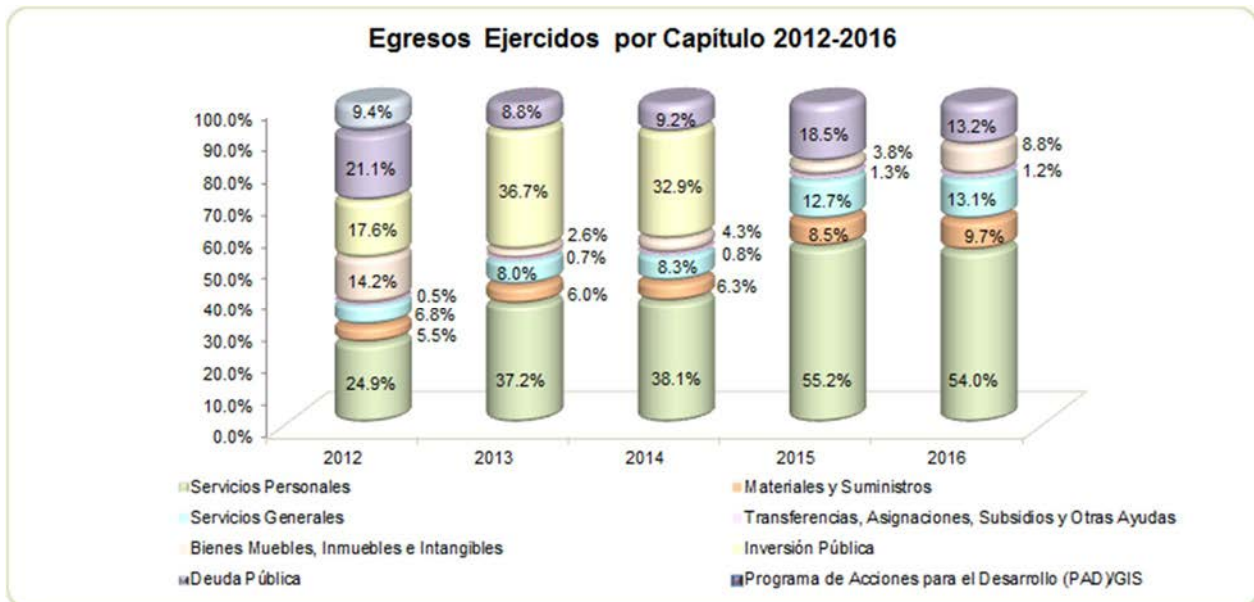
Los capítulos donde se ejerció mayor recurso fueron:

- Servicios personales con el 54.0 por ciento,
- Deuda pública con el 13.2
- Servicios generales con 13.1 por ciento.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	23,896.8	31,874.5	38,756.0	43,571.5	50,152.2
Materiales y Suministros	5,285.2	5,120.7	6,447.6	6,690.7	8,990.8
Servicios Generales	6,542.4	6,813.1	8,424.4	10,032.8	12,209.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	448.3	603.6	856.2	1,055.3	1,094.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,585.5	2,252.5	4,415.5	2,999.2	8,153.9
Inversión Pública	16,900.0	31,425.4	33,500.0		
Deuda Pública	20,175.2	7,500.0	9,399.2	14,575.9	12,244.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>86,833.4</b>	<b>85,589.8</b>	<b>101,798.9</b>	<b>78,925.4</b>	<b>92,845.4</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS) Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	9,000.0				
<b>TOTAL</b>	<b>95,833.4</b>	<b>85,589.8</b>	<b>101,798.9</b>	<b>78,925.4</b>	<b>92,845.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



<b>Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Ingresos Recaudados	88,325.2
Egresos Ejercidos	92,845.4
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-4,520.2</b>

Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 92,845.4 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 88,325.2 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 4,520.2 miles de pesos.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

<b>Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )</b>								
<b>CONCEPTO</b>	<b>Egresos</b>						<b>Variación Ejercido - Modificado</b>	
	<b>Aprobado</b>	<b>Ampliaciones / (Reducciones)</b>	<b>Modificado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado</b>	<b>Ejercido<sup>1</sup></b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>
Gasto Corriente	64,444.7	8,852.6	73,297.3		72,447.0	72,447.0	-850.3	-1.2
Gasto a Capital	3,457.9	6,050.0	9,507.9		8,153.9	8,153.9		
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		27,864.4	27,864.4		12,244.5	12,244.5		
<b>Total</b>	<b>67,902.6</b>	<b>42,767.0</b>	<b>110,669.6</b>		<b>92,845.4</b>	<b>92,845.4</b>	<b>-17,824.2</b>	<b>-16.1</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
205BF Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán	67,902.6	42,767.0	110,669.6		92,845.4	92,845.4	-17,824.2	-16.1
<b>Total</b>	<b>67,902.6</b>	<b>42,767.0</b>	<b>110,669.6</b>		<b>92,845.4</b>	<b>92,845.4</b>	<b>-17,824.2</b>	<b>-16.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos					Variación Ejercido - Modificado		
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>67,902.6</b>	<b>14,902.6</b>	<b>82,805.2</b>		<b>80,600.9</b>	<b>80,600.9</b>	<b>-2,204.3</b>	<b>-2.7</b>
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	67,902.6	14,902.6	82,805.2		80,600.9	80,600.9	-2,204.3	-2.7
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		<b>27,864.4</b>	<b>27,864.4</b>		<b>12,244.5</b>	<b>12,244.5</b>	<b>-15,619.9</b>	<b>-56.1</b>
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,864.4	27,864.4		12,244.5	12,244.5	-15,619.9	-56.1
<b>Total del Gasto</b>	<b>67,902.6</b>	<b>42,767.0</b>	<b>110,669.6</b>		<b>92,845.4</b>	<b>92,845.4</b>	<b>-17,824.2</b>	<b>-16.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

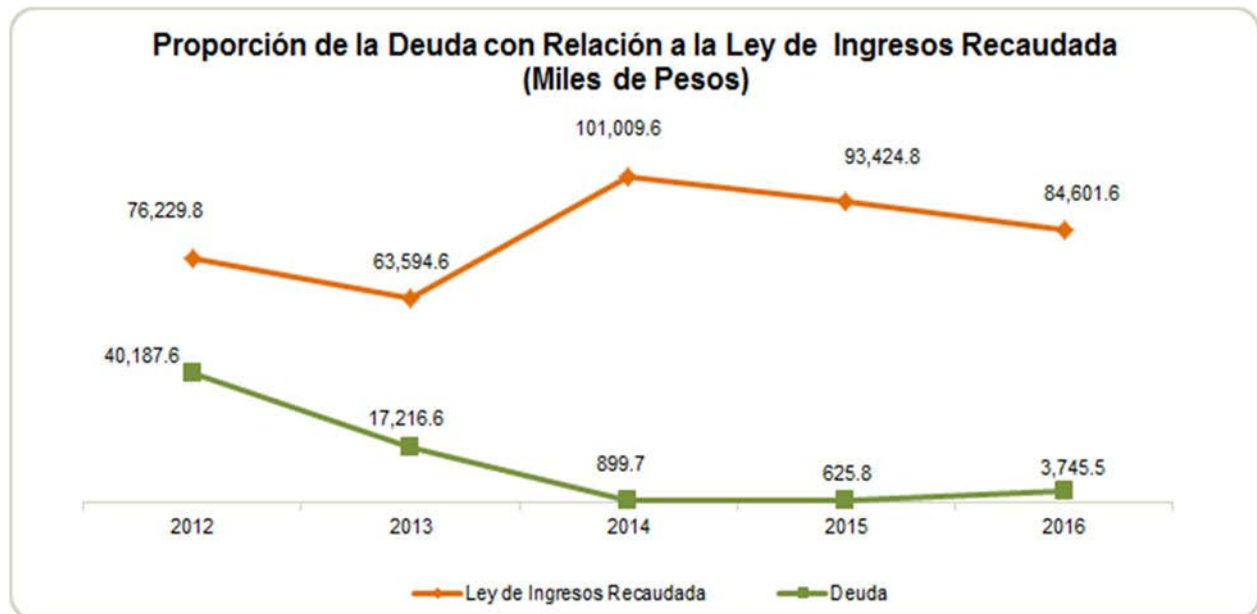
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	76,229.8	63,594.6	101,009.6	93,424.8	84,601.6
Deuda	40,187.6	17,216.6	899.7	625.8	3,745.5
%	52.7	27.1	0.9	0.7	4.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



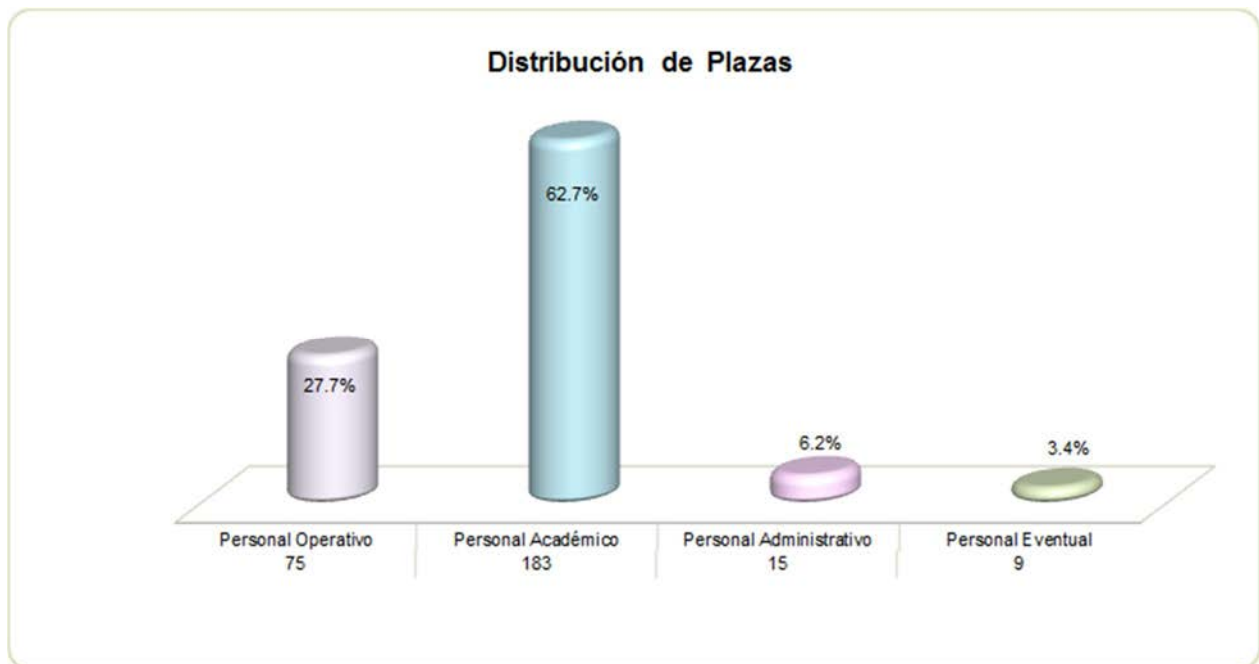
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	72	72	13	10	75	3	4.2
Personal Académico	163	163	29	9	183	20	12.3
Personal Administrativo	16	16		1	15	-1	-6.3
Personal Eventual	9	9	1	1	9		
<b>T O T A L</b>	<b>260</b>	<b>260</b>	<b>43</b>	<b>21</b>	<b>282</b>	<b>2</b>	<b>0.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	27,774.3	34,487.1	-6,712.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	515.3	625.8	-110.5
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2,952.3	1,505.2	1,447.1	Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,889.6		2,889.6
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,713.9	892.3	3,821.6	Otros Pasivos a Corto Plazo	340.6		340.6
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>35,440.5</b>	<b>36,884.6</b>	<b>-1,444.1</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>3,745.5</b>	<b>625.8</b>	<b>3,119.7</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>NO CIRCULANTE</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	165,809.4	165,809.4		Cuentas por Pagar a Largo Plazo	15,954.1	27,594.7	-11,640.6
Bienes Muebles	34,170.6	31,547.3	2,623.3	<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>15,954.1</b>	<b>27,594.7</b>	<b>-11,640.6</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,656.6	-20,838.2	-4,818.4	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>19,699.6</b>	<b>28,220.5</b>	<b>-8,520.9</b>
Activos Diferidos	10.3	10.3		<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>174,333.7</b>	<b>176,528.8</b>	<b>-2,195.1</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
				Aportaciones	49,670.2	49,670.2	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>49,670.2</b>	<b>49,670.2</b>	
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,881.7	9,626.1	-4,744.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	127,442.6	117,816.5	9,626.1
				Revalúos	8,080.1	8,080.1	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>140,404.4</b>	<b>135,522.7</b>	<b>4,881.7</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>190,074.6</b>	<b>185,192.9</b>	<b>4,881.7</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>209,774.2</b>	<b>213,413.4</b>	<b>-3,639.2</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>209,774.2</b>	<b>213,413.4</b>	<b>-3,639.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo por 27,774.3 miles de pesos está representado por la disponibilidad de recursos financieros del Tecnológico distribuido en diversas instituciones bancarias, el saldo asciende a 686.6 miles de pesos e inversiones financieras de corto plazo muestran un saldo de 27,087.7 miles de pesos.



## **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

El saldo de es por 2,952.3 miles de pesos está representado por las ministraciones que se encuentran pendientes de recibir por parte del Gobierno Estatal y/o Federal.

## **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**

Al final del ejercicio el monto asciende a 4,713.9 miles de pesos e integra los siguientes conceptos:

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo con un saldo de 892.3 miles de pesos; son los anticipos pendientes de autorizar por las construcciones en proceso.

El 16 de enero y 12 de septiembre de 2011, la administración del Tecnológico celebró con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), un convenio de colaboración y adendum para la ejecución de obra por encargo para la construcción y equipamiento de un edificio multifuncional de laboratorio y talleres, con un costo aproximado de 16 099.7 miles de pesos.

Con el propósito de garantizar la disponibilidad de los recursos, la administración del Tecnológico conforme a lo establecido en la cláusula 2.4 del convenio y del adendum mencionados, depositó en la cuenta bancaria de Serfin, S. A. número 818 del IMIFE, recursos por 8,199.7 miles de pesos y 7,900.0 miles de pesos, respectivamente.

- Bienes en tránsito con un saldo de 3,821.6 miles de pesos.

Contempla la instalación de un conmutador, equipamiento de gastronomía, equipamiento de mecatrónica, centro de información y documentación y equipamiento de ingeniería química.



## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Está integrada por los terrenos, edificios no habitacionales y construcciones en proceso en bienes propios, el monto es de 165,809.4 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	46,790.5
Edificios no Habitacionales	76,065.2
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	42,953.7
<b>T O T A L</b>	<b>165,809.4</b>

## BIENES MUEBLES

Presenta un saldo por 34,170.6 miles de pesos que se integra principalmente por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	4,897.9
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	26,833.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	9.5
Vehículos y Equipo de Transporte	2,429.4
<b>T O T A L</b>	<b>34,170.6</b>

## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Al cierre del ejercicio el organismo presenta un saldo de 25,656.6 miles de pesos por concepto de la depreciación de bienes muebles.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>			
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>			
<b>( Miles de Pesos )</b>			
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	83,358.2	92,426.5	
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>83,358.2</b>	<b>92,426.5</b>	
Ingresos Financieros	1,181.4	864.2	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	62.0	134.1	
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,243.4</b>	<b>998.3</b>	
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>84,601.6</b>	<b>93,424.8</b>	
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>			
Servicios Personales	50,152.1	43,571.5	
Materiales y Suministros	8,990.8	6,690.7	
Servicios Generales	12,209.1	10,032.8	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>71,352.0</b>	<b>60,295.0</b>	
Ayudas Sociales	1,094.9	1,055.3	
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,094.9</b>	<b>1,055.3</b>	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,530.3	4,847.7	
Otros Gastos		16,500.0	
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,530.3</b>	<b>21,347.7</b>	
Inversión Pública no Capitalizable	1,742.7	1,100.7	
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,742.7</b>	<b>1,100.7</b>	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>79,719.9</b>	<b>83,798.7</b>	
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>4,881.7</b>	<b>9,626.1</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Aportaciones	49,670.2				49,670.2
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>49,670.2</b>				<b>49,670.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,626.1		9,626.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		117,816.5		8,080.1	125,896.6
Revalúos					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>117,816.5</b>	<b>9,626.1</b>	<b>8,080.1</b>	<b>135,522.7</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>49,670.2</b>	<b>117,816.5</b>	<b>9,626.1</b>	<b>8,080.1</b>	<b>185,192.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,881.7		4,881.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,626.1	-9,626.1	8,080.1	
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>9,626.1</b>	<b>-4,744.4</b>		<b>4,881.7</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>49,670.2</b>	<b>127,442.6</b>	<b>4,881.7</b>	<b>8,080.1</b>	<b>190,074.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	6,712.8	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		1,447.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		3,821.6
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>6,712.8</b>	<b>5,268.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,623.3
Activos Intangibles	4,818.4	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>4,818.4</b>	<b>2,623.3</b>
<b>Total Activo</b>	<b>11,531.2</b>	<b>7,892.0</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		110.5
Documentos por Pagar a Corto Plazo	2,889.6	
Otros Pasivos a Corto Plazo	340.6	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>3,230.2</b>	<b>110.5</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		11,640.6
<b>Pasivo No Circulante</b>		<b>11,640.6</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>3,230.2</b>	<b>11,751.1</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	9,626.1	
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,744.4
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>9,626.1</b>	<b>4,744.4</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>9,626.1</b>	<b>4,744.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	1,181.4	864.2
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	83,358.2	92,426.5
Otros Orígenes de Operación	62.0	134.1
<b>Total Origen</b>	<b>84,601.6</b>	<b>93,424.8</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	50,152.2	43,571.5
Materiales y Suministros	8,990.8	6,690.7
Servicios Generales	12,209.1	10,032.8
Ayudas Sociales	1,094.9	1,055.3
Otras Aplicaciones de Operación	7,272.9	22,448.4
<b>Total Aplicación</b>	<b>79,719.9</b>	<b>83,798.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,881.7</b>	<b>9,626.1</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	4,818.4	4,847.7
Otros Orígenes de Inversión		1,412.0
<b>Total Origen</b>	<b>4,818.4</b>	<b>6,259.7</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles	2,623.3	2,023.0
Otras Aplicaciones de Inversión	5,268.7	968.7
<b>Total Aplicación</b>	<b>7,892.0</b>	<b>2,991.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-3,073.6</b>	<b>3,268.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	8,520.9	13,974.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>8,520.9</b>	<b>13,974.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-8,520.9</b>	<b>-13,974.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-6,712.8</b>	<b>-1,079.9</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	34,487.1	35,567.0
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>27,774.3</b>	<b>34,487.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	34,487.1	453,049.7	459,762.5	27,774.3	-6,712.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,505.2	2,952.3	1,505.2	2,952.3	1,447.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	892.3	4,713.9	892.3	4,713.9	3,821.6
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>36,884.6</b>	<b>460,715.9</b>	<b>462,160.0</b>	<b>35,440.5</b>	<b>-1,444.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	165,809.4			165,809.4	
Bienes Muebles	31,547.3	2,623.3		34,170.6	2,623.3
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,838.2		4,818.4	-25,656.6	-4,818.4
Activos Diferidos	10.3			10.3	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>176,528.8</b>	<b>2,623.3</b>	<b>4,818.4</b>	<b>174,333.7</b>	<b>-2,195.1</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>213,413.4</b>	<b>463,339.2</b>	<b>466,978.4</b>	<b>209,774.2</b>	<b>-3,639.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			28,220.5	19,699.6
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>28,220.5</b>	<b>19,699.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	35,440.5
Total Pasivo Circulante	3,745.5
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>31,695.0</b>

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 31,695.0 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo Auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Vieyra Mota y Asociados, S.C., quien no determinó observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas está alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple en la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

### Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)

Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	No presentó la información relativa al segundo semestre 2016.
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
3. Información contable	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
4. Información presupuestaria	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
5. Información programática	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
6. Aportaciones federales - educación	Si	Presentó la información
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el organismo no ejerció recursos federales en salud
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	No	No presentó la información
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	No	No presentó la información
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	No	No presentó la información
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	No	No presentó la información
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	No	No presentó la información
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Si	Presentó la información
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	El organismo no realizó pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurren recursos federales	No	No presentó la información
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	No	No presentó la información

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
<http://www.teschi.edu.mx/>



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.

<http://www.teschi.edu.mx/>





Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	88,325.2	
Menos		- 4,520.2
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>92,845.4</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>19,699.6</u> 84,601.6	23.3%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de



conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	12,244.5 84,601.6	14.5%	Medio

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	19,699.6 88,325.2	22.3%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán** presentaría un nivel de endeudamiento en **observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un **techo de financiamiento del equivalente al 5 por ciento** de sus ingresos de libre disposición.



## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
88,325.2	12,244.5	13.9%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
43,571.5	50,152.2	6,580.7	15.1%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**PLIEGO DE OBSERVACIONES**

No.	ORGANISMO	OBSERVACIÓN RESARCITORIA	IMPORTE (Miles de pesos)	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>RECURSOS HUMANOS</b>					
1	TESCHI	Se presentan diferencias entre la caratula de nómina emitida por el sistema del Tecnológico de Chimalucán y la dispersión correspondientes a la quincena número 24 correspondiente a Diciembre 2016.	102.2	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

El detalle se encuentra en el contenido del Pliego de Observaciones.

Los pliegos derivados de los actos de fiscalización en que se determinaron las observaciones se encuentran en proceso de aclaración y solventación por el ente público conforme a la información anterior y en su caso se iniciará el procedimiento administrativo resarcitorio.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA																														
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>																																	
1	Se observa insuficiencia presupuestal por 4,520.2 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 88,325.2 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 92,845.4 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiera del Estado de México y Municipios.																														
<b>ACTIVO</b>																																	
2	El organismo refleja anticipo a contratistas por obra pública a corto plazo, bienes en tránsito y construcciones en proceso en bienes propios, que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación.	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.																														
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>																																	
3	Se presentaron diferencias entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la conciliación de subsidio y de cuentas por pagar y por cobrar con Contaduría General Gubernamental.  <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>CUENTAS POR COBRAR AL G. E. M.</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th><b>(Miles de Pesos)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuentas por Pagar a Organismos (G. E. M.)</td> <td></td> <td>1,505.2</td> </tr> <tr> <td>Cuentas Por Cobrar G.E.M. (Org)</td> <td></td> <td>825.2</td> </tr> <tr> <td><b>DIFERENCIA</b></td> <td></td> <td><b>680.0</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2"><b>CUENTAS POR PAGAR AL G. E. M.</b></th> <th><b>IMPORTE</b></th> </tr> <tr> <th colspan="2"></th> <th><b>(Miles de Pesos)</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cuentas por Cobrar a Organismos (G. E. M.)</td> <td></td> <td>28.4</td> </tr> <tr> <td>Cuentas Por Pagar G.E.M. (Org)</td> <td></td> <td>29.6</td> </tr> <tr> <td><b>DIFERENCIA</b></td> <td></td> <td><b>-1.2</b></td> </tr> </tbody> </table>	<b>CUENTAS POR COBRAR AL G. E. M.</b>		<b>IMPORTE</b>			<b>(Miles de Pesos)</b>	Cuentas por Pagar a Organismos (G. E. M.)		1,505.2	Cuentas Por Cobrar G.E.M. (Org)		825.2	<b>DIFERENCIA</b>		<b>680.0</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR AL G. E. M.</b>		<b>IMPORTE</b>			<b>(Miles de Pesos)</b>	Cuentas por Cobrar a Organismos (G. E. M.)		28.4	Cuentas Por Pagar G.E.M. (Org)		29.6	<b>DIFERENCIA</b>		<b>-1.2</b>	Verificar las diferencias detectadas y realizar los ajustes correspondientes.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUENTAS POR COBRAR AL G. E. M.</b>		<b>IMPORTE</b>																															
		<b>(Miles de Pesos)</b>																															
Cuentas por Pagar a Organismos (G. E. M.)		1,505.2																															
Cuentas Por Cobrar G.E.M. (Org)		825.2																															
<b>DIFERENCIA</b>		<b>680.0</b>																															
<b>CUENTAS POR PAGAR AL G. E. M.</b>		<b>IMPORTE</b>																															
		<b>(Miles de Pesos)</b>																															
Cuentas por Cobrar a Organismos (G. E. M.)		28.4																															
Cuentas Por Pagar G.E.M. (Org)		29.6																															
<b>DIFERENCIA</b>		<b>-1.2</b>																															



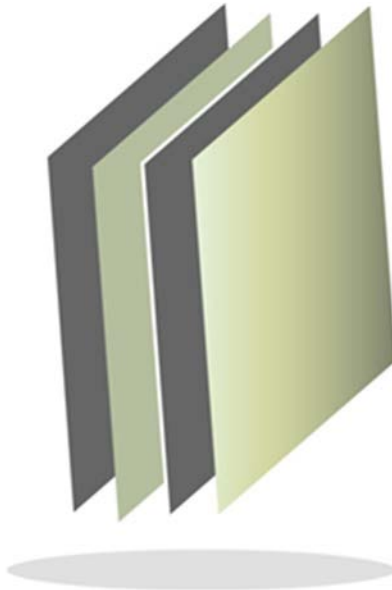
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
4	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.







# Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli

**TESCI**

TESCI





## CONTENIDO

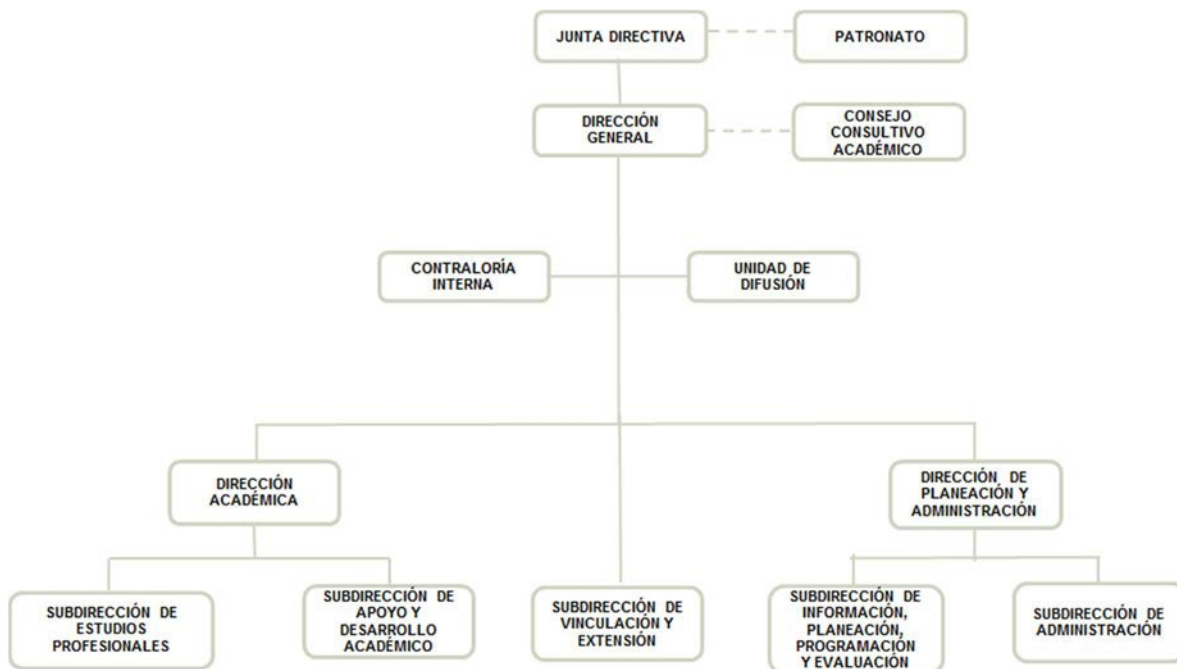
PRESENTACIÓN	101
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	105
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	131



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, fue creado mediante decreto del ejecutivo, publicado el 29 de agosto de 1997 en la Gaceta del Gobierno No. 44, como un organismo público descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, del Estado y del país; realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas; efectuar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida comunitaria; así mismo realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.







## **CUMPLIMIENTO FINANCIERO**





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.



**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )									
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	115,968.0	37,058.2	26,227.9	126,798.3	126,372.0	88.7	-426.3	-0.3	
Subsidio	115,968.0	37,058.2	26,227.9	126,798.3	126,372.0	88.7	-426.3	-0.3	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		34,921.6		34,921.6	16,047.5	11.3	-18,874.1	-54.0	
Ingresos Financieros					1,185.4	0.8	1,185.4		
Disponibilidades Financieras		7,519.7		7,519.7	7,519.7	5.3	0.0		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					6,912.0	4.9	6,912.0		
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		27,401.9		27,401.9			-27,401.9	-100.0	
Ingresos Diversos					430.4	0.3	430.4		
<b>TOTAL</b>	<b>115,968.0</b>	<b>71,979.8</b>	<b>26,227.9</b>	<b>161,719.9</b>	<b>142,419.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-19,300.4</b>	<b>-11.9</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Tecnológico fueron de 142,419.5 miles de pesos, que incluyen ampliaciones netas de 45,751.9 miles de pesos, las cuales cuentan con la solicitud y autorización correspondiente.

Los conceptos con mayor recaudación fueron: subsidio de 126,372.0 miles de pesos que representan el 88.7 por ciento del total recaudado y disponibilidades financieras con 7,519.7 miles de pesos que representan el 5.3 por ciento del total recaudado.

El subsidio se integran por subsidio estatal de 81,813.9 miles de pesos y subsidio federal por 44,558.1 miles de pesos.

A partir del ejercicio 2014 y de conformidad con el “Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de los Ingresos Percibidos por las Entidades Públicas” celebrado con el Gobierno del Estado de México con fecha 13 de noviembre



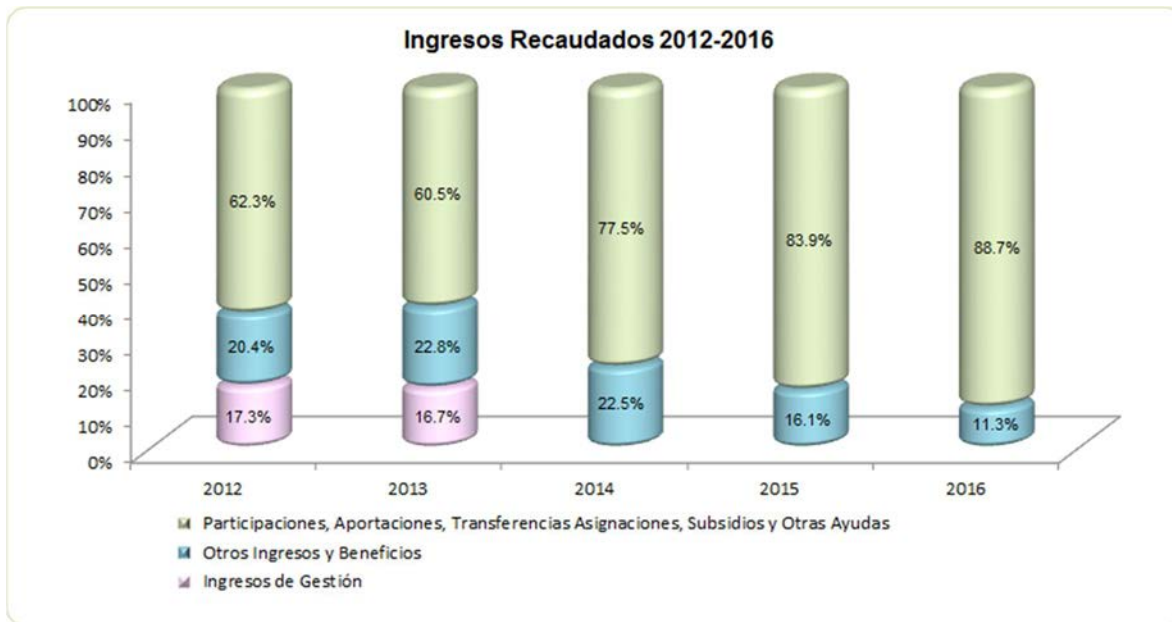
de 2013, los ingresos del Tecnológico por conceptos de colegiaturas y demás servicios escolares son considerados como subsidio estatal.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>16,215.2</b>	<b>20,299.4</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	16,215.2	20,299.4			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>58,520.2</b>	<b>73,728.4</b>	<b>106,710.5</b>	<b>148,293.8</b>	<b>126,372.0</b>
Subsidio	58,520.2	73,728.4	106,710.5	148,293.8	126,372.0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>19,127.0</b>	<b>27,726.8</b>	<b>30,992.4</b>	<b>28,517.1</b>	<b>16,047.5</b>
Ingresos Financieros	1,119.8	712.3	676.7	547.8	1,185.4
Disponibilidades Financieras	4,882.9	10,539.2			7,519.7
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	6,557.7	10,304.9	17,723.3	27,401.8	6,912.0
Economías de Ejercicios Anteriores			10,536.4		
Ingresos Diversos	6,566.6	6,170.4	2,056.0	567.5	430.4
<b>TOTAL</b>	<b>93,862.4</b>	<b>121,754.6</b>	<b>137,702.9</b>	<b>176,810.9</b>	<b>142,419.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos recaudados de 142,419.5 miles de pesos presentan un decremento de 34,391.4 miles de pesos en relación al ejercicio 2015, reflejado principalmente en los rubros de subsidio y pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	72,256.6	11,869.6	9,469.6	74,656.6	74,113.8	51.2	-542.8	-0.7	
Materiales y Suministros	9,854.0	6,346.7	4,782.0	10,418.7	10,338.9	7.2	-79.8	-0.8	
Servicios Generales	25,239.4	6,239.8	2,955.0	28,524.2	26,918.0	18.6	-1,606.2	-5.6	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	795.3	873.0		1,668.3	1,617.0	1.1	-51.3	-3.1	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8,822.7	19,248.8	9,021.3	19,050.2	18,764.9	13.0	-285.3	-1.5	
Deuda pública		27,401.9		27,401.9	12,921.8	8.9	-14,480.1	-52.8	
<b>TOTAL</b>	<b>115,968.0</b>	<b>71,979.8</b>	<b>26,227.9</b>	<b>161,719.9</b>	<b>144,674.4</b>	<b>100.0</b>	<b>-17,045.5</b>	<b>-10.5</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El TESCO ejerció 144,674.4 miles de pesos, de un presupuesto modificado de 161,719.9 miles de pesos, el cual incluye ampliaciones netas por 45,751.9 miles de pesos.



Los capítulos en que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 74,113.8 miles de pesos, representando el 51.2 por ciento del total ejercido y servicios generales con 26,918.0 miles de pesos, que representa el 18.6 por ciento del total ejercido.

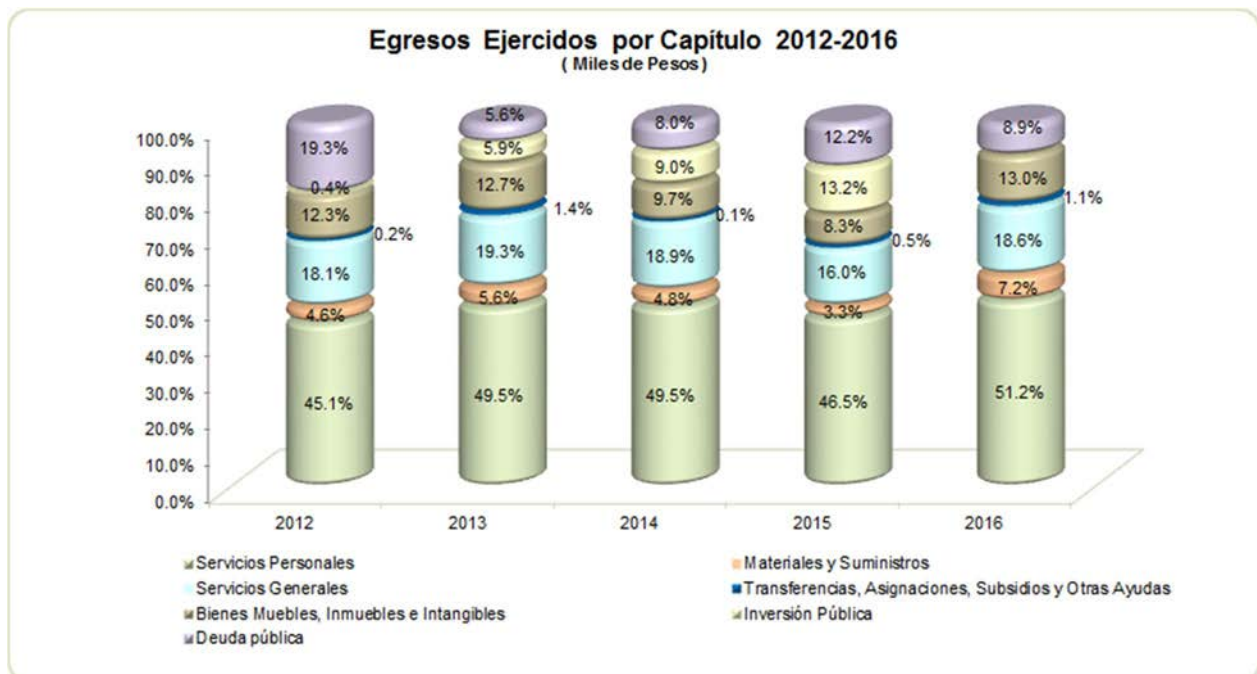
Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 144,674.4 miles de pesos es mayor al ingresos recaudado de 142,419.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 2,254.9 miles de pesos.

<b>Resultado Presupuestal AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Miles de Pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Ingresos Recaudados	142,419.5
Egresos Ejercidos	144,674.4
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-2,254.9</b>

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	46,644.1	52,886.9	60,195.5	69,184.3	74,113.8
Materiales y Suministros	4,702.6	5,975.3	5,804.5	4,970.3	10,338.9
Servicios Generales	18,728.4	20,646.3	22,994.9	23,746.3	26,918.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	204.0	1,532.1	155.0	848.8	1,617.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,720.0	13,530.5	11,761.2	12,287.7	18,764.9
Inversión pública	446.1	6,342.2	11,000.0	19,641.4	
Deuda pública	19,990.4	5,978.9	9,805.1	18,160.9	12,921.8
<b>TOTAL</b>	<b>103,435.6</b>	<b>106,892.2</b>	<b>121,716.2</b>	<b>148,839.7</b>	<b>144,674.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	107,145.3	8,122.4	115,267.7	2,943.3	110,044.4	112,987.7	-2,280.0	-2.0
Gasto Capital	8,822.7	10,227.6	19,050.3	1,926.1	16,838.8	18,764.9	-285.4	-1.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		27,401.9	27,401.9		12,921.8	12,921.8	-14,480.1	-52.8
<b>Total</b>	<b>115,968.0</b>	<b>45,751.9</b>	<b>161,719.9</b>	<b>4,869.4</b>	<b>139,805.0</b>	<b>144,674.4</b>	<b>-17,045.5</b>	<b>-10.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	115,968.0	45,751.9	161,719.9	4,869.4	139,805.0	144,674.4	-17,045.5	-10.5
<b>Total</b>	<b>115,968.0</b>	<b>45,751.9</b>	<b>161,719.9</b>	<b>4,869.4</b>	<b>139,805.0</b>	<b>144,674.4</b>	<b>-17,045.5</b>	<b>-10.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Desarrollo Social	115,968.0	18,350.0	134,318.0	4,869.4	126,883.2	131,752.6	-2,565.4	-1.9
Educación	115,968.0	18,350.0	134,318.0	4,869.4	126,883.2	131,752.6	-2,565.4	-1.9
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		27,401.9	27,401.9		12,921.8	12,921.8	-14,480.1	-52.8
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		27,401.9	27,401.9		12,921.8	12,921.8	-14,480.1	-52.8
<b>Total del Gasto</b>	<b>115,968.0</b>	<b>45,751.9</b>	<b>161,719.9</b>	<b>4,869.4</b>	<b>139,805.0</b>	<b>144,674.4</b>	<b>-17,045.5</b>	<b>-10.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

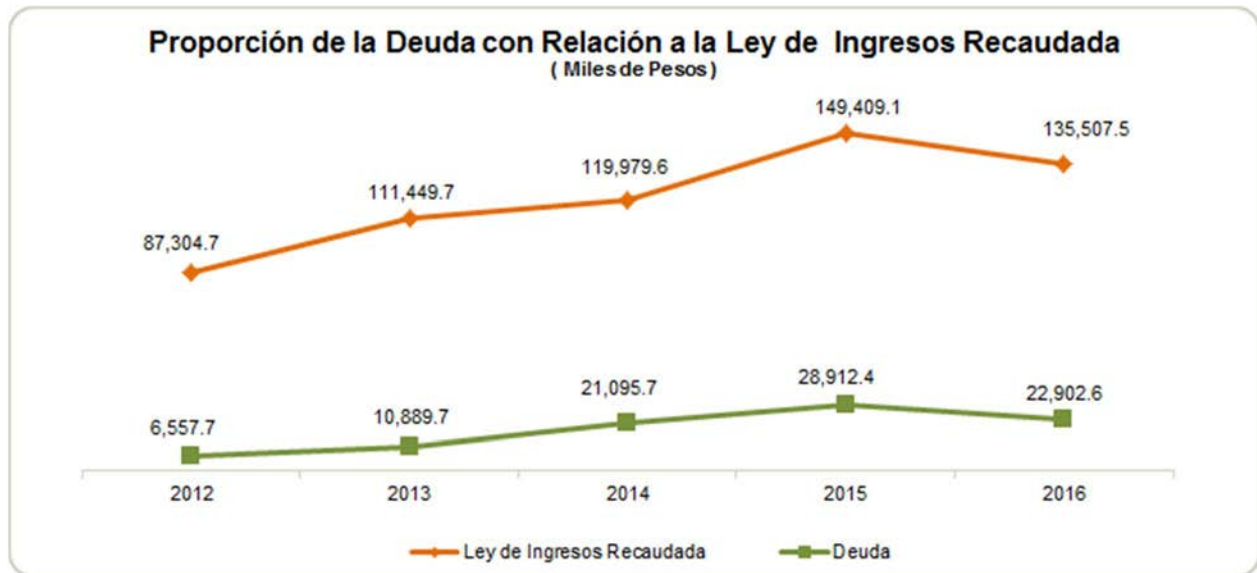
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	87,304.7	111,449.7	119,979.6	149,409.1	135,507.5
Deuda	6,557.7	10,889.7	21,095.7	28,912.4	22,902.6
%	7.5	9.8	17.6	19.4	16.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

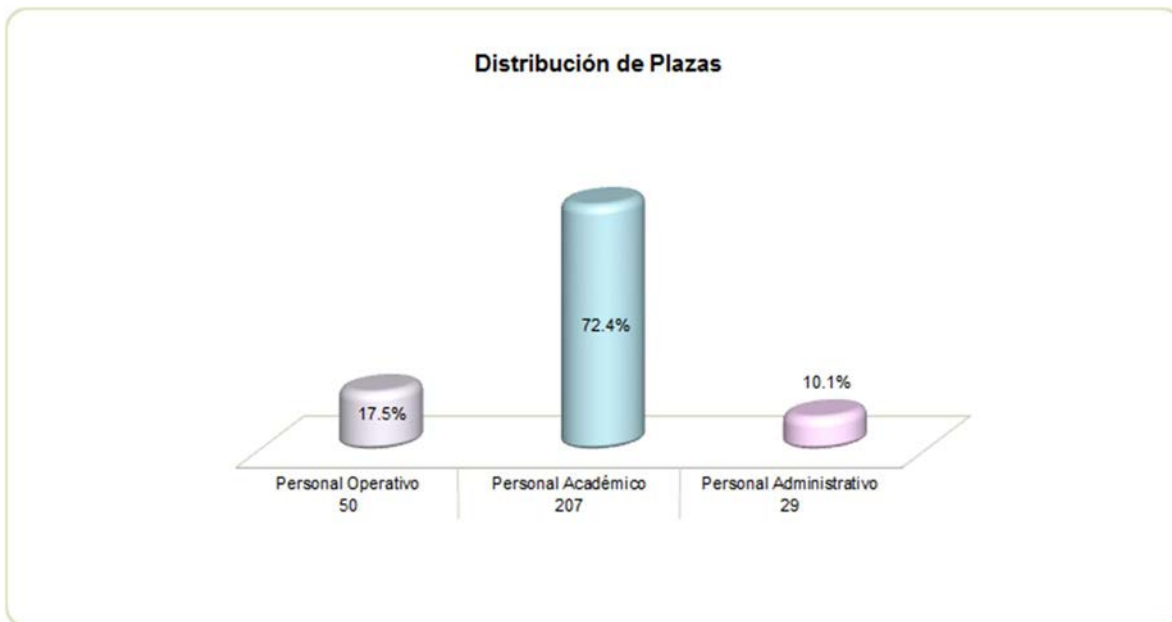


## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	49	49	15	14	50	1	2.0
Personal Académico	183	183	41	17	207	24	13.1
Personal Administrativo	27	26	3		29	3	11.5
Personal Eventual	22						
<b>T O T A L</b>	<b>281</b>	<b>258</b>	<b>59</b>	<b>31</b>	<b>286</b>	<b>28</b>	<b>10.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 258 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio 2015 en el cuadro de plazas ocupadas del informe de la Cuenta Pública, se tienen 281 plazas, determinando una diferencia de 23 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	18,790.1	30,919.0	-12,128.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,902.6	28,912.4	-6,009.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	4,824.5	7,475.8	-2,651.3	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>22,902.6</b>	<b>28,912.4</b>	<b>-6,009.8</b>
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,768.7		3,768.7	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>22,902.6</b>	<b>28,912.4</b>	<b>-6,009.8</b>
Inventarios	1,999.4	5,636.6	-3,637.2				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>29,382.7</b>	<b>44,031.4</b>	<b>-14,648.7</b>				
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	136,016.8	137,993.7	-1,976.9	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	88,890.4	75,594.6	13,295.8	Aportaciones	27,069.9	27,069.9	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-65,583.5	-60,766.0	-4,817.5	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>27,069.9</b>	<b>27,069.9</b>	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>159,323.7</b>	<b>152,822.3</b>	<b>6,501.4</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,137.5	18,215.2	-20,352.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	132,888.8	114,673.6	18,215.2
				Revalúos	7,982.6	7,982.6	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>138,733.9</b>	<b>140,871.4</b>	<b>-2,137.5</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>165,803.8</b>	<b>167,941.3</b>	<b>-2,137.5</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>188,706.4</b>	<b>196,853.7</b>	<b>-8,147.3</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>188,706.4</b>	<b>196,853.7</b>	<b>-8,147.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 18,790.1 miles de pesos se integra por: cuentas de cheques bancarias por 548.5 miles de pesos e inversiones temporales por 18,241.6 miles de pesos.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Este rubro se integra por los cuentas por cobrar al Gobierno del Estado de México por 4,756.9 miles de pesos y deudores diversos de 67.6 miles de pesos.



## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de 3,768.7 miles de pesos corresponde a anticipos a contratistas.

## INVENTARIOS

El saldo de 1,999.4 miles de pesos, representa las adquisiciones de bienes realizadas en el mes de diciembre, mismas que se encuentran en proceso de ingresar al Tecnológico.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 136,016.8 miles de pesos se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	5,783.6
Edificios	111,233.2
Obras en proceso	19,000.0
<b>T O T A L</b>	<b>136,016.8</b>

Al 31 de diciembre de 2016 las obras en proceso están integradas por obras en bienes propios y corresponde a la construcción de una Unidad Académica Departamental Tipo II.

## BIENES MUEBLES

En octubre de 2015, el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales determinó un importe de 7,463.2 miles de pesos de bienes considerados en el SICOPA, que estaban inservibles o en malas condiciones y cuya reparación ya no era costeaable, por lo que en el mes de noviembre se llevó a cabo el Acta Circunstanciada de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Arrendamientos, adquisiciones de inmuebles y enajenaciones para darlos de baja en el SICOPA y en la contabilidad.



De dicho importe, en junio de 2016 fueron dados de baja en la contabilidad bienes por un importe de 3,966.4 miles de pesos a valor original.

Al 31 de diciembre presenta un saldo de 88,890.4 miles de pesos que se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Equipo de cómputo	36,938.0
Equipo de telecomunicaciones	3,940.0
Equipo de laboratorio	19,214.7
Equipo de foto, cine y grabación	1,636.7
Equipo de transporte	5,184.4
Mobiliario y equipo de oficina	11,162.2
Maquinaria, otros equipos y herrz	9,135.4
Colecciones y obras de arte	1,678.9
<b>T O T A L</b>	<b>88,890.4</b>

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de 22,902.6 miles de pesos se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,864.9
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	16,518.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	925.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	593.9
<b>T O T A L</b>	<b>22,902.6</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	126,202.1	114,547.7
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>126,202.1</b>	<b>114,547.7</b>
Ingresos Financieros	1,185.4	547.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	650.4	30,767.5
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,835.8</b>	<b>31,315.4</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>128,037.9</b>	<b>145,863.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	74,113.9	69,184.3
Materiales y Suministros	10,338.9	4,392.2
Servicios Generales	26,917.9	23,251.3
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>111,370.7</b>	<b>96,827.8</b>
Ayudas Sociales	1,617.0	848.8
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,617.0</b>	<b>848.8</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,319.9	8,517.7
Otros Gastos	6,046.1	18,922.5
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>15,366.0</b>	<b>27,440.2</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,821.7	2,531.1
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,821.7</b>	<b>2,531.1</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>130,175.4</b>	<b>127,647.9</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-2,137.5</b>	<b>18,215.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México..

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Aportaciones	27,069.9				27,069.9
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>27,069.9</b>				<b>27,069.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			18,215.2		18,215.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		114,673.6			114,673.6
Revalúos				7,982.6	7,982.6
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>114,673.6</b>	<b>18,215.2</b>	<b>7,982.6</b>	<b>140,871.4</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>27,069.9</b>	<b>114,673.6</b>	<b>18,215.2</b>	<b>7,982.6</b>	<b>167,941.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,137.5		-2,137.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		18,215.2	-18,215.2		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>18,215.2</b>	<b>-20,352.7</b>		<b>-2,137.5</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>27,069.9</b>	<b>132,888.8</b>	<b>-2,137.5</b>	<b>7,982.6</b>	<b>165,803.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	12,128.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,651.3	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,637.2	
Inventarios		3,768.7
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>18,417.4</b>	<b>3,768.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,976.9	
Bienes Muebles		13,295.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,817.5	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>6,794.4</b>	<b>13,295.8</b>
<b>Total Activo</b>	<b>25,211.8</b>	<b>17,064.5</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		6,009.8
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>6,009.8</b>
<b>Total Pasivo</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		20,352.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	18,215.2	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>18,215.2</b>	<b>20,352.7</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>18,215.2</b>	<b>20,352.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	1,185.4	547.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	126,202.1	114,547.7
Otros Orígenes de Operación	650.4	30,767.5
<b>Total Origen</b>	<b>128,037.9</b>	<b>145,863.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	74,113.9	69,184.3
Materiales y Suministros	10,338.9	4,392.2
Servicios Generales	26,917.9	23,251.3
Ayudas Sociales	1,617.0	848.8
Otras Aplicaciones de Operación	17,187.7	29,971.2
<b>Total Aplicación</b>	<b>130,175.4</b>	<b>127,647.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-2,137.5</b>	<b>18,215.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,976.9	
Otros Orígenes de Inversión	11,106.0	13,882.1
<b>Total Origen</b>	<b>13,082.9</b>	<b>13,882.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		19,641.4
Bienes Muebles	13,295.8	4,424.4
Otras Aplicaciones de Inversión	3,768.7	5,636.6
<b>Total Aplicación</b>	<b>17,064.5</b>	<b>29,702.4</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-3,981.6</b>	<b>-15,820.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	-6,009.8	7,816.7
<b>Total Origen</b>	<b>-6,009.8</b>	<b>7,816.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-6,009.8</b>	<b>7,816.7</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-12,128.9</b>	<b>10,211.7</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	30,919.0	20,707.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	18,790.1	30,919.0

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	30,919.0	598,716.3	610,845.3	18,790.1	-12,129
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,475.8	50,712.8	53,364.2	4,824.5	-2,651.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		4,367.0	598.2	3,768.7	3,768.7
Inventarios	5,636.6	2,057.9	5,695.0	1,999.4	-3,637.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>44,031.4</b>	<b>655,853.9</b>	<b>670,502.7</b>	<b>29,382.7</b>	<b>-14,648.8</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	137,993.7	11,772.9	13,749.8	136,016.9	-1,976.8
Bienes Muebles	75,594.6	18,974.9	5,679.1	88,890.4	13,295.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-60,766.0	4,397.7	9,215.2	-65,583.5	-4,817.5
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>152,822.3</b>	<b>35,145.5</b>	<b>28,644.1</b>	<b>159,323.7</b>	<b>6,501.5</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>196,853.7</b>	<b>690,999.4</b>	<b>699,146.8</b>	<b>188,706.4</b>	<b>-8,147.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			28,912.4	22,902.6
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>28,912.4</b>	<b>22,902.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	29,382.7
Total Pasivo Circulante	22,902.6
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>6,480.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 6,480.1 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Huerta, Guzmán y Asociados, S.C. quien no determinó observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del despacho MLS Asesores, S.C., quien no determinó observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, así mismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública.	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	N/A	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables.	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el TESCO no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli (TESCI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.





Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	142,419.5	
Menos		- 2,254.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>144,674.4</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de recursos disponibles negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
= $\frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{22,902.6}{135,507.5}$	16.9%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	12,921.8 135,507.5	9.5%	Medio

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	22,902.6 142,419.5	16.1%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli** presentaría un nivel de endeudamiento en **observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
142,419.5	12,921.8	9.1%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
69,184.3	74,113.8	4,929.5	7.1%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

## HALLAZGOS

### CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
1	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica la información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>CUENTA DE ACTIVO</b>			
2	El organismo refleja obras en proceso que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>INGRESOS Y EGRESOS</b>			
3	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 144,674.4 miles de pesos es mayor a los ingresos recaudados de 142,419.5 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 2,254.9 miles de pesos.	Vigilar que los compromisos contraídos se encuentren dentro de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos, así mismo se cuente con el recurso disponible de acuerdo a la recaudación considerada en la Ley de Ingresos.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

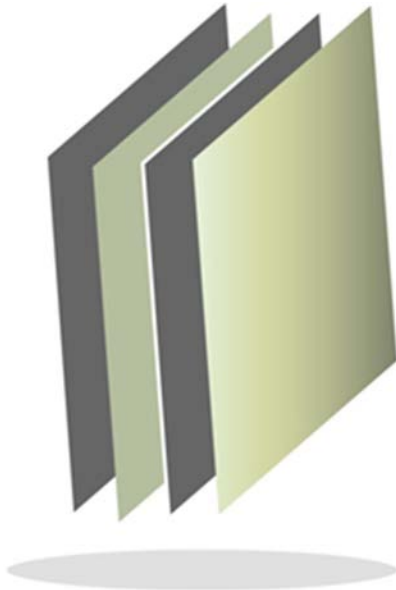


CUENTA DE ACTIVO			
4	El organismo presenta la cuenta 1134 Anticipo a Contratistas la cual no detalla la persona física o moral con la cual se tiene el derecho de cobro.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
RECURSOS HUMANOS			
5	Se presenta una diferencia de 23 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





**Tecnológico de Estudios Superiores de  
Ecatepec**

**TESE**

TESE







## CONTENIDO

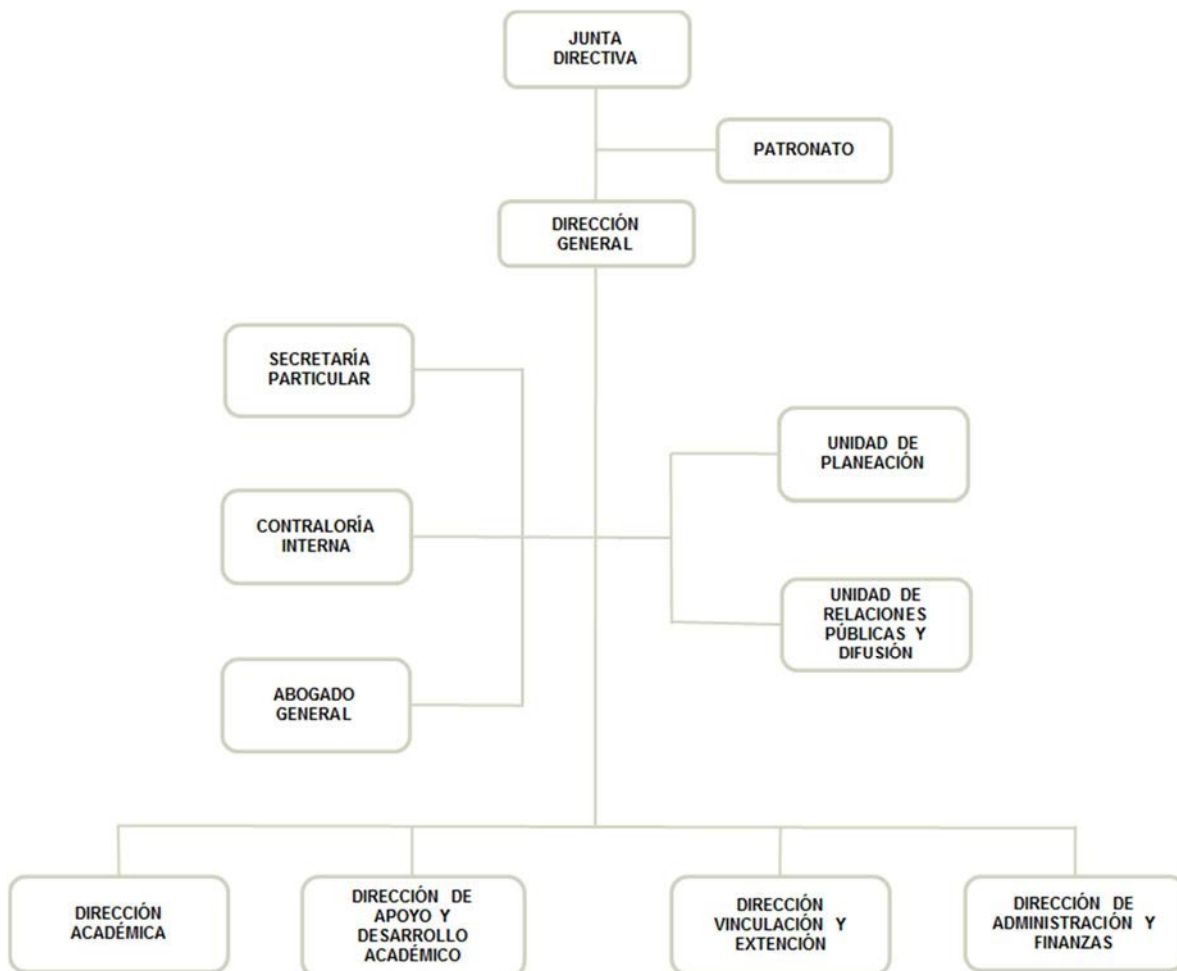
PRESENTACIÓN	147
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	151
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	179



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto No. 138 de la H. "L" Legislatura del Estado, publicado el 10 de septiembre de 1990 en la Gaceta del Gobierno.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Entre los objetivos principales de este organismo están, los de formar profesionales, profesores e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos; realizar investigaciones científicas y tecnológicas para un mayor aprovechamiento de los recursos naturales y materiales y así contribuir a elevar la calidad de vida de la comunidad, en coordinación con el sector público, privado y social; promover la cultura estatal y nacional, especialmente la de carácter tecnológico.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





## **CUMPLIMIENTO FINANCIERO**







## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	225,412.0	12,762.5		238,174.5	238,833.8	95.5	659.3	0.3
Subsidio	225,412.0	12,762.5		238,174.5	238,833.8	95.5	659.3	0.3
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		24,843.8		24,843.8	11,366.3	4.5	-13,477.5	-54.2
Ingresos Financieros					166.0	0.1	166.0	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,309.0	1.3	3,309.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		18,591.7		18,591.7			-18,591.7	-100.0
Ingresos Diversos		6,252.1		6,252.1	7,891.3	3.2	1,639.2	26.2
<b>TOTAL</b>	225,412.0	37,606.3		263,018.3	250,200.1	100.0	-12,818.2	-4.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2016 fueron de 225,412.0 miles de pesos, recaudando el organismo un total de 250,200.1 miles de pesos, integrado principalmente por 238,833.8 miles de pesos de ingresos por subsidio que representan el 95.5 por ciento del total recaudado.

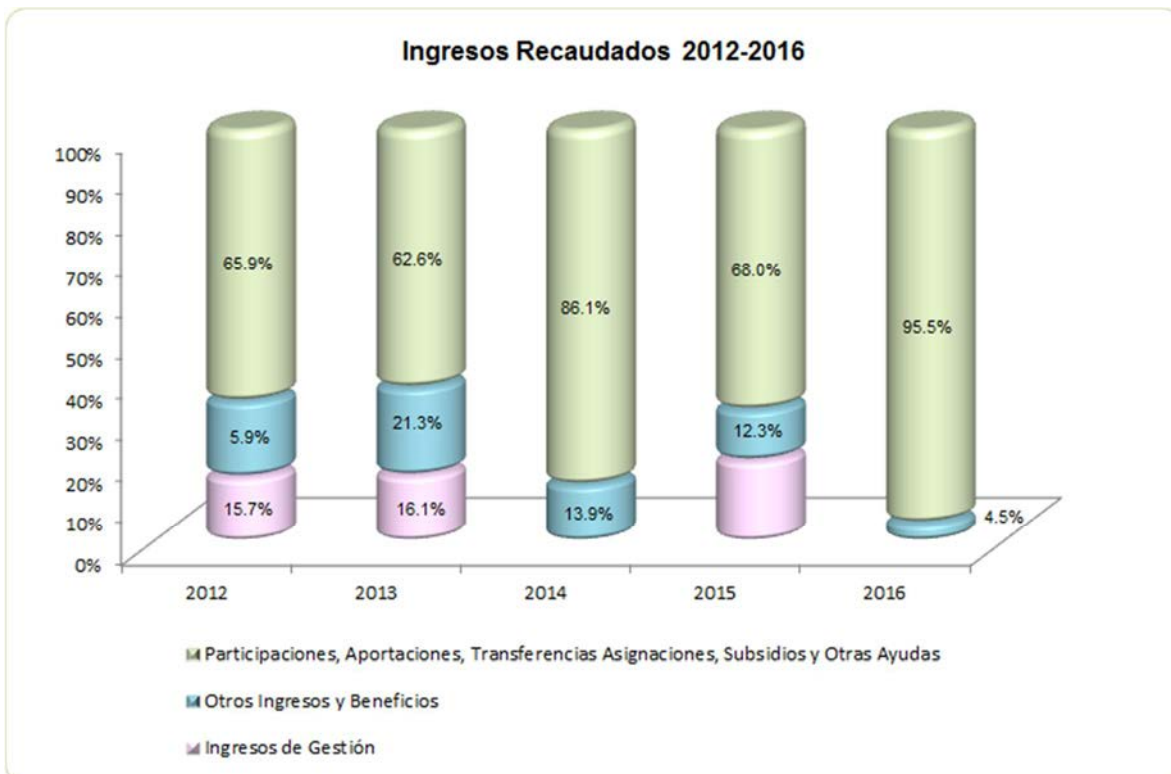
Los ingresos por subsidio se encuentran integrados por 102,651.0 miles de pesos de subsidio estatal y 54,488.6 miles de pesos de ingresos por transferencias y 81,694.2 miles de pesos de subsidio federal.



## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	46,822.9	44,748.6		51,407.1	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	46,822.9	44,748.6		51,407.1	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	196,495.5	173,626.8	221,938.6	177,107.3	238,833.8
Subsidio	196,495.5	173,626.8	221,938.6	177,107.3	238,833.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	54,762.3	59,012.5	35,837.2	32,081.5	11,366.3
Ingresos Financieros	1,087.5	1,158.4	690.7	400.9	166.0
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	53,500.9	33,643.3	20,536.0	14,911.6	3,309.0
Ingresos Diversos	173.9	24,210.8	14,610.5	16,769.0	7,891.3
<b>TOTAL</b>	<b>298,080.7</b>	<b>277,387.9</b>	<b>257,775.8</b>	<b>260,595.9</b>	<b>250,200.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	155,866.9	44,641.5	33,217.9	167,290.5	167,285.5	64.4	-5.0		
Materiales y Suministros	15,398.4	8,289.2	7,306.8	16,380.8	16,380.8	6.3			
Servicios Generales	52,960.6	20,655.4	16,759.0	56,857.0	56,856.3	21.9	-0.7		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,186.1	739.2	55.6	1,869.7	1,869.7	0.7			
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		3,167.4	1,138.8	2,028.6	2,026.0	0.8	-2.6	-0.1	
Deuda pública		18,591.7		18,591.7	15,159.7	5.8	-3,432.0	-18.5	
<b>TOTAL</b>	<b>225,412.0</b>	<b>96,084.4</b>	<b>58,478.1</b>	<b>263,018.3</b>	<b>259,578.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-3,440.3</b>	<b>-1.3</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 259,578.0 miles de pesos, de un presupuesto previsto de 225,412.0 miles de pesos el cual presentó ampliaciones presupuestales netas de 37,606.3 miles de pesos. Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales por 167,285.5 miles de pesos y servicios generales por 56,856.3 miles de pesos que representan el 64.4 y 21.9 por ciento del total ejercido respectivamente.

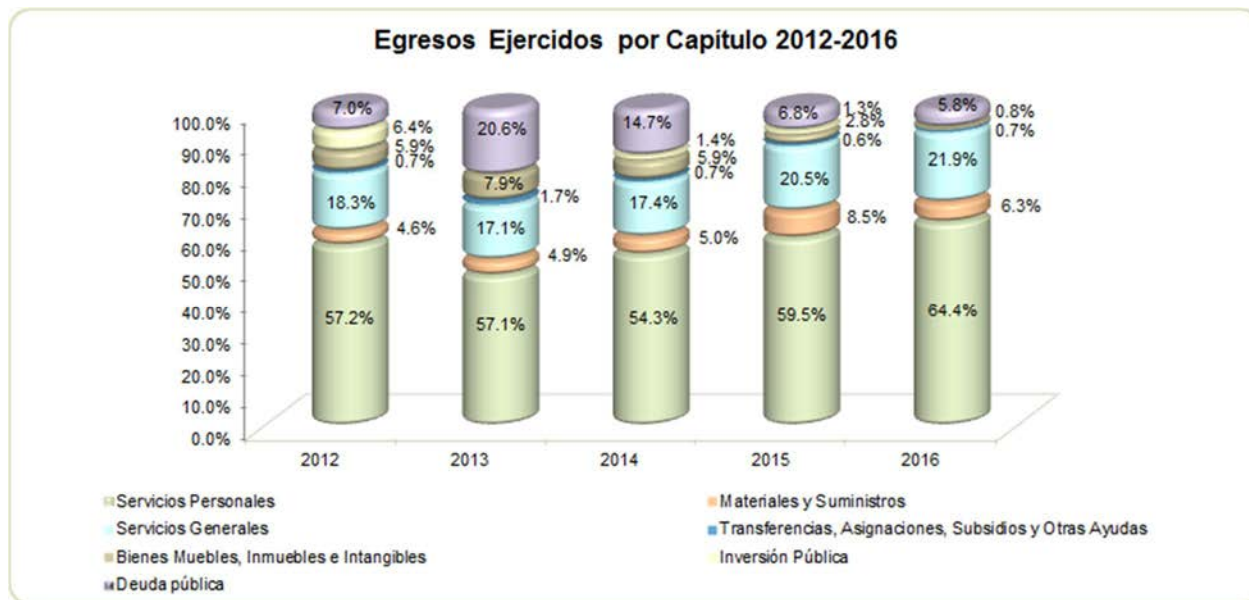
**RESULTADO PRESUPUESTAL**

Se observa insuficiencia presupuestal por 9,377.9 miles de pesos, ya que los ingresos recaudados ascienden a 250,200.1 miles de pesos, mientras que los egresos ejercidos son de 259,578.0 miles de pesos.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	152,626.7	137,488.9	146,749.4	155,047.5	167,285.5
Materiales y Suministros	12,221.3	14,231.7	15,174.9	22,154.4	16,380.8
Servicios Generales	48,812.7	49,382.7	47,045.3	53,327.4	56,856.3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,918.2	4,965.1	1,994.1	1,626.4	1,869.7
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	15,837.3	22,735.6	15,968.3	7,352.9	2,026.0
Inversión pública	17,079.2		3,680.1	3,432.0	
Deuda pública	18,565.1	59,460.1	39,827.4	17,759.6	15,159.7
<b>TOTAL</b>	<b>267,060.5</b>	<b>288,264.1</b>	<b>270,439.5</b>	<b>260,700.2</b>	<b>259,578.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	225,412.0	16,986.0	242,398.0	1,819.8	240,572.5	242,392.3	-5.7	
Gasto Capital		2,028.6	2,028.6		2,026.0	2,026.0	-2.6	-0.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		18,591.7	18,591.7		15,159.7	15,159.7	-3,432.0	-18.5
<b>Total</b>	<b>225,412.0</b>	<b>37,606.3</b>	<b>263,018.3</b>	<b>1,819.8</b>	<b>257,758.2</b>	<b>259,578.0</b>	<b>-3,440.3</b>	<b>-1.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	225,412.0	37,606.3	263,018.3	1,819.8	257,758.2	259,578.0	-3,440.3	-1.3
<b>Total</b>	<b>225,412.0</b>	<b>37,606.3</b>	<b>263,018.3</b>	<b>1,819.8</b>	<b>257,758.2</b>	<b>259,578.0</b>	<b>-3,440.3</b>	<b>-1.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	225,412.0	19,014.6	244,426.6	1,819.8	242,598.5	244,418.3	-8.3	
Educación	225,412.0	19,014.6	244,426.6	1,819.8	242,598.5	244,418.3	-8.3	
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		18,591.7	18,591.7		15,159.7	15,159.7	-3,432.0	-18.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		18,591.7	18,591.7		15,159.7	15,159.7	-3,432.0	-18.5
<b>Total del Gasto</b>	225,412.0	37,606.3	263,018.3	1,819.8	257,758.2	259,578.0	-3,440.3	-1.3

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

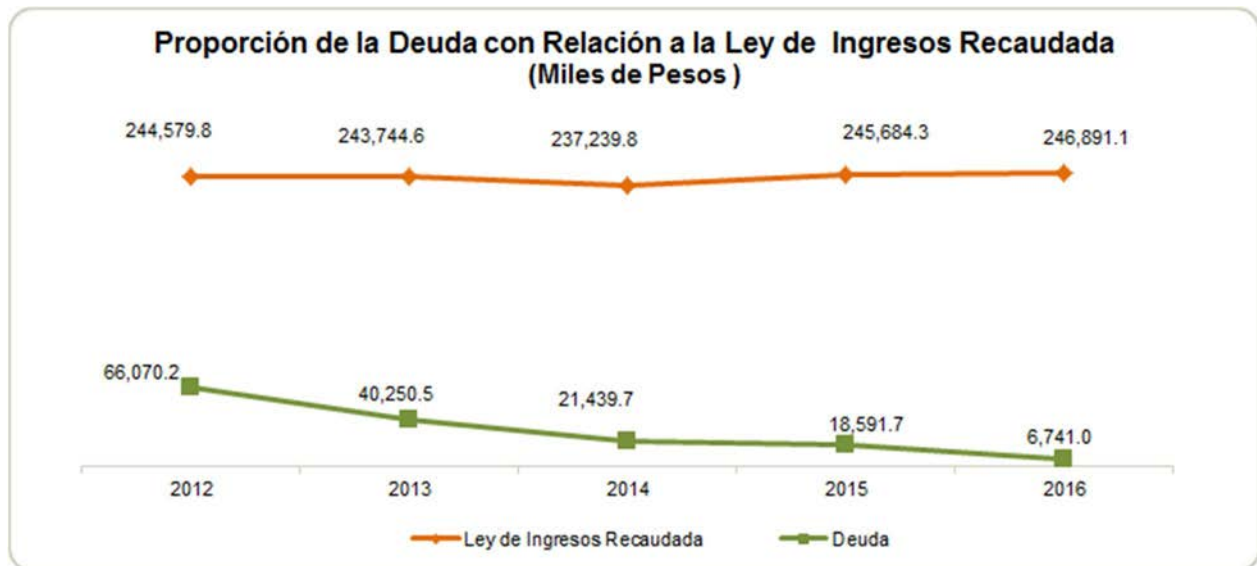
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	244,579.8	243,744.6	237,239.8	245,684.3	246,891.1
Deuda	66,070.2	40,250.5	21,439.7	18,591.7	6,741.0
%	27.0	16.5	9.0	7.6	2.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



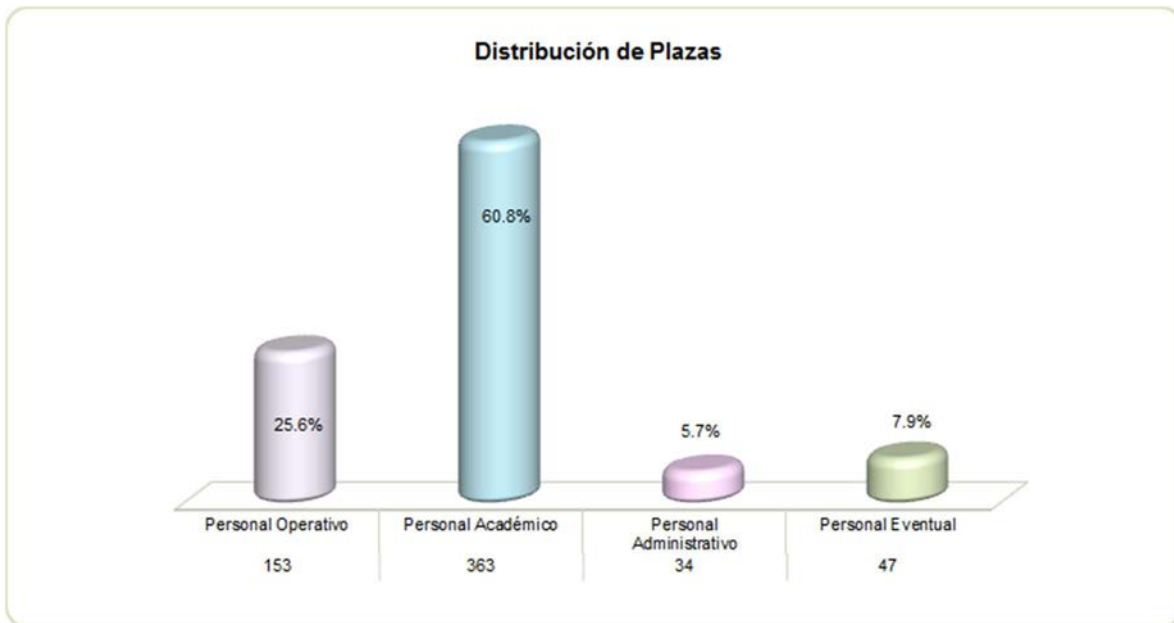
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	PLAZAS	%
Personal Operativo	155	153			153		
Personal Académico	357	362	1		363	1	0.3
Personal Administrativo	33	34			34		
Personal Eventual	45	59	2	14	47	-12	-20.3
<b>T O T A L</b>	<b>590</b>	<b>608</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>597</b>	<b>-11</b>	<b>-1.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 18 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2016				Al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	5,790.2	11,431.2	-5,641.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,741.0	18,591.7	-11,850.7
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	1,000.0	11,203.5	-10,203.5				
Inventarios	1,661.2	5,788.2	-4,127.0				
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>8,451.4</b>	<b>28,422.9</b>	<b>-19,971.5</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>6,741.0</b>	<b>18,591.7</b>	<b>-11,850.7</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	326,800.2	326,813.6	-13.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	220,732.8	222,558.8	-1,826.0	Aportaciones	112,142.4	112,142.4	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-299,103.5	-290,812.6	-8,290.9	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>112,142.4</b>	<b>112,142.4</b>	
Otros Activos no Circulantes	29.1	32.1	-3	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>248,458.6</b>	<b>258,591.9</b>	<b>-10,133.3</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-18,254.0	-9,045.7	-9,208.3
				Resultado de Ejercicios Anteriores	72,817.3	81,863.1	-9,045.8
				Revalúos	83,463.3	83,463.3	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>138,026.6</b>	<b>156,280.7</b>	<b>-18,254.1</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>250,169.0</b>	<b>268,423.1</b>	<b>-18,254.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>256,910.0</b>	<b>287,014.8</b>	<b>-30,104.8</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>256,910.0</b>	<b>287,014.8</b>	<b>-30,104.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 5,790.2 miles de pesos se encuentra integrado por las cuentas de cheque bancarias que maneja el organismo por 790.2 miles de pesos y cuentas de inversión en mesa de dinero por 5,000.0 miles de pesos, las cuales son utilizadas principalmente para cubrir los gastos de operación así como los originados por programas federales.

**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 1,000.0 miles de pesos se integra principalmente por los recursos pendientes de recibir del convenio de colaboración signado con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) como 2ª etapa. Dicho convenio tiene por objeto la generación de proyectos de desarrollo tecnológico innovadores entre la comunidad





estudiantil del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, para lo cual el COMECYT aportara la cantidad de 1,500.0 miles de pesos y el Tecnológico la cantidad de 300.0 miles de pesos.

## INVENTARIOS

Bienes en tránsito saldo representa las adquisiciones de bienes muebles de los programas federales que se encuentran pendientes de recibir al 31 de diciembre del 2016 por 1,661.2 miles de pesos; en hechos posteriores se observa que al 31 de mayo de 2017, el Tecnológico ha recibido los bienes adquiridos los cuales ya fueron registrados en su activos circulantes.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Su saldo al 31 de diciembre de 2016 es por 326,800.2 miles de pesos, se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	47,673.6
Edificios	273,904.6
Construcciones en Proceso	5,222.0
<b>T O T A L</b>	<b>326,800.2</b>

El valor en terrenos corresponde a una propiedad con una superficie de 231,927.4 m<sup>2</sup>, el saldo de edificios incluye el efecto de revaluación de acuerdo a las políticas gubernamentales del año 2001 y corresponde a 17 inmuebles y construcciones en proceso corresponden a la construcción de un hangar para la práctica de la carrera de aeronáutica

La cuenta de bienes inmuebles presenta un incremento de 1,876.8 miles de pesos en relación con el ejercicio 2015, esto se debió a que el Tecnológico incorporo como parte



de sus bienes la obra concluida denominada unidad departamental tipo II dando cumplimiento al capítulo VI. Políticas de Registro, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

El organismo refleja construcciones en proceso del ejercicio 2015 por 3,432.0 miles de pesos que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.

### BIENES MUEBLES

Su saldo se encuentra integrado de la siguiente manera

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	74,118.2
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	137,230.3
Vehículos y Equipo de Transporte	9,384.3
<b>T O T A L</b>	<b>220,732.8</b>

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El importe acumulado de la depreciación al 31 de diciembre de 2016 asciende a 299,103.5 miles de pesos.

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Su saldo representa las obligaciones de pago a corto y largo plazo derivado de pedidos por compras de bienes y servicios, así como retenciones y contribuciones por pagar el cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores	4,392.9
Retenciones y Contribuciones	1,406.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	941.4
<b>T O T A L</b>	<b>6,741.0</b>



Otras cuentas por pagar integrado por los pagos pendientes al Gobierno del Estado de México.

### **PASIVOS CONTINGENTES**

El organismo cuenta con 3 juicios laborales, 1 juicio administrativo, 1 procedimiento administrativo y 1 juicio de amparo mismos que se encuentran en proceso.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	238,833.8	228,514.4
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>238,833.8</b>	<b>228,514.4</b>
Ingresos Financieros	166.0	400.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,161.4	10,152.8
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>6,327.4</b>	<b>10,553.7</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>245,161.2</b>	<b>239,068.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	167,285.5	155,047.5
Materiales y Suministros	16,380.8	22,154.4
Servicios Generales	56,856.3	53,327.4
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>240,522.6</b>	<b>230,529.3</b>
Subsidios y Subvenciones	1,763.0	1,594.6
Ayudas Sociales	106.7	31.8
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,869.7</b>	<b>1,626.4</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,718.1	12,907.6
Otros Gastos		2,136.2
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>20,718.1</b>	<b>15,043.8</b>
Inversión Pública no Capitalizable	304.8	914.3
<b>Inversión Pública</b>	<b>304.8</b>	<b>914.3</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>263,415.2</b>	<b>248,113.8</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-18,254.0</b>	<b>-9,045.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	112,142.4				112,142.4
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>112,142.4</b>				<b>112,142.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-9,045.7		-9,045.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		81,863.1			81,863.1
Revalúos				83,463.3	83,463.3
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>81,863.1</b>	<b>-9,045.7</b>	<b>83,463.3</b>	<b>156,280.7</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>112,142.4</b>	<b>81,863.1</b>	<b>-9,045.7</b>	<b>83,463.3</b>	<b>268,423.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-18,254.0		-18,254.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		-9,045.7	9,045.7		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>-9,045.7</b>	<b>-9,208.3</b>		<b>-18,254.0</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>112,142.4</b>	<b>72,817.4</b>	<b>-18,254.0</b>	<b>83,463.3</b>	<b>250,169.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,641.0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,203.5	
Inventarios	4,127.0	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>19,971.5</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13.4	
Bienes Muebles	1,826.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	8,290.9	
Otros Activos no Circulantes	3.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>10,133.3</b>	
<b>Total Activo</b>	<b>30,104.8</b>	
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		11,850.8
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>11,850.8</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>11,850.8</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		9,208.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,045.7
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>18,254.0</b>
<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>18,254.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	238,833.8	228,514.4
Otros Orígenes de Operación	6,327.4	10,553.7
<b>Total Origen</b>	<b>245,161.2</b>	<b>239,068.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	167,285.5	155,047.5
Materiales y Suministros	16,380.8	22,154.4
Servicios Generales	56,856.3	53,327.4
Subsidios y Subvenciones	1,763.0	1,594.6
Ayudas Sociales	106.7	31.8
Otras Aplicaciones de Operación	21,022.9	15,958.1
<b>Total Aplicación</b>	<b>263,415.2</b>	<b>248,113.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-18,254.0</b>	<b>-9,045.7</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	13.4	
Bienes Muebles	1,826.0	
Otros Orígenes de Inversión	22,624.4	27,448.9
<b>Total Origen</b>	<b>24,463.8</b>	<b>27,448.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Muebles		5,855.1
Otras Aplicaciones de Inversión		3,432.0
<b>Total Aplicación</b>		<b>9,287.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>24,463.8</b>	<b>18,161.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	11,850.8	2,848.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>11,850.8</b>	<b>2,848.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-11,850.8</b>	<b>-2,848.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-5,641.0</b>	<b>6,268.1</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	11,431.2	5,163.1
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>5,790.2</b>	<b>11,431.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	11,431.2	4,012,561.0	4,023,202.0	790.2	-10,641.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,203.5	3,695,055.1	3,700,258.6	6,000.0	-5,203.5
Inventarios	5,788.2	1,325.0	5,452.0	1,661.2	-4,127.0
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>20,422.9</b>	<b>7,708,941.1</b>	<b>7,720,912.6</b>	<b>8,451.4</b>	<b>-19,971.5</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	326,813.6	1,876.7	1,890.1	326,800.2	-13.4
Bienes Muebles	222,558.8	5,859.5	7,685.5	220,732.8	-1,826.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-290,812.6	5,316.2	13,607.1	-299,103.5	-8,290.9
Otros Activos no Circulantes	32.1		3.0	29.1	-3.0
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>258,591.9</b>	<b>13,052.4</b>	<b>23,185.7</b>	<b>248,458.6</b>	<b>-10,133.3</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>287,014.8</b>	<b>7,721,993.5</b>	<b>7,752,098.3</b>	<b>256,910.0</b>	<b>-30,104.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			18,591.7	6,741.0
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>18,591.7</b>	<b>6,741.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	8,451.4
Total Pasivo Circulante	6,741.0
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>1,710.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del Tecnológico asciende a 1,710.4 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



### **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del Despacho López Lara Arellano y Cía., S.C., quien no determinó observaciones.

### **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al TESE fue efectuada con información sobre la matrícula escolar al 30 de septiembre de 2016, estuvo a cargo del despacho MLS Asesores S.C., quien no determinó observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



<b>Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)</b>		
<b>Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>	<b>Cumplió</b>	<b>Comentarios</b>
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	Si	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio el Tecnológico no recibió recursos federales de salud
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	Si	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurren recursos federales	Si	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.  
<http://tese.edu.mx/tese2010/loader.aspx?n=GRVLUOBG>



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec (TESE)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017





Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	250,200.1	
Menos		- 9,377.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>259,578.0</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{6,741.0}{246,891.1}$	2.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	15,159.7 246,891.1	6.1%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	6,741.0 250,200.0	2.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec** presentaría un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **15** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
250,200.1	15,159.7	6.1%	5.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**Nota:** El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
155,047.5	167,285.5	12,238.0	7.9%	3.0%	No

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

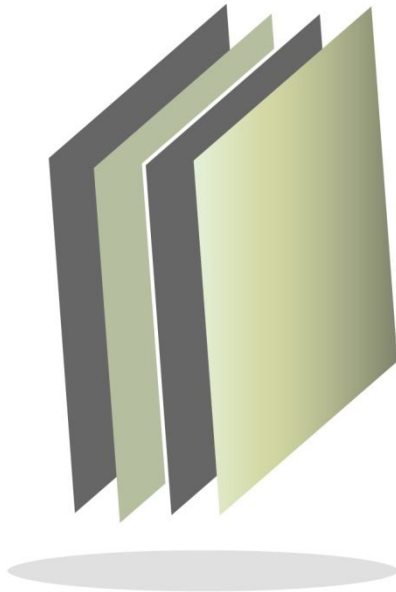
**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>INGRESOS Y EGRESOS</b>			
1	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 259,578.0 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 250,200.1 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 9,377.9 miles de pesos.	Establecer mecanismos de control entre las unidades administrativas.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
2	Se presenta una diferencia de 18 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>			
3	El organismo refleja construcciones en proceso del ejercicio 2015 por 3,432.0 miles de pesos que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





## Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan

**TESH**

TESH







## CONTENIDO

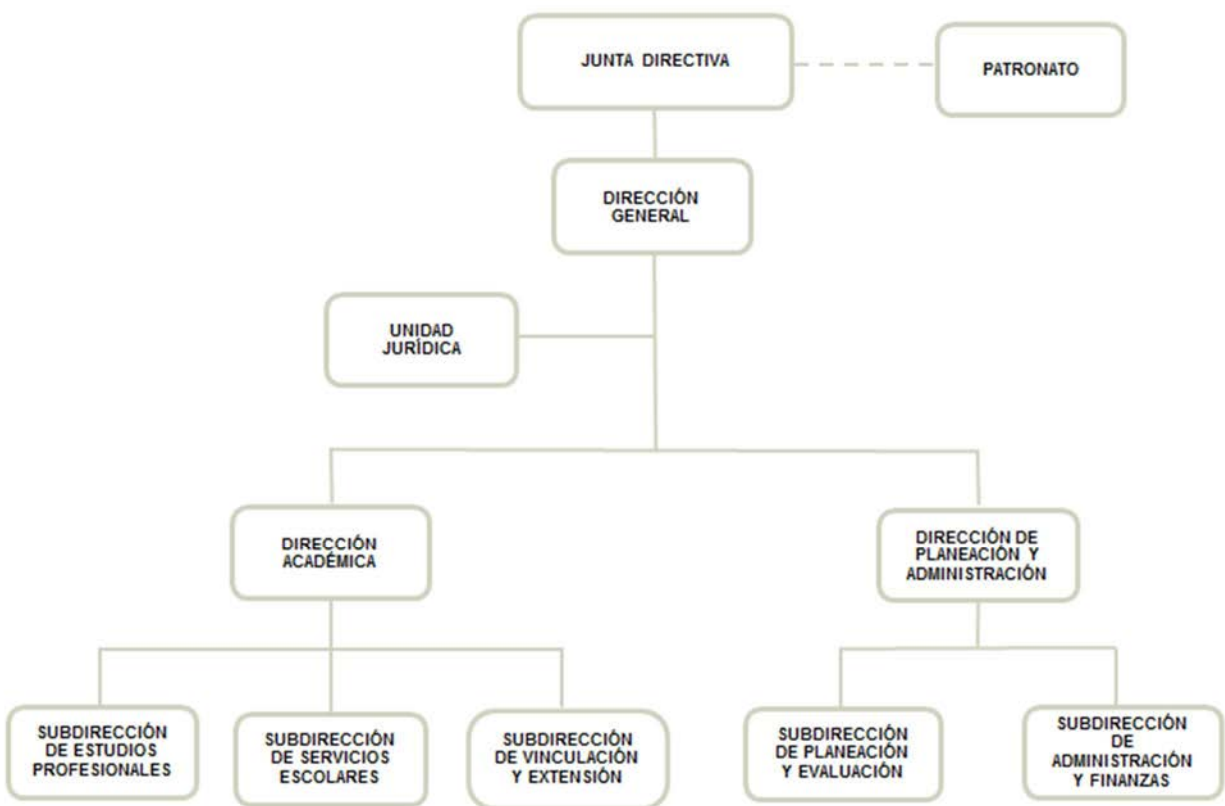
PRESENTACIÓN	195
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	199
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	227



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se creó el 29 de agosto de 1997 mediante Decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno número 44, como organismo público descentralizado de carácter Estatal dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del entorno, el estado y el país.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO







## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados



de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.

21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios



relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>8,540.8</b>		<b>8,540.8</b>					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,540.8		8,540.8					
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>44,199.8</b>	<b>10,216.0</b>		<b>54,415.8</b>	<b>58,739.5</b>	<b>38.9</b>	<b>4,323.7</b>	<b>7.9</b>
Subsidio	44,199.8	10,216.0		54,415.8	58,739.5	38.9	4,323.7	7.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>68,907.7</b>		<b>68,907.7</b>	<b>92,429.8</b>	<b>61.1</b>	<b>23,522.1</b>	<b>34.1</b>
Ingresos Financieros					2,391.3	1.6	2,391.3	
Disponibilidades Financieras		46,539.8		46,539.8	46,539.9	30.8	0.1	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					43,380.3	28.7	43,380.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		22,367.9		22,367.9			-22,367.9	-100.0
Ingresos Diversos					118.3	0.1	118.3	
<b>TOTAL</b>	<b>52,740.6</b>	<b>79,123.7</b>	<b>8,540.8</b>	<b>123,323.5</b>	<b>151,169.3</b>	<b>100.0</b>	<b>27,845.8</b>	<b>22.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El Tecnológico tenía previsto recaudar 8,540.8 miles de pesos por Ingresos de Gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través del subsidio estatal.

Las participaciones por Subsidio recaudadas en el periodo ascendieron a 58,739.5 miles de pesos, representadas por Subsidio Estatal con 22,468.9 miles de pesos, Subsidio Federal con 23,280.1 miles de pesos e Ingresos por Gestión con 12,990.5 miles de pesos.

En el rubro de Otros Ingresos y Beneficios, obtuvieron ampliaciones por 68,907.7 miles de pesos; lográndose recaudar 92,429.8 miles de pesos, de los cuales 46,539.9 miles de pesos corresponden a Disponibilidades Financieras.



## INGRESOS RECAUDADOS

<b>Ingresos Recaudados</b>					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	8,081.8	9,192.6	216.0		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,081.8	9,192.6	216.0		
<b>PARTICIPACIONES, APORACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	32,889.2	43,033.4	55,403.7	56,148.7	58,739.5
Subsidio	32,889.2	43,033.4	55,403.7	56,148.7	58,739.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	13,175.3	72,193.3	31,646.3	30,097.7	92,429.8
Ingresos Financieros	1,496.4	1,302.9	777.9	769.0	2,391.3
Disponibilidades Financieras	9,250.9	17,099.5	8,951.1	6,639.6	46,539.9
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	2,356.0	53,749.7	21,655.4	22,674.9	43,380.3
Ingresos Diversos	72.0	41.2	261.9	14.2	118.3
<b>TOTAL</b>	<b>54,146.3</b>	<b>124,419.3</b>	<b>87,266.0</b>	<b>86,246.4</b>	<b>151,169.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	37,961.8	2,659.2	1,391.3	39,229.7	27,787.8	28.1	-11,441.9	-29.2
Materiales y Suministros	5,104.0	1,480.5	272.6	6,311.9	4,500.1	4.6	-1,811.8	-28.7
Servicios Generales	7,951.1	4,401.1	163.7	12,188.5	9,797.6	9.9	-2,390.9	-19.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,723.7	97.6	97.6	1,723.7	1,064.4	1.1	-659.3	-38.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		5,495.6		5,495.6	2,052.2	2.1	-3,443.4	-62.7
Inversión Pública		36,006.2		36,006.2	31,292.2	31.7	-4,714.0	-13.1
Deuda Pública		22,367.9		22,367.9	22,367.9	22.6		
<b>TOTAL</b>	<b>52,740.6</b>	<b>72,508.1</b>	<b>1,925.2</b>	<b>123,323.5</b>	<b>98,862.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-24,461.3</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los egresos previstos fueron por 52,740.6 miles de pesos, obtuvieron ampliaciones por 72,508.1 miles de pesos y disminuciones por 1,925.2 miles de pesos; al final del ejercicio se muestra un total ejercido 98,862.2 miles de pesos.

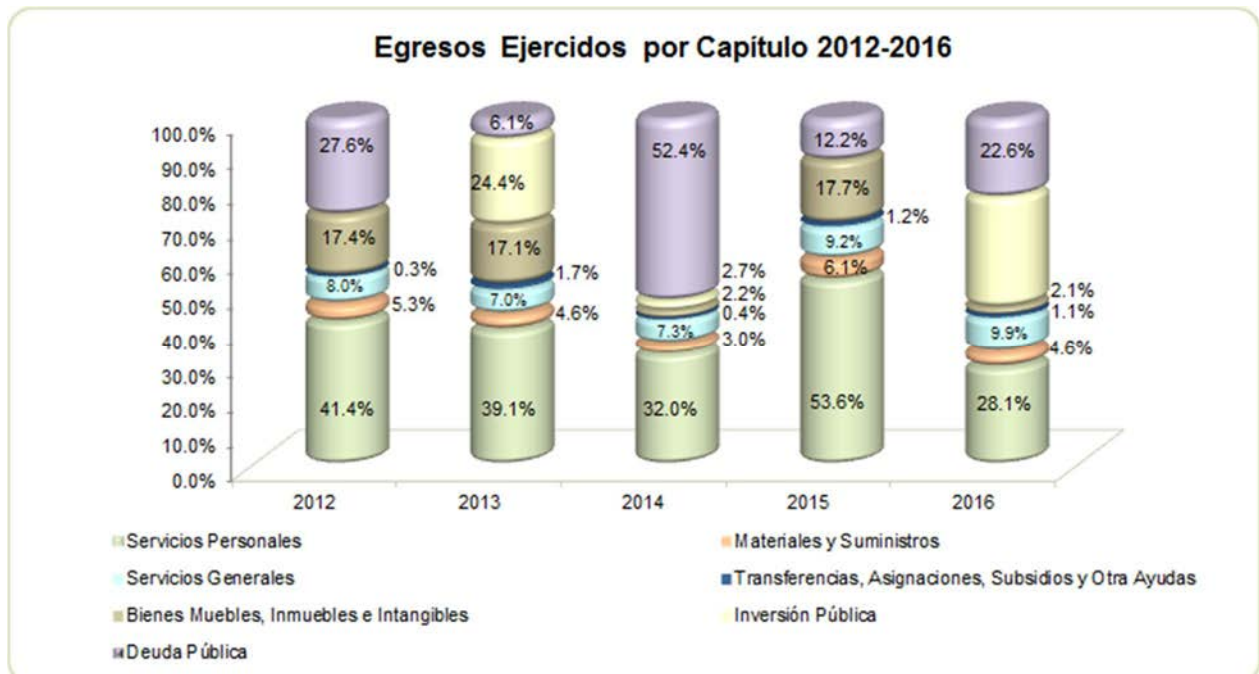
Los capítulos con mayor ejercicio presupuestal fueron:

- Inversión pública con 31,292.2 miles de pesos que representa el 31.7 por ciento de los recursos.
- Servicios personales con 27,787.8 miles de pesos que representa el 28.1 por ciento de los recursos.
- Deuda pública con 22,367.9 miles de pesos que representa el 22.6 por ciento del total de los recursos ejercidos.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	18,194.4	21,492.7	24,028.5	26,779.3	27,787.8
Materiales y Suministros	2,306.0	2,504.2	2,237.9	3,062.2	4,500.1
Servicios Generales	3,530.1	3,828.6	5,460.9	4,579.9	9,797.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	117.2	946.8	316.5	624.3	1,064.4
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,620.5	9,384.8	1,663.3	8,860.2	2,052.2
Inversión Pública		13,500.0	2,000.0		31,292.2
Deuda Pública	12,137.2	3,352.2	39,401.6	6,100.1	22,367.9
<b>TOTAL</b>	<b>43,905.4</b>	<b>55,009.3</b>	<b>75,108.7</b>	<b>50,006.0</b>	<b>98,862.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	52,740.6	6,713.2	59,453.8	3,909.1	39,240.9	43,150.0	-16,303.8	-27.4
Gasto Capital		41,501.8	41,501.8	31,070.5	2,273.9	33,344.4	-8,157.4	-19.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		22,367.9	22,367.9	1,870.9	20,496.9	22,367.8	-0.1	
<b>Total</b>	<b>52,740.6</b>	<b>70,582.9</b>	<b>123,323.5</b>	<b>36,850.5</b>	<b>62,011.7</b>	<b>98,862.2</b>	<b>-24,461.3</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
205R1 Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan	52,740.6	70,582.9	123,323.5	36,850.5	62,011.7	98,862.2	-24,461.3	-19.8
<b>Total</b>	<b>52,740.6</b>	<b>70,582.9</b>	<b>123,323.5</b>	<b>36,850.5</b>	<b>62,011.7</b>	<b>98,862.2</b>	<b>-24,461.3</b>	<b>-19.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Desarrollo Social	52,740.6	48,215.0	100,955.6	34,979.6	41,514.8	76,494.4	-24,461.2	-24.2
Educación	52,740.6	48,215.0	100,955.6	34,979.6	41,514.8	76,494.4	-24,461.2	-24.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		22,367.9	22,367.9	1,870.9	20,496.9	22,367.8	-0.1	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		22,367.9	22,367.9	1,870.9	20,496.9	22,367.8	-0.1	
<b>Total del Gasto</b>	<b>52,740.6</b>	<b>70,582.9</b>	<b>123,323.5</b>	<b>36,850.5</b>	<b>62,011.7</b>	<b>98,862.2</b>	<b>-24,461.3</b>	<b>-19.8</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

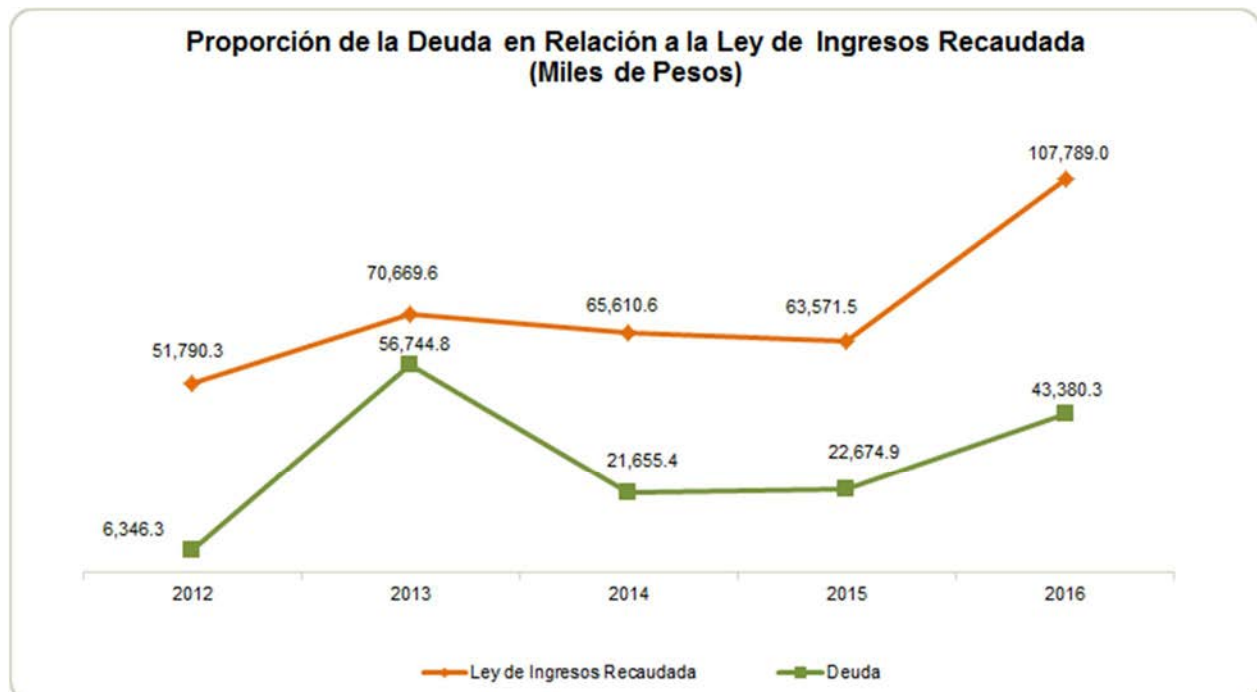
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda en Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	51,790.3	70,669.6	65,610.6	63,571.5	107,789.0
Deuda	6,346.3	56,744.8	21,655.4	22,674.9	43,380.3
<b>%</b>	<b>12.3</b>	<b>80.3</b>	<b>33.0</b>	<b>35.7</b>	<b>40.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

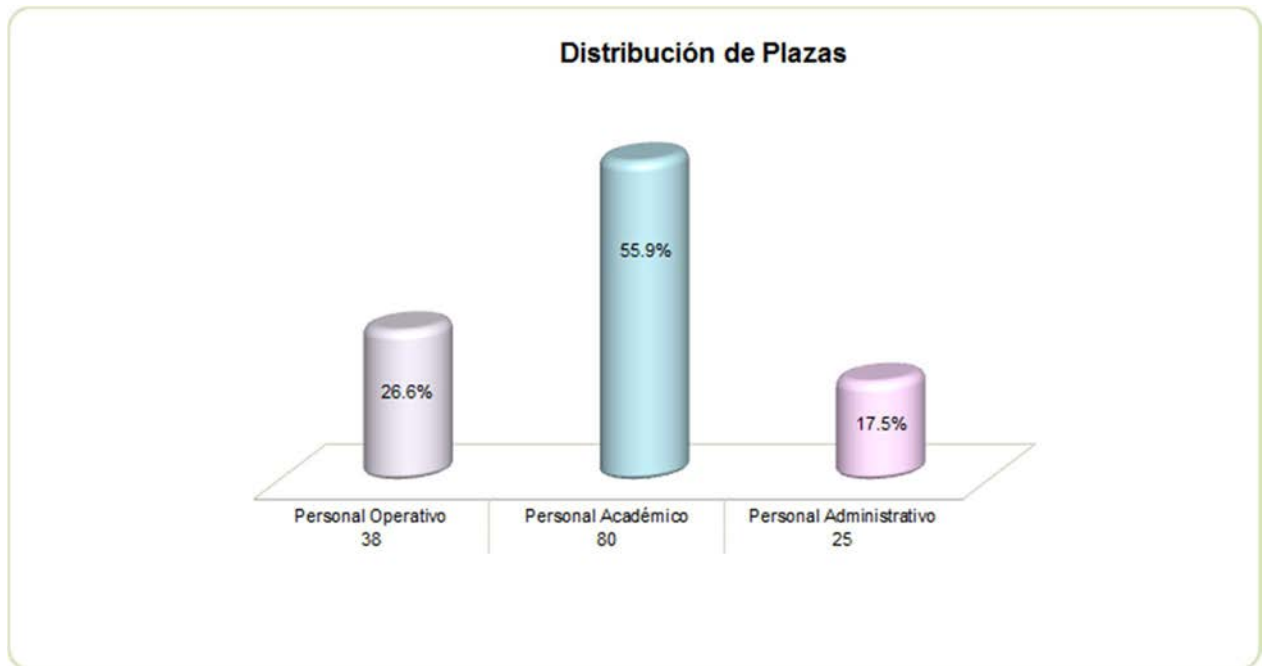


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	41	39	9	10	38	-1	-2.6
Personal Académico	76	77	36	33	80	3	3.9
Personal Administrativo	25	26		1	25	-1	-3.8
<b>T O T A L</b>	<b>142</b>	<b>142</b>	<b>45</b>	<b>44</b>	<b>143</b>	<b>-2</b>	<b>-1.4</b>

FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2016				Al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	56,815.6	66,881.8	-10,066.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	43,369.5	22,664.1	20,705.4
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	10,879.0	5,708.7	5,170.3	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	10.8	10.8	
Inventario		13,629.2	-13,629.2	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>43,380.3</b>	<b>22,674.9</b>	<b>20,705.4</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>67,694.6</b>	<b>86,219.7</b>	<b>-18,525.1</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>43,380.3</b>	<b>22,674.9</b>	<b>20,705.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	103,691.0	72,398.8	31,292.2	Aportaciones	16,591.2	16,591.2	
Bienes Muebles	44,592.7	28,372.6	16,220.1	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>16,591.2</b>	<b>16,591.2</b>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,472.6	-22,454.6	-4,018.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Otros Activos No Circulantes	1.5	1.5		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,263.8	17,342.9	-13,079.1
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>121,812.6</b>	<b>78,318.3</b>	<b>43,494.3</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	121,487.8	104,144.9	17,342.9
<b>TOTAL ACTIVO</b>				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>189,507.2</b>				<b>129,535.7</b>			
<b>164,538.0</b>				<b>125,271.9</b>			
<b>24,969.2</b>				<b>4,263.8</b>			
<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>			
<b>189,507.2</b>				<b>189,507.2</b>			
<b>164,538.0</b>				<b>164,538.0</b>			
<b>24,969.2</b>				<b>24,969.2</b>			

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Son los recursos financieros disponibles para el desempeño de las funciones del Tecnológico, el saldo está representado por la institución financiera BBVA Bancomer S.A.; se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos	3,277.3
Inversiones Financieras de Corto Plazo	53,538.3
<b>T O T A L</b>	<b>56,815.6</b>





### DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Son las cuentas pendientes por cobrar a corto plazo con el Gobierno del Estado de México, el monto es de 10,879.0 miles de pesos.

### BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

La cuenta presenta un importe de 103,691.0 miles de pesos y está integrada por los siguientes rubros:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	10,267.9
Edificios no Habitacionales	46,630.9
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	46,792.2
<b>T O T A L</b>	<b>103,691.0</b>

### BIENES MUEBLES

El saldo al final del ejercicio de la cuenta asciende a 44,592.7 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	12,875.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	404.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	29,683.6
Vehículos y Equipo de Transporte	1,283.4
Otros Bienes Muebles	345.9
<b>T O T A L</b>	<b>44,592.7</b>



## DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Este rubro presenta un importe de 26,472.6 miles de pesos el cual contempla depreciación acumulada de bienes inmuebles y depreciación acumulada de bienes muebles.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Refleja un saldo de 43,369.5 miles de pesos y se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	44.5
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	525.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	42,799.6
<b>T O T A L</b>	<b>43,369.5</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
(Miles de Pesos )

Concepto	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	58,739.5	56,148.7
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>58,739.5</b>	<b>56,148.7</b>
Ingresos Financieros	2,391.3	769.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	118.3	14.2
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>2,509.6</b>	<b>783.2</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>61,249.1</b>	<b>56,931.9</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	27,787.8	26,779.3
Materiales y Suministros	4,461.4	2,967.9
Servicios Generales	9,797.7	4,579.9
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>42,046.9</b>	<b>34,327.1</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,064.4	624.3
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,064.4</b>	<b>624.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,772.4	3,718.9
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>13,772.4</b>	<b>3,718.9</b>
Inversión Pública no Capitalizable	101.6	918.7
<b>Inversión Pública</b>	<b>101.6</b>	<b>918.7</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>56,985.3</b>	<b>39,589.0</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>4,263.8</b>	<b>17,342.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b> (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Aportaciones	16,591.2				16,591.2
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>16,591.2</b>				<b>16,591.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			17,342.9		17,342.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		104,144.9			104,144.9
Revalúos				3,784.1	3,784.1
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>104,144.9</b>	<b>17,342.9</b>	<b>3,784.1</b>	<b>125,271.9</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>16,591.2</b>	<b>104,144.9</b>	<b>17,342.9</b>	<b>3,784.1</b>	<b>141,863.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,263.8		4,263.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		17,342.9	-17,342.9		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>17,342.9</b>	<b>-13,079.1</b>		<b>4,263.8</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>16,591.2</b>	<b>121,487.8</b>	<b>4,263.8</b>	<b>3,784.1</b>	<b>146,126.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>			
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>			
<b>(Miles de Pesos)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>	
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Equivalentes	10,066.2		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			5,170.3
Inventarios	13,629.2		
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>23,695.4</b>		<b>5,170.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			31,292.1
Bienes Muebles			16,220.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,018.0		
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>4,018.0</b>		<b>47,512.3</b>
<b>Total Activo</b>	<b>27,713.4</b>		<b>52,682.6</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,705.4		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>20,705.4</b>		
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,705.4</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>			
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	17,342.9		
Resultados de Ejercicios Anteriores			13,079.1
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>17,342.9</b>		<b>13,079.1</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>17,342.9</b>		<b>13,079.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016		
(Miles de Pesos)		
Concepto	2016	2015
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	58,739.5	56,148.7
Otros Orígenes de Operación	2,509.6	783.2
<b>Total Origen</b>	<b>61,249.1</b>	<b>56,931.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	27,787.8	26,779.3
Materiales y Suministros	4,461.4	2,967.9
Servicios Generales	9,797.7	4,579.9
Trasferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,064.4	624.3
Aportaciones	101.6	918.7
Otras Aplicaciones de Operación	13,772.4	3,718.9
<b>Total Aplicación</b>	<b>56,985.3</b>	<b>39,589.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>4,263.8</b>	<b>17,342.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión	17,647.2	
<b>Total Origen</b>	<b>17,647.2</b>	
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,292.1	6,401.4
Bienes Muebles	16,220.2	1,634.4
Otras Aplicaciones de Inversión	5,170.3	
<b>Total Aplicación</b>	<b>52,682.6</b>	<b>8,035.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-35,035.4</b>	<b>-8,035.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	20,705.4	1,131.1
<b>Total Origen</b>	<b>20,705.4</b>	<b>1,131.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>20,705.4</b>	<b>1,131.1</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-10,066.2</b>	<b>10,438.2</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	66,881.8	56,443.6
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>56,815.6</b>	<b>66,881.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANÁLITICO DEL ACTIVO**

<b>Estado Analítico del Activo</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<small>(Miles de Pesos)</small>					
<b>Concepto</b>	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Cargos del Periodo</b>	<b>Abonos del Periodo</b>	<b>Saldo Final</b>	<b>Variación del Periodo</b>
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	66,881.8	99,139.3	109,205.5	56,815.6	-10,066.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,708.7	59,364.3	54,194.0	10,879.0	5,170.3
Inventario	13,629.2	1,028.0	14,657.2		-13,629.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>86,219.7</b>	<b>159,531.6</b>	<b>178,056.7</b>	<b>67,694.6</b>	<b>-18,525.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	72,398.8	31,292.1		103,690.9	31,292.1
Bienes Muebles	28,372.6	16,220.2		44,592.8	16,220.2
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-22,454.6		4,018.0	-26,472.6	-4,018.0
Otros Activos no Circulantes	1.5			1.5	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>78,318.3</b>	<b>47,512.3</b>	<b>4,018.0</b>	<b>121,812.6</b>	<b>43,494.3</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>164,538.0</b>	<b>207,043.9</b>	<b>182,074.7</b>	<b>189,507.2</b>	<b>24,969.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANÁLITICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			22,674.9	43,380.3
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>22,674.9</b>	<b>43,380.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

Capital de Trabajo Al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	67,694.6
Total Pasivo Circulante	43,380.3
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>24,314.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 24,314.3 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA  
AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Guzmán Tello de Meneses, S.C., quien no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	No	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información, de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
3. Información contable	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
4. Información presupuestaria	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
5. Información programática	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
6. Aportaciones federales - educación	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
7. Aportaciones federales - salud	N/A	Durante el ejercicio no realizó aportaciones federales - salud
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	Durante el ejercicio no realizó pagos por ayudas y subsidios
16. Programas en que concurren recursos federales	Si	Presentó la información relativa al cuarto trimestre
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	No	No presentó la información relativa al cuarto trimestre

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.  
<http://www.tesh.edu.mx/Menu.htm>



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	Presentó la información relativa al ejercicio 2016

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.  
<http://www.tesh.edu.mx/Menu.html>





Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	151,169.3	
Menos		52,307.1
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>98,862.2</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{43,380.3}{107,789.0}$	40.2%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	22,367.8 107,789.0	20.8%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	43,380.3 151,169.3	28.7%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan** presentaría un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un **techo de financiamiento del equivalente al cero por ciento** de sus ingresos de libre disposición.



## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
151,169.3	22,367.9	14.8%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado Egresos por Capítulo

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
26,779.3	27,787.8	1,008.5	3.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

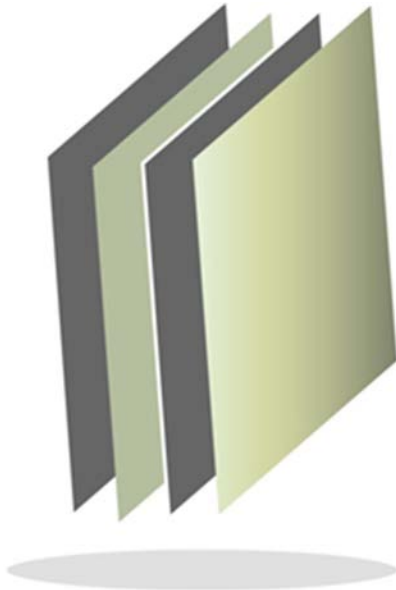
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
1	Existen diferencias entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>INGRESOS</b>			
2	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 307.0 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III.  Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
<b>AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA</b>			
3	El organismo no presenta la auditoría externa practicada a la matrícula.	Practicar la auditoría a la matrícula derivado de la obligación al recibir recursos por programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación.	Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.
<b>CUENTA DE ACTIVO</b>			
4	El organismo refleja Contrucciones en proceso que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento por un monto de 15,500.0 miles de pesos	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
5	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica la relación de cuentas bancarias productivas específicas ni el ejercicio al que pertenecen forme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.



# Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca

## TESI







## CONTENIDO

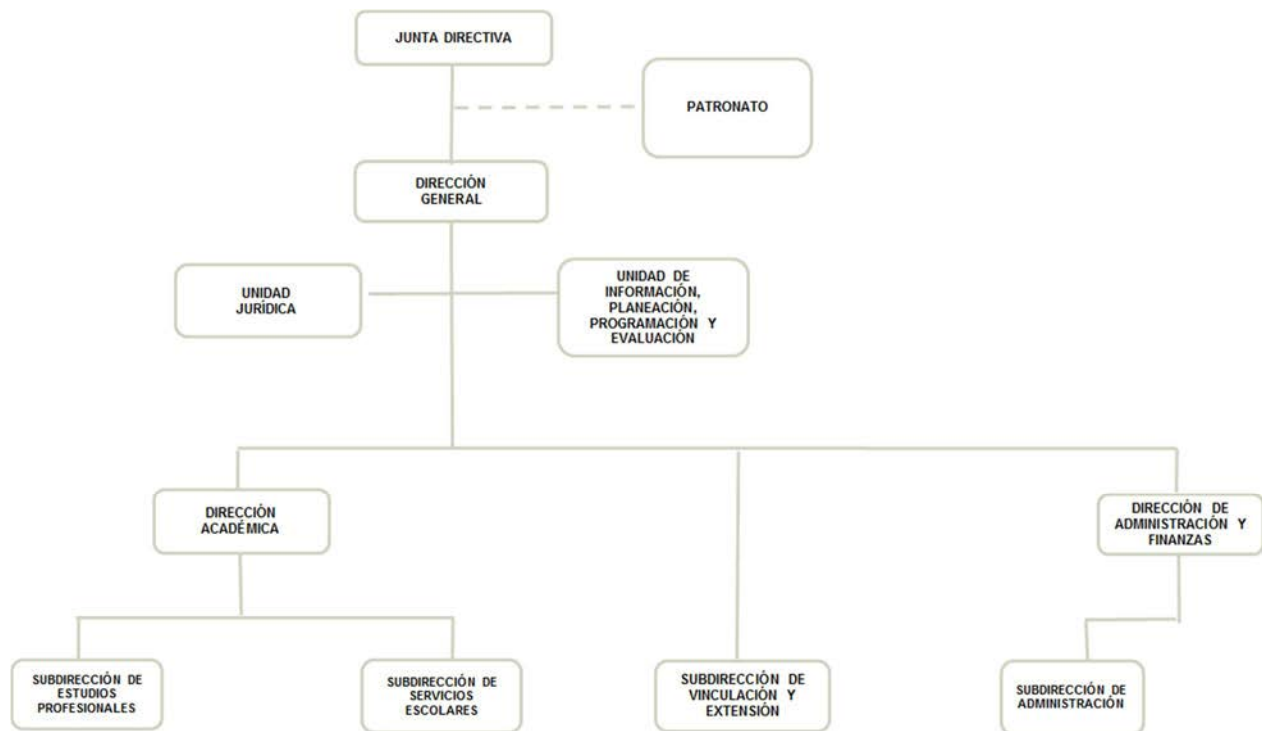
PRESENTACIÓN	243
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	247
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	273



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto del Ejecutivo, publicado en *Gaceta de Gobierno* número 51, el día 9 de septiembre de 1999.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca tiene como objetivo el formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas, con sentido innovador, que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región del estado y del país.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca está a cargo de la Junta Directiva.

.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE IXTAPALUCA**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO







## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Se realizaron pruebas selectivas de la información y registros contables, se analizó la información financiera, contable y presupuestal correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	54,112.4	92.3		54,204.7	63,332.4	59.4	9,127.7	16.8
Subsidio	54,112.4	92.3		54,204.7	63,332.4	59.4	9,127.7	16.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		61,630.7		61,630.7	43,360.1	40.6	-18,270.6	-29.6
Ingresos Financieros					13,563.6	12.7	13,563.6	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					28,387.4	26.6	28,387.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		61,630.7		61,630.7			-61,630.7	-100.0
Ingresos Diversos					1,409.1	1.3	1,409.1	
<b>TOTAL</b>	<b>54,112.4</b>	<b>61,723.0</b>		<b>115,835.4</b>	<b>106,692.5</b>	<b>100.0</b>	<b>-9,142.9</b>	<b>-7.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el organismo ascienden a 106,692.5 miles de pesos, importe inferior al modificado en 9,142.9 miles de pesos, se presentaron ampliaciones por 61,723.0 miles de pesos.

Se recaudó por concepto de subsidio 63,332.4 miles de pesos que representan el 59.4 por ciento del total recaudado.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	8,693.7	9,252.2	207.4		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	8,693.7	9,252.2	207.4		
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	38,265.3	40,496.9	57,853.6	72,476.3	63,332.4
Subsidio	38,265.3	40,496.9	57,853.6	72,476.3	63,332.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	7,292.9	8,259.7	12,760.6	29,101.0	43,360.1
Ingresos Financieros	652.2	652.1	733.8	632.3	13,563.6
Disponibilidades Financieras		6,109.8	4,135.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	5,583.5	1,291.1	7,618.4	28,387.4	28,387.4
Ingresos Diversos	1,057.2	206.7	272.5	81.3	1,409.1
<b>TOTAL</b>	<b>54,251.9</b>	<b>58,008.8</b>	<b>70,821.6</b>	<b>101,577.3</b>	<b>106,692.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

En relación al ejercicio 2015, se presenta una variación en el total de ingresos recaudados por 5,115.2 miles de pesos, reflejado principalmente en otros ingresos financieros.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	41,940.0	7,268.2	8,091.2	41,117.0	26,911.9	33.4	-14,205.1	-34.5
Materiales y Suministros	3,806.2	3,383.0	464.2	6,725.0	4,546.2	5.6	-2,178.8	-32.4
Servicios Generales	8,043.5	4,731.4	2,421.5	10,353.4	8,476.8	10.5	-1,876.6	-18.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	322.7	1,501.1	165.4	1,658.4	688.9	0.9	-969.5	-58.5
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		4,102.0	284.6	3,817.4	282.1	0.4	-3,535.3	-92.6
Inversión Pública		37,685.2		37,685.2	37,685.2	46.8		
Deuda Pública		14,479.0		14,479.0	1,970.9	2.4	-12,508.1	-86.4
<b>TOTAL</b>	<b>54,112.4</b>	<b>73,149.9</b>	<b>11,426.9</b>	<b>115,835.4</b>	<b>80,562.0</b>	<b>100.0</b>	<b>-35,273.4</b>	<b>-30.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

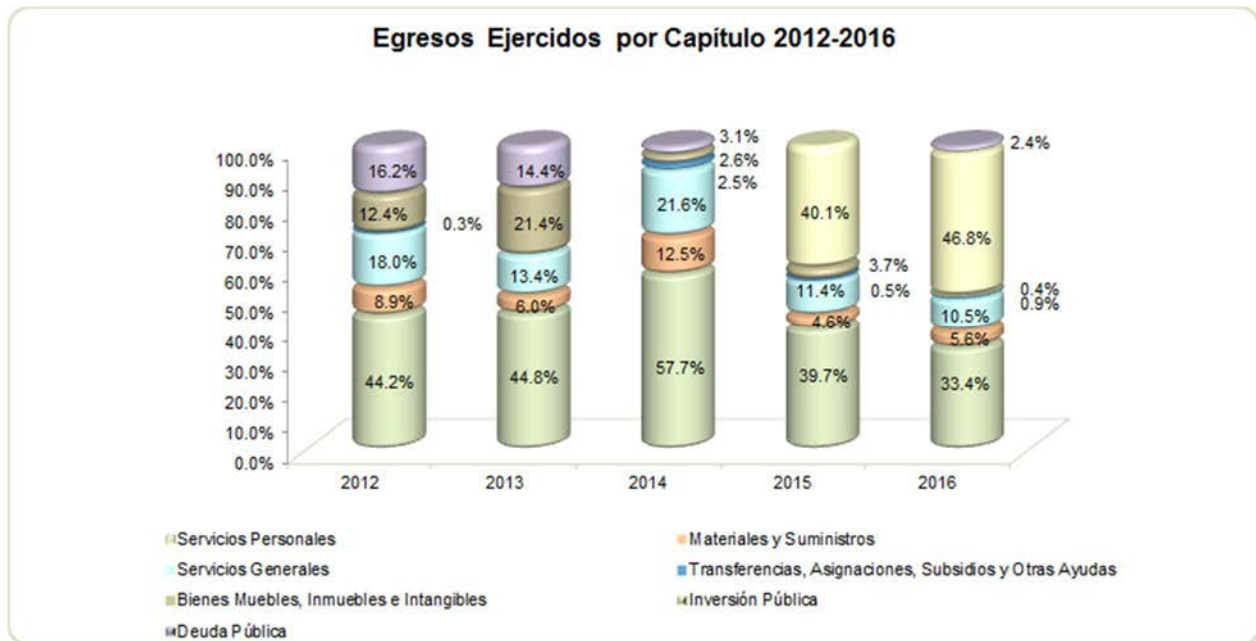
El TESI ejerció 80,562.0 miles de pesos, de un presupuesto modificado de 115,835.4 miles de pesos el cual presenta ampliaciones, reducciones y traspasos netos por 61,723.0 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos son: servicios personales con 26,911.9 miles de pesos e inversión pública con 37,685.2 miles de pesos, los cuales representan el 33.4 y 46.8 por ciento del total ejercido respectivamente.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	17,092.3	20,587.7	25,282.2	30,043.2	26,911.9
Materiales y Suministros	3,452.9	2,742.4	5,466.8	3,446.0	4,546.2
Servicios Generales	6,973.9	6,151.4	9,453.6	8,603.1	8,476.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	95.2	17.6	1,115.8	405.9	688.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,778.8	9,806.2	1,132.2	2,828.8	282.1
Inversión Pública				30,350.0	37,685.2
Deuda Pública	6,265.8	6,621.3	1,354.4		1,970.9
<b>TOTAL</b>	<b>38,658.9</b>	<b>45,926.6</b>	<b>43,805.0</b>	<b>75,677.0</b>	<b>80,562.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	54,112.4	47,244.0	101,356.4	44,768.8	33,822.3	78,591.1	-22,765.3	-22.5
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		14,479.0	14,479.0		1,970.9	1,970.9	-12,508.1	-86.4
<b>Total</b>	<b>54,112.4</b>	<b>61,723.0</b>	<b>115,835.4</b>	<b>44,768.8</b>	<b>35,793.2</b>	<b>80,562.0</b>	<b>-35,273.4</b>	<b>-30.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	54,112.4	61,723.0	115,835.4	44,768.8	35,793.2	80,562.0	-35,273.4	-30.5
<b>Total</b>	<b>54,112.4</b>	<b>61,723.0</b>	<b>115,835.4</b>	<b>44,768.8</b>	<b>35,793.2</b>	<b>80,562.0</b>	<b>-35,273.4</b>	<b>-30.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	54,112.4	47,244.0	101,356.4	44,768.8	33,822.3	78,591.1	-22,765.3	-22.5
Educación	54,112.4	47,244.0	101,356.4	44,768.8	33,822.3	78,591.1	-22,765.3	-22.5
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		14,479.0	14,479.0		1,970.9	1,970.9	-12,508.1	-86.4
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		14,479.0	14,479.0		1,970.9	1,970.9	-12,508.1	-86.4
<b>Total del Gasto</b>	54,112.4	61,723.0	115,835.4	44,768.8	35,793.2	80,562.0	-35,273.4	-30.5

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	48,668.4	56,717.7	63,203.2	73,189.9	78,305.1
Deuda	15,764.6	10,934.3	16,291.7	44,679.1	56,391.1
%	32.4	19.3	25.8	61.0	72.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



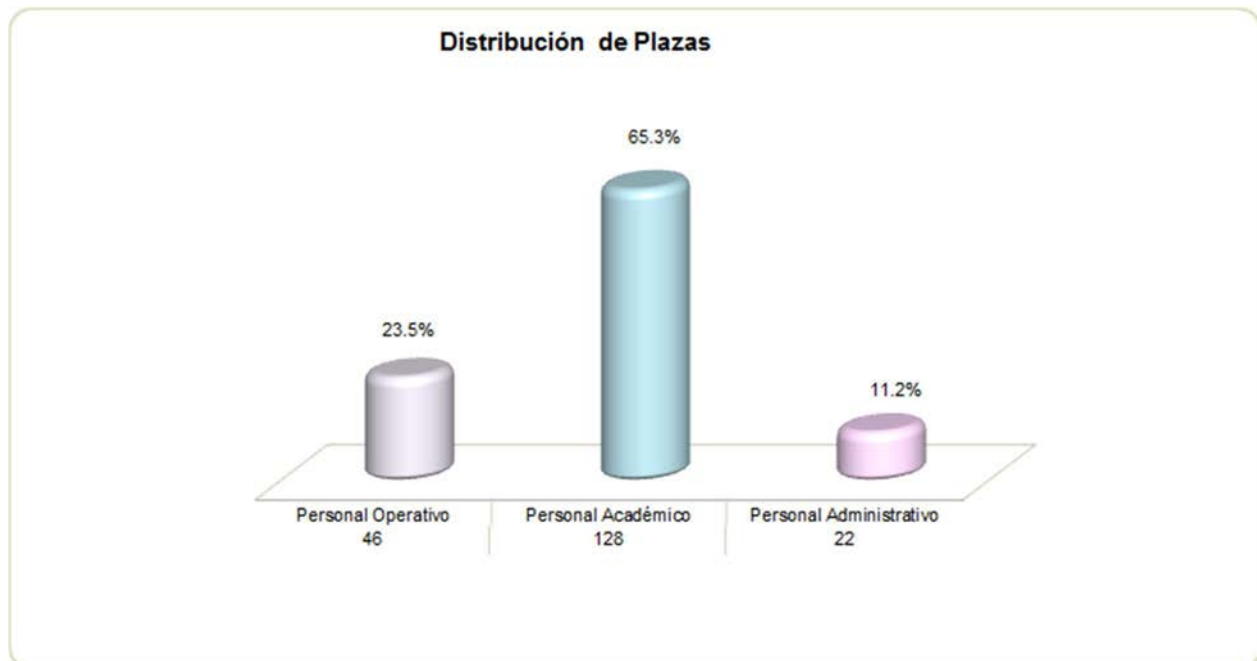
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	11	29	28	11	46	17	58.6
Personal Académico	124	129	41	42	128	-1	-0.8
Personal Administrativo	30	15	14	7	22	7	46.7
<b>T O T A L</b>	<b>165</b>	<b>173</b>	<b>83</b>	<b>60</b>	<b>196</b>	<b>24</b>	<b>14</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 8 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	82,564.6	75,506.8	7,057.8	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	55,208.1	43,878.3	11,329.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	5,981.5	6,306.9	-325.4	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,183.0	800.8	382.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,405.3	10,600.5	804.8				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>99,951.4</b>	<b>92,414.2</b>	<b>7,537.2</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>56,391.1</b>	<b>44,679.1</b>	<b>11,712.0</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	84,484.5	83,999.2	485.3	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	24,946.2	26,214.0	-1,267.8	Aportaciones	19,002.8	19,002.8	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-16,354.9	-18,414.0	2,059.1	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>19,002.8</b>	<b>19,002.8</b>	
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>93,075.8</b>	<b>91,799.2</b>	<b>1,276.6</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,898.2	26,076.3	-28,974.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	120,351.6	94,275.3	26,076.3
				Revalúos	179.9	179.9	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>117,633.3</b>	<b>120,531.5</b>	<b>-2,898.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>193,027.2</b>	<b>184,213.4</b>	<b>8,813.8</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>136,636.1</b>	<b>139,534.3</b>	<b>-2,898.2</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>193,027.2</b>	<b>184,213.4</b>	<b>8,813.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se presenta un saldo por 82,564.6 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bancos	42,679.9
Inversiones Financieras	39,884.7
<b>T O T A L</b>	<b>82,564.6</b>



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 5,981.5 miles de pesos, que corresponden a cuentas por cobrar de los contra-recibos del Gobierno del Estado de México por 3,083.0 miles de pesos y a la cuenta de deudores diversos por 2,898.5 miles de pesos.

## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Se presenta un saldo por 11,405.3 miles de pesos que corresponde a la cuenta de bienes en tránsito, por el activo pendiente de recibir 2016, en hechos posteriores se observa que al 31 de mayo de 2017 el organismo ha recibido los bienes adquiridos por un importe de 7,200.0 miles de pesos, quedando pendiente por recibir 4,205.3 miles de pesos.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Presentan un saldo de 84,484.5 miles de pesos que se integra por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Bienes Inmuebles	44,108.5
Construcciones en Proceso	40,376.0
<b>T O T A L</b>	<b>84,484.5</b>

La cuenta de construcciones en proceso se presenta un saldo de 40,376.0 miles de pesos de los cuales 39,743.6 miles de pesos no presentan movimiento durante el ejercicio 2016 y corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
IMIFE Edificio U2-C, dos estacionamientos y dos accesos	9,152.0
IMIFE Remanente de la Obra de Cafetería	591.6
Unidad Académica tipo II y Equipamiento de Laboratorio	30,000.0
<b>T O T A L</b>	<b>39,743.6</b>





### **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo que presenta 55,208.1 miles de pesos corresponde a las obligaciones de pago contraídas con los proveedores y acreedores por concepto de suministro de bienes y servicios, de los cuales 5,912.2 miles de pesos no presentan movimientos en el ejercicio 2016.

### **OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO**

Se presenta un saldo por 1,183 miles de pesos, que se integran:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE (Miles de Pesos)</b>
Retenciones y Contribuciones por pagar	914.5
Otras cuentas por pagar a corto plazo	268.5
<b>T O T A L</b>	<b>1,183.0</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
(Miles de Pesos )

Concepto	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	63,332.5	71,809.4
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>63,332.5</b>	<b>71,809.4</b>
Ingresos Financieros	1,409.1	632.3
Otros Ingresos y Beneficios Varios	162.9	172.2
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,572.0</b>	<b>804.5</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>64,904.5</b>	<b>72,613.9</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	30,892.8	30,043.2
Materiales y Suministros	3,923.8	3,446.0
Servicios Generales	10,005.7	8,603.0
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>44,822.3</b>	<b>42,092.2</b>
Subsidios y Subvenciones	1,457.0	405.9
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,457.0</b>	<b>405.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,304.0	3,498.4
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>21,304.0</b>	<b>3,498.4</b>
Inversión Pública no Capitalizable	219.4	541.1
<b>Inversión Pública</b>	<b>219.4</b>	<b>541.1</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>67,802.7</b>	<b>46,537.6</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-2,898.2</b>	<b>26,076.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	19,002.8				19,002.8
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>19,002.8</b>				<b>19,002.8</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			26,076.3		26,076.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		94,275.3			94,275.3
Revalúos				179.9	179.9
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>94,275.3</b>	<b>26,076.3</b>	<b>179.9</b>	<b>120,531.5</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>19,002.8</b>	<b>94,275.3</b>	<b>26,076.3</b>	<b>179.9</b>	<b>139,534.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,898.2		-2,898.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		26,076.3	-26,076.3		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>26,076.3</b>	<b>-28,974.5</b>		<b>-2,898.2</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>19,002.8</b>	<b>120,351.6</b>	<b>-2,898.2</b>	<b>179.9</b>	<b>136,636.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		7,057.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	325.4	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		804.8
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>325.4</b>	<b>7,862.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		485.3
Bienes Muebles	1,267.8	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		2,059.1
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>1,267.8</b>	<b>2,544.4</b>
<b>Total Activo</b>	<b>1,593.2</b>	<b>10,407.0</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,712.0	
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>11,712.0</b>	<b>0.0</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>11,712.0</b>	<b>0.0</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		28,974.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,076.3	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>26,076.3</b>	<b>28,974.5</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>26,076.3</b>	<b>28,974.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	63,332.5	71,809.4
Otros Orígenes de Operación	1,572.0	804.5
<b>Total Origen</b>	<b>64,904.5</b>	<b>72,613.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	30,892.8	30,043.2
Materiales y Suministros	3,923.8	3,446.0
Servicios Generales	10,005.7	8,603.0
Subsidios y Subvenciones	1,457.0	405.9
Otras Aplicaciones de Operación	21,523.4	4,039.5
<b>Total Aplicación</b>	<b>67,802.7</b>	<b>46,537.6</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-2,898.2</b>	<b>26,076.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles	1,267.8	
Otros Orígenes de Inversión	325.4	
<b>Total Origen</b>	<b>1,593.2</b>	
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	485.3	30,000.0
Bienes Muebles		1,050.0
Otras Aplicaciones de Inversión	2,863.9	1,977.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>3,349.2</b>	<b>33,027.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,756.0</b>	<b>-33,027.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	11,712.0	31,885.8
<b>Total Origen</b>	<b>11,712.0</b>	<b>31,885.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>11,712.0</b>	<b>31,885.8</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>7,057.8</b>	<b>24,934.3</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	75,506.8	50,572.5
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>82,564.6</b>	<b>75,506.8</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	75,506.8	230,179.9	223,122.1	82,564.6	7,057.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,306.9	40,473.4	40,798.8	5,981.5	-325.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	10,600.5	11,405.3	10,600.5	11,405.3	804.8
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>92,414.2</b>	<b>282,058.6</b>	<b>274,521.4</b>	<b>99,951.4</b>	<b>7,537.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	83,999.2	485.3		84,484.5	485.3
Bienes Muebles	26,214.0	24,974.5	26,242.3	24,946.2	-1,267.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-18,414.0	18,414.0	16,354.9	-16,354.9	2,059.1
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>91,799.2</b>	<b>43,873.8</b>	<b>42,597.2</b>	<b>93,075.8</b>	<b>1,276.6</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>184,213.4</b>	<b>325,932.4</b>	<b>317,118.6</b>	<b>193,027.2</b>	<b>8,813.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>Denominación de las Deudas</b>	<b>Moneda de Contratación</b>	<b>Institución o País Acreedor</b>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>Saldo Final del Periodo</b>
Otros Pasivos			44,679.1	56,391.1
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>44,679.1</b>	<b>56,391.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	99,951.4
Total Pasivo Circulante	56,391.1
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>43,560.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 43,560.3 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Guzmán Tello de Meneses, S.C., quien no determinó observaciones.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho JP Asesores Fiscales y Contadores, S.C., que no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el TESI no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca (TESI)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.  
www.tesi.org.mx



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	106,692.5	
menos Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	80,562.0	26,130.5

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	56,391.1 78,305.1	72.0%	Bajo

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{1,970.9}{78,305.1}$	2.5%	Bajo

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{55,476.6}{106,692.5}$	52.0%	Alto

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Ixtapaluca** presentaría un nivel de endeudamiento en observación de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.





## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
106,692.5	1,970.9	1.8%	5.0%	Si

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
30,043.2	26,911.9	- 3,131.3	-10.4%	3.0%	SI

Nota: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública de la Entidad.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

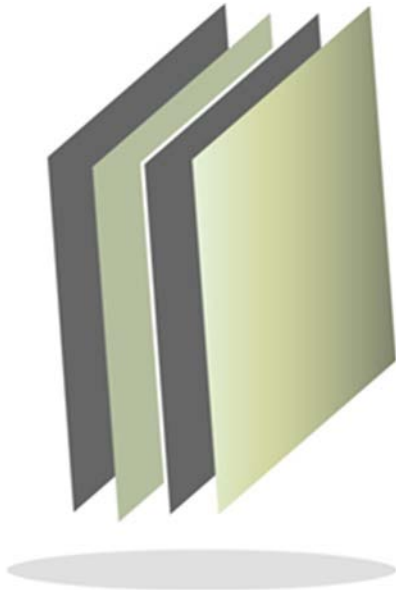
NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
1	Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 7,200.0 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2016 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.	Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>INGRESOS</b>			
2	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 14,704.5 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III.  Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
<b>RECURSOS HUMANOS</b>			
3	Se presenta una diferencia de 8 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
4	Se presentó una diferencia de 375.4 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym/ la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>			
5	El organismo refleja en Construcciones en Proceso que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento por 39,743.6 miles de pesos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
6	El organismo refleja en Cuentas por Pagar a Corto Plazo que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento por 5,912.2 miles de pesos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
7	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Ley de Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.  No publican el apartado del Título V.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.
<b>DEUDORES DIVERSOS</b>			
8	El organismo presenta deudores diversos por cobrar a corto plazo por concepto de gastos a comprobar, los cuales no han sido comprobados y/o reintegrados al cierre del ejercicio, por 2,885.9 miles de pesos.  Situación que ya fue observada por este Órgano Técnico en la Cuenta Pública de 2015.	Implementar las acciones que permitan la recuperación o comprobación de saldos deudores y comprobar en lo sucesivo, conforme al plazo y formas establecidos en la Normatividad.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 134 Primer y Segundo Párrafo.  Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículo 129  Ley de Fiscalización Superior del Estado de México Artículo 55 Fracción I  Código Financiero del Estado México y Municipios Artículo 312 Fracción III y IV  Circular No. 1 Lineamientos Generales para el Cierre del Ejercicio Presupuestal y Contable 2015 que establece la fecha límite para la comprobación de gastos el 31 de diciembre del 2015.
<b>OBRA PÚBLICA</b>			
9	El organismo no presenta la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión y el formato "Ejercicio en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento" .	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.



## **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec**

**TESJ**





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	289
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	293
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	321

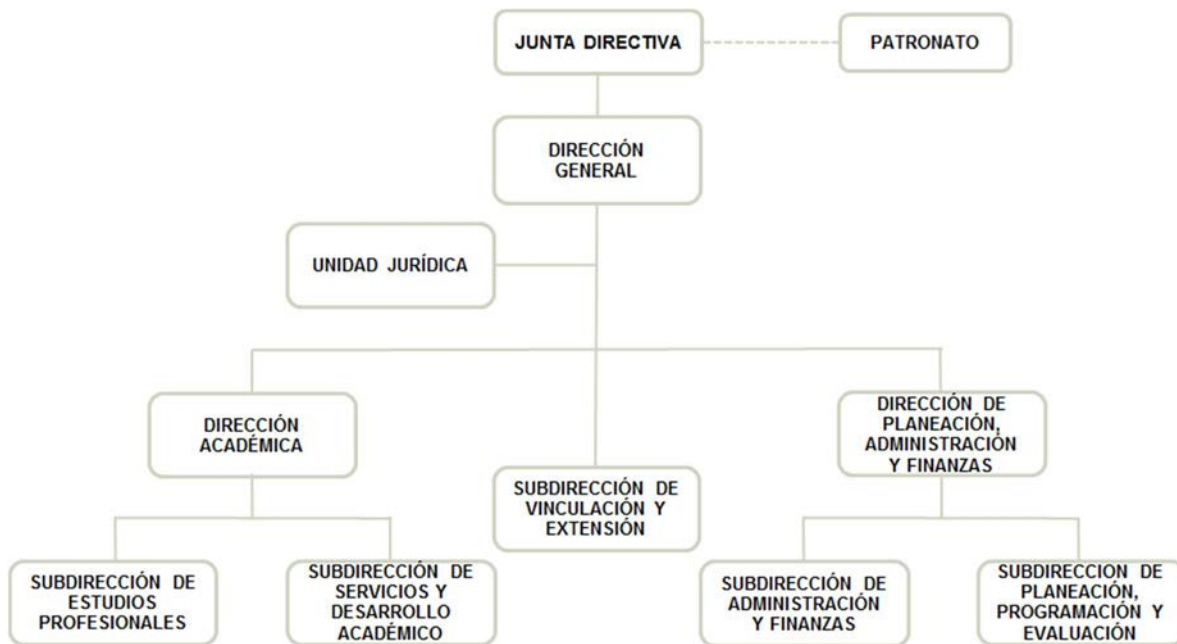




## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del Ejecutivo del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 44 el día 29 de agosto de 1997.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene como objetivo formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del estado y del país.

Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.





7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	42,157.4	6,308.5		48,465.9	51,100.8	46.4	2,634.9	5.4
Subsidio	42,157.4	6,308.5		48,465.9	51,100.8	46.4	2,634.9	5.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		39,438.5		39,438.5	59,143.3	53.6	19,704.8	50.0
Ingresos Financieros					982.3	0.9	982.3	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		39,438.5		39,438.5			-39,438.5	-100.0
Ingresos Diversos					58,161.0	52.7	58,161.0	
<b>TOTAL</b>	<b>42,157.4</b>	<b>45,747.0</b>		<b>87,904.4</b>	<b>110,244.1</b>	<b>100.0</b>	<b>22,339.7</b>	<b>25.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El subsidio se integra de subsidio federal por 20,849.0 miles de pesos y subsidio estatal por 30,251.8 miles de pesos.

El Tecnológico recaudó sus ingresos de gestión a través del subsidio estatal, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México.

Los ingresos recaudados durante el 2016 fueron de 110,244.1 miles de pesos, que incluyen ampliaciones presupuestales de 45,747.0 miles de pesos.

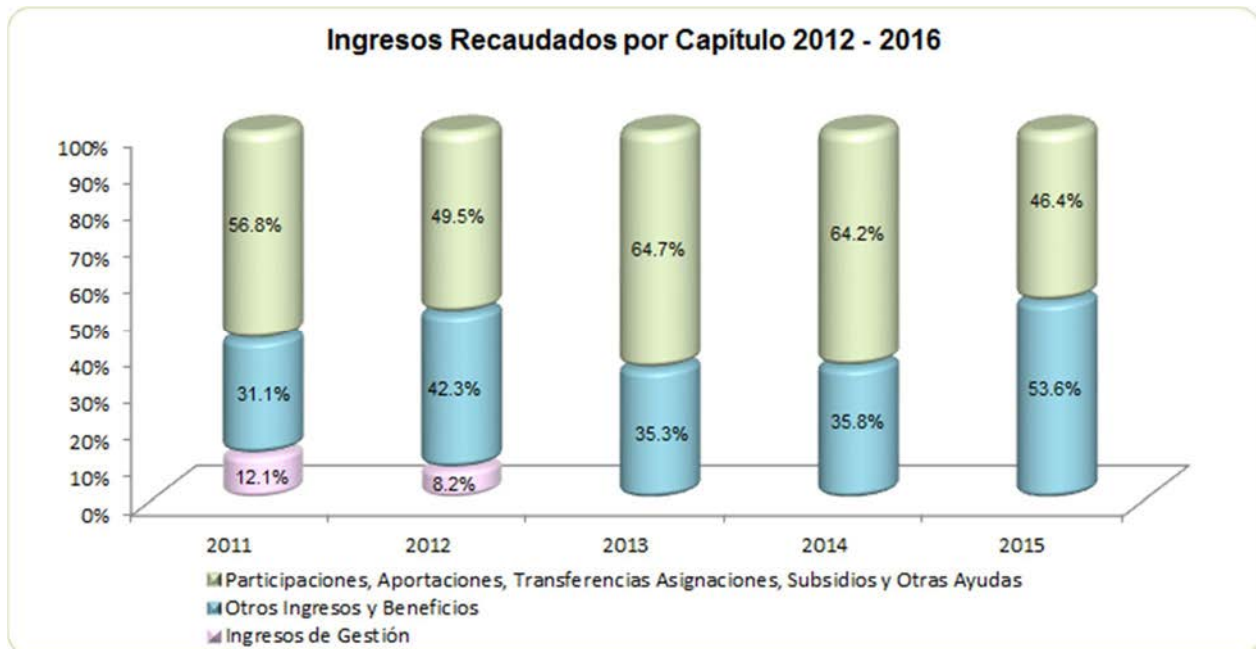
Los rubros con mayor recaudación fueron: ingresos diversos de 58,161.0 miles de pesos que representa el 52.7 por ciento del total recaudado y subsidio por 51,100.8 miles de pesos con el 46.4 por ciento.

**INGRESOS RECAUDADOS**

<b>Ingresos Recaudados</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>INGRESOS</b>	<b>RECAUDADO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>5,874.0</b>	<b>6,423.9</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,874.0	6,423.9			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>27,667.4</b>	<b>38,951.7</b>	<b>42,353.8</b>	<b>51,972.8</b>	<b>51,100.8</b>
Subsidio	27,667.4	38,951.7	42,353.8	51,972.8	51,100.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>15,164.6</b>	<b>33,277.3</b>	<b>23,088.9</b>	<b>28,986.8</b>	<b>59,143.3</b>
Ingresos Financieros	575.9	954.6	796.5	714.6	982.3
Disponibilidades Financieras	9,505.4	17,210.1			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	4,711.4	13,760.4	10,137.2	21,442.8	
Disponibilidades Presupuestarias			11,940.8		
Ingresos Diversos	371.9	1,352.2	214.4	6,829.4	58,161.0
<b>TOTAL</b>	<b>48,706.0</b>	<b>78,652.9</b>	<b>65,442.7</b>	<b>80,959.6</b>	<b>110,244.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Durante el ejercicio 2016 se presentó un incremento de 29,284.5 miles de pesos en relación al ejercicio 2015, derivado principalmente por el aumento en la recaudación en el rubro de ingresos diversos.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	31,083.0	3,401.0	1,285.3	33,198.7	29,105.5	37.4	-4,093.2	-12.3	
Materiales y Suministros	1,269.2	512.4	439.2	1,342.4	1,297.9	1.7	-44.5	-3.3	
Servicios Generales	9,748.4	9,194.6	3,495.5	15,447.5	11,523.8	14.8	-3,923.7	-25.4	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	56.8	469.7	21.9	504.6	479.2	0.6	-25.4	-5.0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1,361.3	261.1	1,100.2	935.5	1.2	-164.7	-15.0	
Inversión pública		25,603.0		25,603.0	25,603.0	32.9			
Deuda Pública		10,708.0		10,708.0	8,904.3	11.4	-1,803.7	-16.8	
<b>TOTAL</b>	<b>42,157.4</b>	<b>51,250.0</b>	<b>5,503.0</b>	<b>87,904.4</b>	<b>77,849.2</b>	<b>100.0</b>	<b>-10,055.2</b>	<b>-11.4</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 77,849.2 miles de pesos, siendo servicios personales el capítulo con mayor presupuesto ejercido con 29,105.5 miles de



pesos e inversión pública por 25,603.0 miles de pesos, los cuales representan el 37.4 y 32.9 por ciento del total del egreso ejercido.

Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.

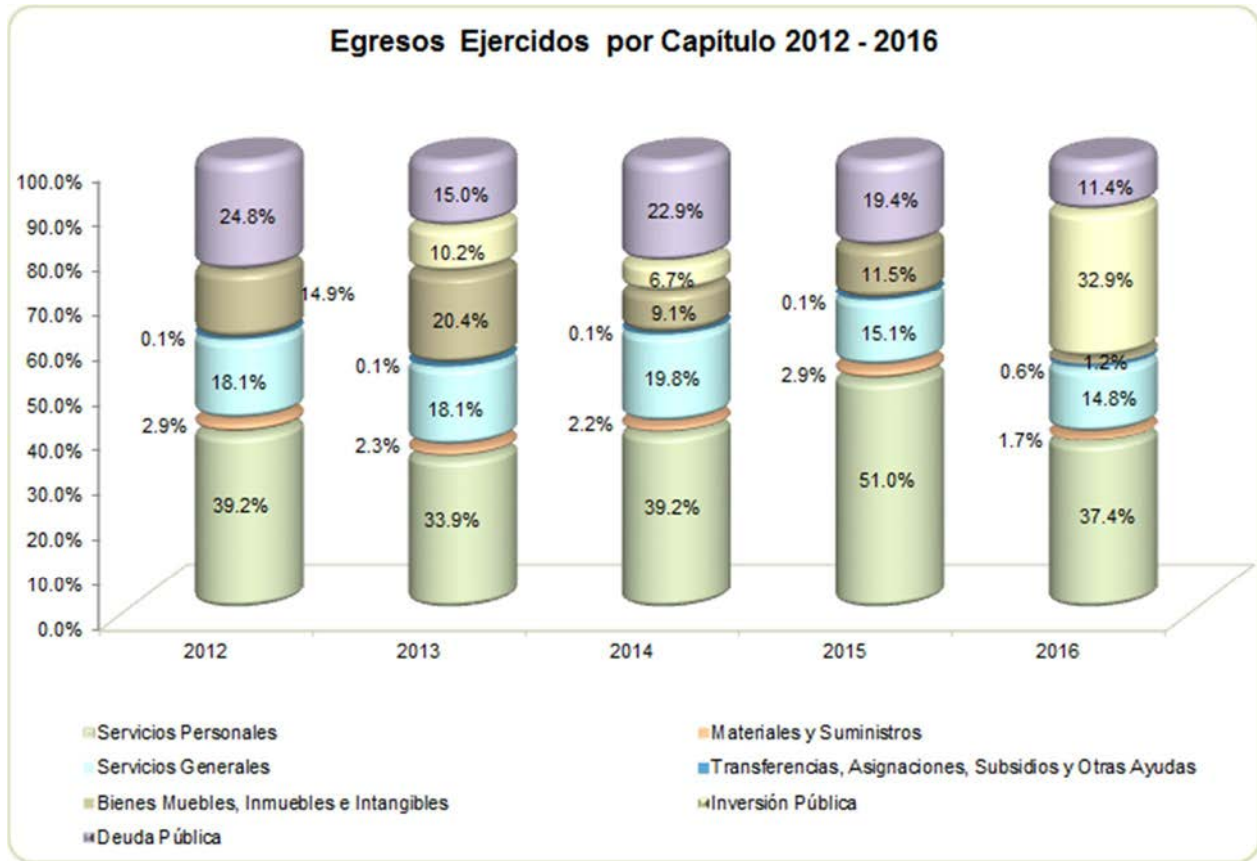


**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCIDO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Servicios Personales	16,013.2	18,195.1	20,580.5	28,206.6	29,105.5
Materiales y Suministros	1,170.3	1,246.5	1,163.2	1,572.1	1,297.9
Servicios Generales	7,400.7	9,706.4	10,468.0	8,364.6	11,523.8
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	55.1	39.8	37.0	30.2	479.2
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,093.6	10,986.0	4,770.0	6,368.7	935.5
Inversión Pública		5,500.0	3,500.0		25,603.0
Deuda Pública	10,120.4	8,073.9	12,018.5	10,734.8	8,904.3
<b>TOTAL</b>	<b>40,853.3</b>	<b>53,747.7</b>	<b>52,537.2</b>	<b>55,277.0</b>	<b>77,849.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El ejercicio 2016 presentó un incremento de 22,572.2 miles de pesos, derivado principalmente por el aumento en el capítulo inversión pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	42,157.4	35,039.0	77,196.4	28,286.0	40,658.9	68,944.9	-8,251.5	-10.7
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		10,708.0	10,708.0		8,904.3	8,904.3	-1,803.7	-16.8
<b>Total</b>	<b>42,157.4</b>	<b>45,747.0</b>	<b>87,904.4</b>	<b>28,286.0</b>	<b>49,563.2</b>	<b>77,849.2</b>	<b>-10,055.2</b>	<b>-11.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	42,157.4	45,747.0	87,904.4	28,286.0	49,563.2	77,849.2	-10,055.2	-11.4
<b>Total</b>	<b>42,157.4</b>	<b>45,747.0</b>	<b>87,904.4</b>	<b>28,286.0</b>	<b>49,563.2</b>	<b>77,849.2</b>	<b>-10,055.2</b>	<b>-11.4</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Ejercido <sup>1</sup>	Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado		Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	42,157.4	35,039.0	77,196.4	28,286.0	40,658.9	68,944.9	-8,251.5	-10.7
Educación	42,157.4	35,039.0	77,196.4	28,286.0	40,658.9	68,944.9	-8,251.5	-10.7
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		10,708.0	10,708.0		8,904.3	8,904.3	-1,803.7	-16.8
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		10,708.0	10,708.0		8,904.3	8,904.3	-1,803.7	-16.8
<b>Total del Gasto</b>	42,157.4	45,747.0	87,904.4	28,286.0	49,563.2	77,849.2	-10,055.2	-11.4

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

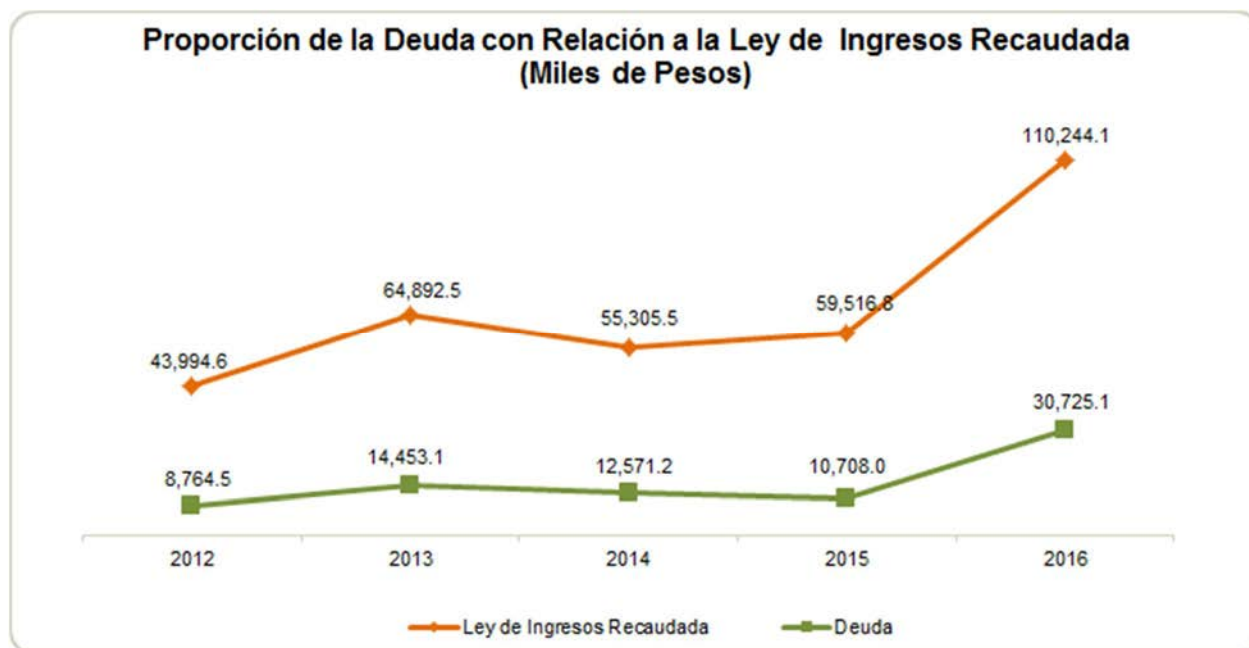
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	43,994.6	64,892.5	55,305.5	59,516.8	110,244.1
Deuda	8,764.5	14,453.1	12,571.2	10,708.0	30,725.1
%	19.9	22.3	22.7	18.0	27.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



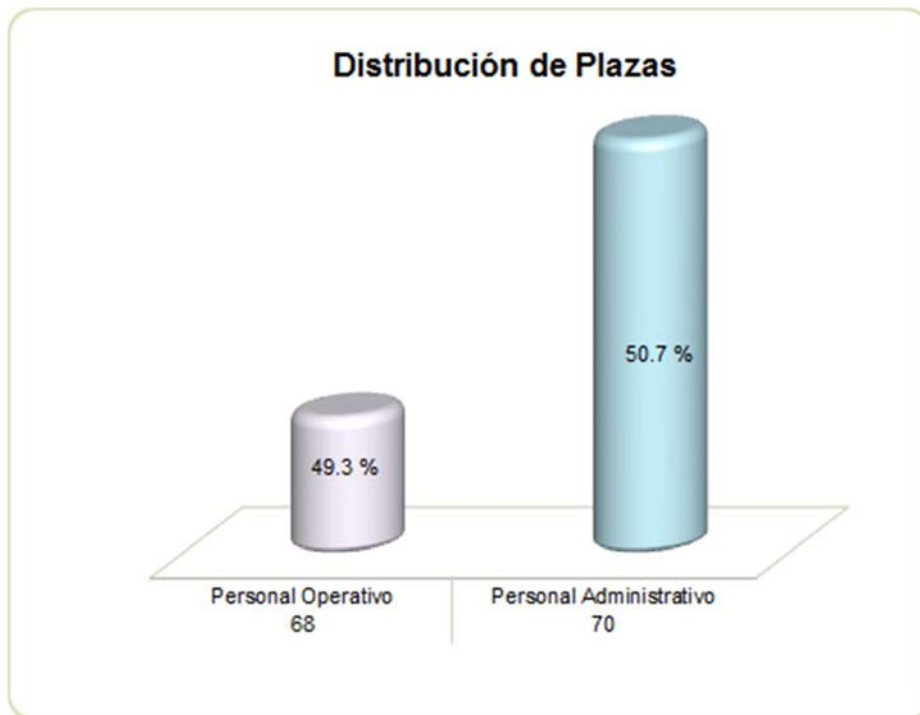
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	39	68			68		
Personal Académico	68						
Personal Administrativo	27	64	6		70	6	9.4
<b>T O T A L</b>	<b>134</b>	<b>132</b>	<b>6</b>		<b>138</b>	<b>6</b>	<b>4.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 2 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2016				Al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	3,242.5	8,880.4	-5,637.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,725.1	10,708.0	20,017.1
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	37,713.1	27,969.9	9,743.2				
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>40,955.6</b>	<b>36,850.3</b>	<b>4,105.3</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>30,725.1</b>	<b>10,708.0</b>	<b>20,017.1</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	199,076.3	59,254.9	139,821.4	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	32,805.5	32,683.6	121.9	Aportaciones	127,495.7	13,263.6	114,232.1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-30,063.8	-27,270.0	-2,793.8	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>127,495.7</b>	<b>13,263.6</b>	<b>114,232.1</b>
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>201,818.0</b>	<b>64,668.5</b>	<b>137,149.5</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	7,005.5	7,389.9	-384.4
				Resultado de Ejercicios Anteriores	74,738.1	67,348.1	7,390.0
				Revalúos	2,809.2	2,809.2	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>84,552.8</b>	<b>77,547.2</b>	<b>7,005.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>242,773.6</b>	<b>101,518.8</b>	<b>141,254.8</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>212,048.5</b>	<b>90,810.8</b>	<b>7,005.6</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>242,773.6</b>	<b>101,518.8</b>	<b>141,254.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El saldo de 3,242.5 miles de pesos, se encuentra depositado en tres cuentas bancarias de la institución financiera BBVA Bancomer S.A., en tres de Banco Mercantil del Norte S.A., y dos en Banco Nacional de México S.A.

Existen dos cuentas bancarias que no registraron movimientos durante el ejercicio 2016, situación que ya fue observada por el despacho externo.



## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 37,713.1 miles de pesos se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	36,046.9
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,331.7
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	334.5
<b>T O T A L</b>	<b>37,713.1</b>

Las cuentas por cobrar a corto plazo corresponden a las ministraciones pendientes de pago por parte del Gobierno del Estado de México.

El importe de deudores diversos por cobrar a corto plazo se compone por un saldo de 334.5 miles de pesos que corresponden al subsidio al empleo y a personal del tecnológico según la balanza de comprobación detallada presentada por el organismo, en hechos posteriores se corroboró que al 31 de marzo de 2017 aún conservan el saldo de 301.4 miles de pesos que no se ha comprobado y/o reintegrado según la información de la balanza detallada.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 199,076.3 miles de pesos está conformado por edificios con un saldo de 55,473.3 miles de pesos, por terrenos con un saldo de 118,000.0 miles de pesos y por construcciones en proceso con un saldo de 25,603.0 miles de pesos que corresponden a la construcción de tres aulas, construcción de edificio "H" y construcción 1ra. Etapa del Edificio "B" Biblioteca.

Se obtuvo el título de propiedad número 000000025364 según registro agrario nacional el 9 de diciembre del 2014 con número 15TM00000662.





## BIENES MUEBLES

El saldo de 32,805.5 miles de pesos se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Oficina	10,072.3
Equipo de Comunicación	273.2
Equipo de Transporte	2,679.6
Maquinaria y Equipo Diverso	18,101.6
Equipo Educativo y Recreativo	1,678.8
<b>T O T A L</b>	<b>32,805.5</b>

Al cierre del ejercicio se tiene una depreciación acumulada por 30,063.8 miles de pesos.

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,758.20
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 25,893.60
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 746.40
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,326.90
<b>T O T A L</b>	<b>30,725.1</b>

Cabe mencionar que en las cuentas contables 2112 y 2119 presentan subcuentas las cuales durante el ejercicio 2016 no presentaron movimientos, situación que ya fue observada por el despacho externo.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	51,100.8	50,122.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>51,100.8</b>	<b>50,122.8</b>
Ingresos Financieros	982.2	714.6
Otros Ingresos y Beneficios Varios	509.2	108.1
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,491.4</b>	<b>822.7</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>52,592.2</b>	<b>50,945.5</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	28,773.1	28,206.6
Materiales y Suministros	1,261.3	1,572.1
Servicios Generales	11,523.8	8,364.6
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>41,558.2</b>	<b>38,143.3</b>
Ayudas Sociales	479.2	30.2
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>479.2</b>	<b>30.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	2,860.4	2,992.1
Otros Gastos	388.9	1,850.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>3,249.3</b>	<b>4,842.1</b>
Inversión Pública no Capitalizable	300.0	540.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>300.0</b>	<b>540.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>45,586.7</b>	<b>43,555.6</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>7,005.5</b>	<b>7,389.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
Aportaciones	13,263.6				13,263.6
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,389.9		7,389.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		67,348.1			67,348.1
Revalúos				2,809.2	2,809.2
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>67,348.1</b>	<b>7,389.9</b>	<b>2,809.2</b>	<b>77,547.2</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>13,263.6</b>	<b>67,348.1</b>	<b>7,389.9</b>	<b>2,809.2</b>	<b>90,810.8</b>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	114,232.1				114,232.1
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>	<b>114,232.1</b>				<b>114,232.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			7,005.5		7,005.5
Resultados de Ejercicios Anteriores		7,390.0	-7,390.0		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>7,390.0</b>	<b>-384.5</b>		<b>7,005.5</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>127,495.7</b>	<b>74,738.1</b>	<b>7,005.4</b>	<b>2,809.2</b>	<b>212,048.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,637.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		9,743.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>5,637.9</b>	<b>9,743.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		139,821.4
Bienes Muebles		121.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	2,793.8	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>2,793.8</b>	<b>139,943.3</b>
<b>Total Activo</b>	<b>8,431.7</b>	<b>149,686.5</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,017.1	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>20,017.1</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>20,017.1</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Aportaciones	114,232.1	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>114,232.1</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	7,005.5	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,005.5</b>	
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>121,237.6</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	51,100.8	50,122.8
Otros Orígenes de Operación	1,491.5	822.7
<b>Total Origen</b>	<b>52,592.3</b>	<b>50,945.5</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	28,773.1	28,206.6
Materiales y Suministros	1,261.3	1,572.1
Servicios Generales	11,523.8	8,364.6
Ayudas Sociales	479.2	30.2
Otras Aplicaciones de Operación	3,549.4	5,382.1
<b>Total Aplicación</b>	<b>45,586.8</b>	<b>43,555.6</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>7,005.5</b>	<b>7,389.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión	2,793.8	2,992.2
<b>Total Origen</b>	<b>2,793.8</b>	<b>2,992.2</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	139,821.4	
Bienes Muebles	49.7	5,577.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>139,871.1</b>	<b>5,577.0</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-137,077.3</b>	<b>-2,584.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Interno	19,944.9	
Otros Orígenes de Financiamiento	114,232.1	4,732.6
<b>Total Origen</b>	<b>134,177.0</b>	<b>4,732.6</b>
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento	9,743.1	1,863.7
<b>Total Aplicación</b>	<b>9,743.1</b>	<b>1,863.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>124,433.9</b>	<b>2,868.9</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-5,637.9</b>	<b>7,674.0</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	8,880.4	1,206.4
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>3,242.5</b>	<b>8,880.4</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	8,880.4	440,814.6	446,452.5	3,242.5	-5,637.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	27,969.9	365,517.5	355,774.3	37,713.1	9,743.2
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>36,850.3</b>	<b>806,332.1</b>	<b>802,226.8</b>	<b>40,955.6</b>	<b>4,105.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	59,254.9	147,089.3	7,267.9	199,076.3	139,821.4
Bienes Muebles	32,683.6	984.6	862.7	32,805.5	121.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-27,270.0	568.8	3,362.6	-30,063.8	-2,793.8
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>64,668.5</b>	<b>148,642.7</b>	<b>11,493.2</b>	<b>201,818.0</b>	<b>137,149.5</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>101,518.8</b>	<b>954,974.8</b>	<b>813,720.0</b>	<b>242,773.6</b>	<b>141,254.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			30,725.1	10,708.0
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>30,725.1</b>	<b>10,708.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## CAPITAL DE TRABAJO

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	40,955.6
Total Pasivo Circulante	30,725.1
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>10,230.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 10,230.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

## OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Quinto, Frieventh Contadores y Compañía, S.C. quien determinó doce observaciones.

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada estuvo a cargo del L.C. Alejandro Aguilar Valdez, quien no determinó observaciones.







## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el TESJ no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec (TESJ)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	110,244.1	
Menos		32,394.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>77,849.2</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>30,725.1</u> 52,083.1	59.0%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de



conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	8,904.3 52,083.1	17.1%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	30,725.1 110,244.1	27.9%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec** presentaría un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.



## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
110,244.1	8,904.3	8.1%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
28,206.6	29,105.5	898.9	3.2%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes

para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

## HALLAZGOS

### CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUENTA DE PASIVO</b>			
1	El organismo presenta la cuenta 2113 Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo, la cual no detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación de pago.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
2	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
3	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica la información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
4	Se presentó una diferencia de 60.4 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym/ la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



CUENTA DE ACTIVO			
5	El organismo presenta la cuenta 1123-1-1 por 301.4 miles de pesos, la cual no detalla la persona física con la cual se tiene el derecho de cobro.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
RECURSOS HUMANOS			
6	Se presenta una diferencia de 2 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública.	Verificar la diferencia detectada y realizar las justificaciones correspondientes considerando que la información presentada debe mostrar sus aspectos más importantes, con la finalidad de no afectar la percepción de los usuarios en relación con la rendición de cuentas, fiscalización y toma de decisiones.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
ACTAS DE INVENTARIOS FISICOS			
7	El TESJ no envió copia de las actas de los inventarios físicos que debió de realizar en los meses de junio y diciembre del 2016.	Apegarse a la normatividad vigente.	Incumple lo establecido en los POBALIN-04,070 y 071 de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder ejecutivo del Estado de México que dice: Las existencias físicas disponibles en los almacenes deberán ser las estrictamente necesarias para el cumplimiento de las funciones sustantivas y programas de las unidades administrativas, debiendo realizarse inventarios físicos en los meses de junio y diciembre, de cada año, en los que se deberá contar, invariablemente, con la presencia de un representante del órgano de control interno.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





# Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

## TESJO





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	337
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	341
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	371

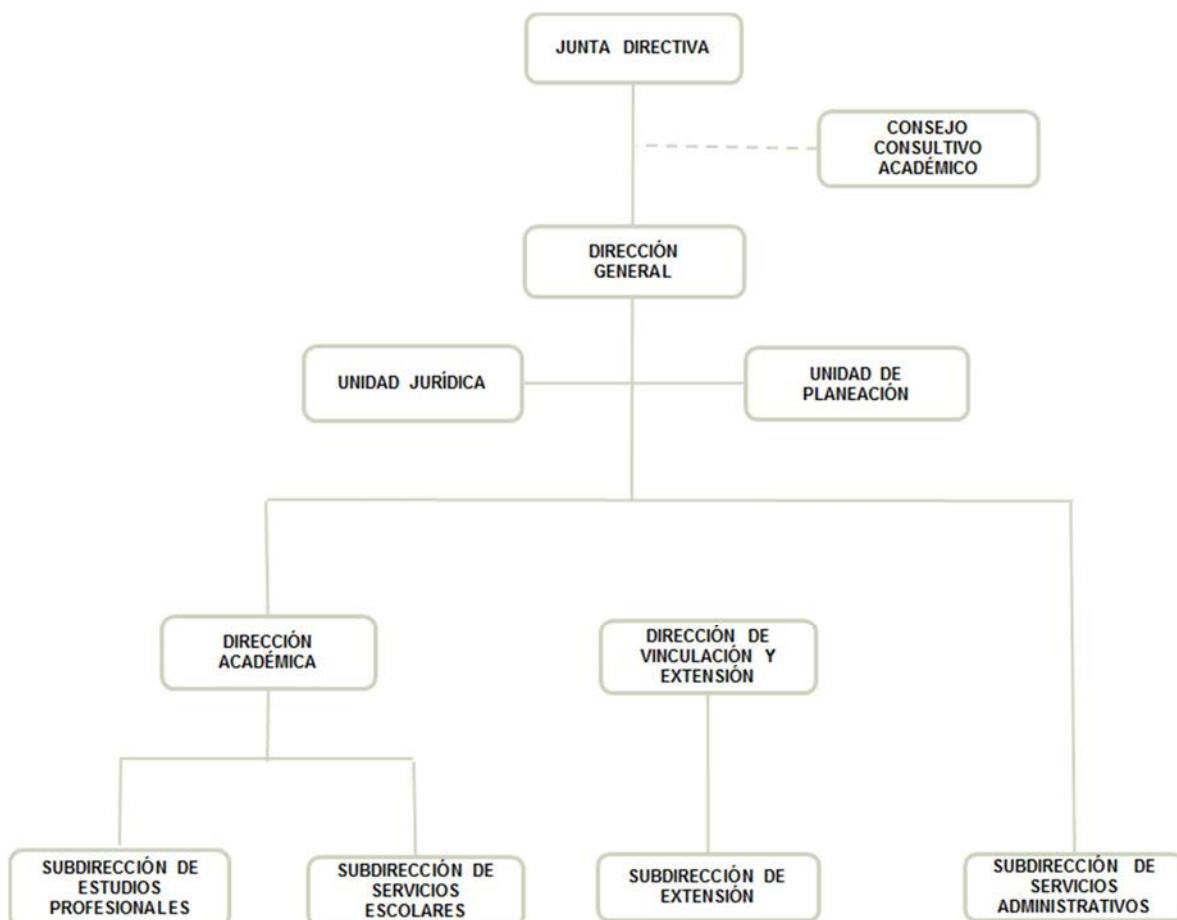




## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán se creó mediante decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* No. 112, de fecha 8 de diciembre de 1998, como un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos; realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales; colaborar con los sectores público, privado y social de la comunidad; realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social y promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JOCOTITLÁN**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.





7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	7,765.5		7,765.5					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,765.5		7,765.5					
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	60,719.1	10,795.4		71,514.5	81,477.8	46.0	9,963.3	13.9
Subsidio	60,719.1	10,795.4		71,514.5	81,477.8	46.0	9,963.3	13.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		98,102.7		98,102.7	95,605.1	54.0	-2,497.6	-2.5
Ingresos Financieros					1,614.5	0.9	1,614.5	
Disponibilidades Financieras		48,446.5		48,446.5	37,575.8	21.2	-10,870.7	-22.4
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					56,129.6	31.7	56,129.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		49,656.2		49,656.2			-49,656.2	-100.0
Ingresos Diversos					285.2	0.2	285.2	
<b>TOTAL</b>	68,484.6	108,898.1	7,765.5	169,617.2	177,082.9	100.0	7,465.7	4.4

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos previstos para el ejercicio 2016 fueron por 68,484.6 miles de pesos recaudando un total de 177,082.9 miles de pesos, de los cuales 81,477.8 miles de pesos corresponden a subsidio y 95,605.1 miles de pesos de otros ingresos y beneficios, que representan el 46.0 y 54.0 por ciento del total recaudado respectivamente.

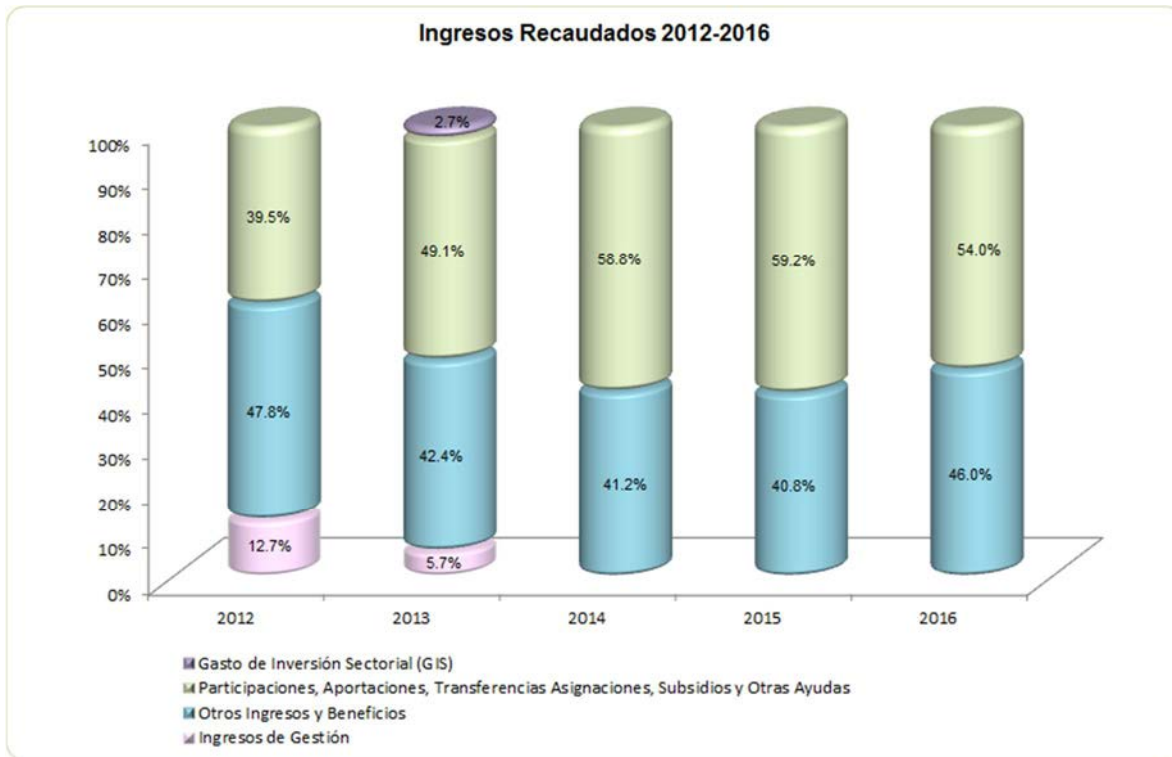
Los ingresos por subsidio se encuentran integrados por 48,911.4 miles de pesos, de subsidio estatal y 32,566.4 miles de pesos, de subsidio federal.

El Tecnológico tenía previsto recaudar 7,765.5 miles de pesos por ingresos de gestión, teniendo una reducción presupuestal por el mismo monto, por lo cual, derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México, los ingresos obtenidos por este concepto se recaudaron a través de la caja general de gobierno.

**INGRESOS RECAUDADOS**

<b>Ingresos Recaudados</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>INGRESOS</b>	<b>RECAUDADO</b>				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>14,510.6</b>	<b>6,518.1</b>			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	14,510.6	6,518.1			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>45,093.6</b>	<b>55,791.7</b>	<b>83,326.5</b>	<b>74,707.6</b>	<b>81,477.8</b>
Subsidio	45,093.6	55,791.7	83,326.5	74,707.6	81,477.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>54,683.8</b>	<b>48,136.0</b>	<b>58,321.8</b>	<b>51,440.7</b>	<b>95,605.1</b>
Ingresos Financieros	1,964.0	1,851.4	1,301.5	1,417.1	1,614.5
Disponibilidades Financieras	24,875.6	12,124.0	21,109.4	23,807.5	37,575.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	27,843.8	34,160.6	35,573.9	25,286.8	56,129.6
Ingresos Diversos	0.4		337.0	929.3	285.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>114,288.0</b>	<b>110,445.8</b>	<b>141,648.3</b>	<b>126,148.3</b>	<b>177,082.9</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>		<b>3,069.2</b>			
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)		3,069.2			
<b>TOTAL</b>	<b>114,288.0</b>	<b>113,515.0</b>	<b>141,648.3</b>	<b>126,148.3</b>	<b>177,082.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	49,595.6	2,484.5	6,379.9	45,700.2	38,782.1	26.8	-6,918.1	-15.1
Materiales y Suministros	8,462.5	733.4	2,617.8	6,578.1	6,072.9	4.2	-505.2	-7.7
Servicios Generales	8,835.6	13,783.6	2,114.3	20,504.9	18,882.4	13.0	-1,622.5	-8.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,590.9	1,324.9	444.9	2,470.9	2,076.8	1.4	-394.1	-15.9
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		38,835.0	12,195.6	26,639.4	26,190.2	18.1	-449.2	-1.7
Inversión Pública		18,067.5		18,067.5	18,067.5	12.5		
Deuda Pública		49,656.2		49,656.2	34,766.0	24.0	-14,890.2	-30.0
<b>TOTAL</b>	<b>68,484.6</b>	<b>124,885.1</b>	<b>23,752.5</b>	<b>169,617.2</b>	<b>144,837.9</b>	<b>100.0</b>	<b>-24,779.3</b>	<b>-14.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

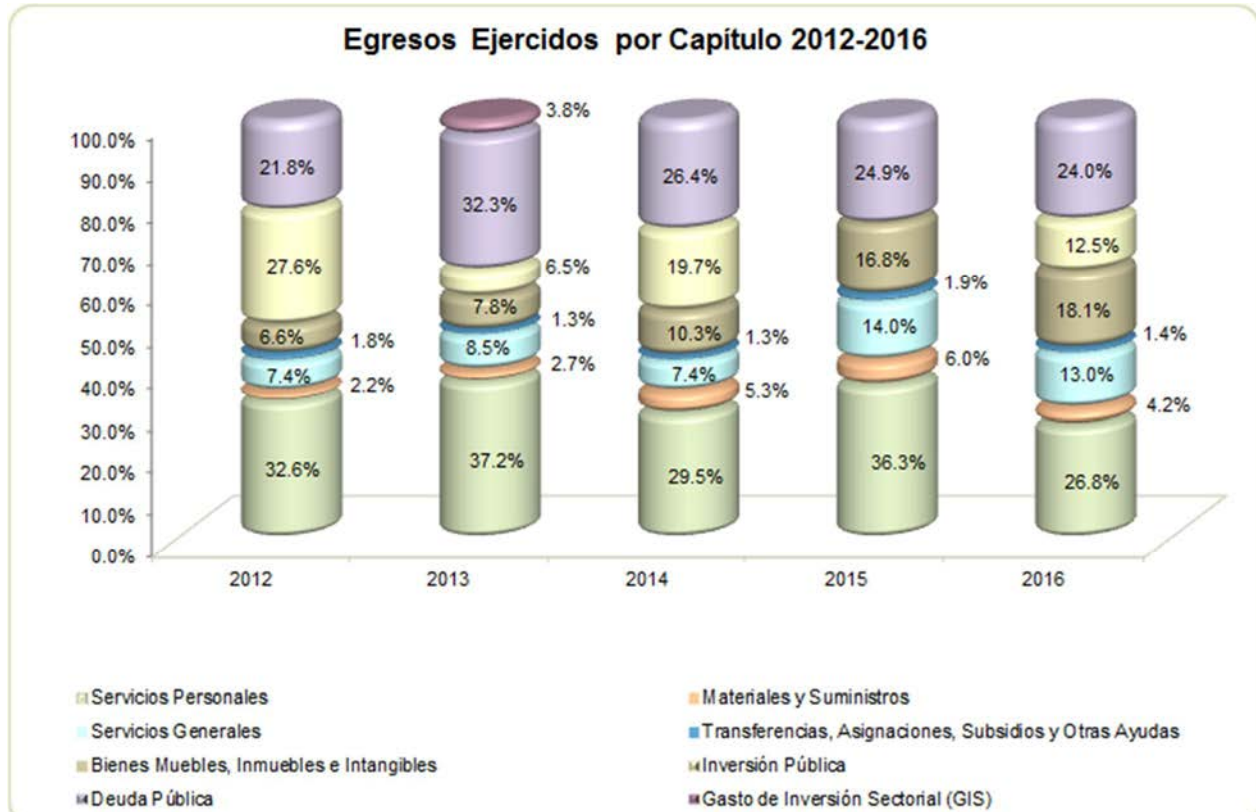
El egreso ejercido al 31 de diciembre de 2016 fue de 144,837.9 miles de pesos de un presupuesto previsto de 68,484.6 miles de pesos el cual presentó ampliaciones presupuestales netas de 101,132.6 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales por 38,782.1 miles de pesos y deuda pública por 34,766.0 miles de pesos, que representan el 26.8 y 24.0 por ciento del total ejercido respectivamente.

**EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO**

<b>Egresos Ejercidos por Capítulo</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>CONCEPTO</b>	<b>EJERCIDO</b>				
	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Servicios Personales	27,674.3	30,104.4	31,081.5	35,092.9	38,782.1
Materiales y Suministros	1,891.9	2,148.7	5,607.7	5,768.4	6,072.9
Servicios Generales	6,280.2	6,883.6	7,814.2	13,563.5	18,882.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,544.6	1,022.2	1,383.2	1,876.4	2,076.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,589.6	6,280.2	10,891.9	16,262.5	26,190.2
Inversión Pública	23,400.0	5,230.0	20,700.0		18,067.5
Deuda Pública	18,545.3	26,150.7	27,802.4	24,106.7	34,766.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>84,925.9</b>	<b>77,819.8</b>	<b>105,280.9</b>	<b>96,670.4</b>	<b>144,837.9</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)		3,069.2			
<b>TOTAL</b>	<b>84,925.9</b>	<b>80,889.0</b>	<b>105,280.9</b>	<b>96,670.4</b>	<b>144,837.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	68,484.6	6,769.5	75,254.1	14,082.3	51,731.8	65,814.1	-9,440.0	-12.5
Gasto Capital		44,706.9	44,706.9	41,536.8	2,721.0	44,257.8	-449.1	-1.0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		49,656.2	49,656.2		34,766.0	34,766.0	-14,890.2	-30.0
<b>Total</b>	<b>68,484.6</b>	<b>101,132.6</b>	<b>169,617.2</b>	<b>55,619.1</b>	<b>89,218.8</b>	<b>144,837.9</b>	<b>-24,779.3</b>	<b>-14.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	68,484.6	101,132.6	169,617.2	55,619.1	89,218.8	144,837.9	-24,779.3	-14.6
<b>Total</b>	<b>68,484.6</b>	<b>101,132.6</b>	<b>169,617.2</b>	<b>55,619.1</b>	<b>89,218.8</b>	<b>144,837.9</b>	<b>-24,779.3</b>	<b>-14.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de pesos )								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Desarrollo Social	68,484.6	51,476.4	119,961.0	55,619.1	54,452.8	110,071.9	-9,889.1	-8.2
Educación	68,484.6	51,476.4	119,961.0	55,619.1	54,452.8	110,071.9	-9,889.1	-8.2
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		49,656.2	49,656.2		34,766.0	34,766.0	-14,890.2	-30.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		49,656.2	49,656.2		34,766.0	34,766.0	-14,890.2	-30.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>68,484.6</b>	<b>101,132.6</b>	<b>169,617.2</b>	<b>55,619.1</b>	<b>89,218.8</b>	<b>144,837.9</b>	<b>-24,779.3</b>	<b>-14.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

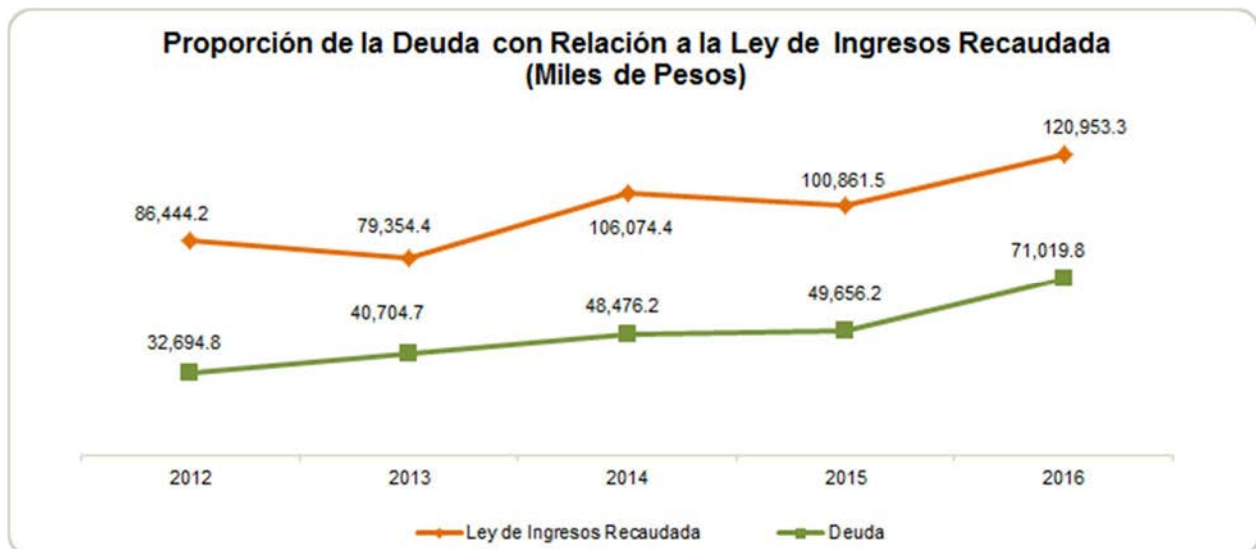
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del ejercicio	86,444.2	79,354.4	106,074.4	100,861.5	120,953.3
Deuda	32,694.8	40,704.7	48,476.2	49,656.2	71,019.8
%	37.8	51.3	45.7	49.2	58.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



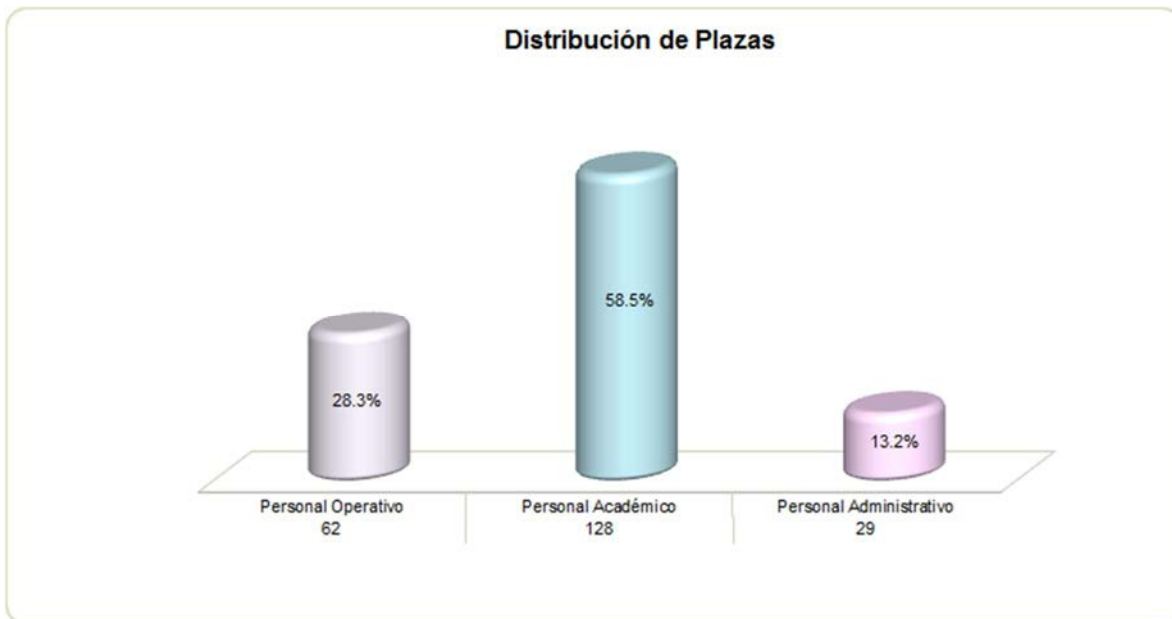
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	48	48	25	11	62	14	29.2
Personal Académico	117	117	63	52	128	11	9.4
Personal Administrativo	26	26	7	4	29	3	11.5
Personal Eventual	56						
<b>T O T A L</b>	<b>247</b>	<b>191</b>	<b>95</b>	<b>67</b>	<b>219</b>	<b>28</b>	<b>14.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

La diferencia de 2015-2016 corresponde al personal contratado en la modalidad de eventual, el cual se contrata por tiempo determinado.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

<b>Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento</b>					
<b>( Miles de Pesos )</b>					
<b>OBRA Y/O ACCIÓN</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>FONDOS ESTATALES</b>	<b>FONDOS FEDERALES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Construcción del edificio de gobierno del TESJo con obra exterior y equipamiento	11,491.9	3,558.9	3,016.7	18,067.5	100.0
<b>TOTAL</b>	<b>11,491.9</b>	<b>3,558.9</b>	<b>3,016.7</b>	<b>18,067.5</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Estado de Situación Financiera				Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre de 2016				Al 31 de Diciembre de 2016			
(Miles de Pesos)				(Miles de Pesos)			
CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN	CUENTA	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	81,760.0	87,645.2	-5,885.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	71,019.8	49,656.2	21,363.6
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		119.4	-119.4				
Otros Activos Circulantes	22,389.3	13,188.6	9,200.7				
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>104,149.3</b>	<b>100,953.2</b>	<b>3,196.1</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>71,019.8</b>	<b>49,656.2</b>	<b>21,363.6</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	147,965.1	129,914.1	18,051.0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	58,344.3	43,102.7	15,241.6	Aportaciones	13,433.0	13,433.0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,712.2	-34,346.9	-6,365.3	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>13,433.0</b>	<b>13,433.0</b>	
Otros Activos Diferidos	4.0	4.0		<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>165,601.2</b>	<b>138,673.9</b>	<b>26,927.3</b>	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	8,759.9	9,866.6	-1,106.7
				Resultado de Ejercicios Anteriores	171,771.7	161,905.2	9,866.5
				Revalúos	4,766.1	4,766.1	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>185,297.7</b>	<b>176,537.9</b>	<b>8,759.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>269,750.5</b>	<b>239,627.1</b>	<b>30,123.4</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>198,730.7</b>	<b>189,970.9</b>	<b>8,759.8</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>269,750.5</b>	<b>239,627.1</b>	<b>30,123.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Su saldo es por 81,760.0 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	17,854.7
Banorte	659.3
Banamex	40.6
Inversiones Financieras de Corto Plazo	63,205.4
	<b>81,760.0</b>





## OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Muestra un saldo de 22,389.3 miles de pesos el cual se encuentra integrado de la siguiente manera:

	IMPORTE (Miles de Pesos)
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles	690.3
Bienes en Tránsito	21,699.0
	<b>22,389.3</b>

Bienes en tránsito por 21,699.0 miles de pesos, derivado de adquisiciones no entregadas de bienes muebles o materiales en proceso al cierre del ejercicio, en hechos posteriores se observa que al 30 de abril de 2017 el organismo ha recibido los bienes adquiridos por un importe de 14,901.8 miles de pesos los cuales ya fueron registrados en su activos circulantes, quedando pendiente por recibir 6,797.2 miles de pesos.

## BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Su saldo es por 147,965.1 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	7,130.4
Edificios	82,736.4
Construcciones en Proceso	58,098.3
<b>T O T A L</b>	<b>147,965.1</b>

La cuenta de edificios presenta un incremento de 12,263.5 miles de pesos en relación con el ejercicio 2015, esto se debió a que el Tecnológico incorporó como parte de sus bienes las obras concluidas denominadas edificio de tres aulas de dos entre ejes, edificio centro de cómputo y extensión de barda perimetral y reja de acceso concluidas

al 100% dando cumplimiento al capítulo VI. Políticas de Registro, del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Existen obras en proceso sin movimiento en el ejercicio 2016 por 40,030.7 miles de pesos.

### BIENES MUEBLES

Al 31 de diciembre de 2016, el conjunto de bienes requeridos por el organismo para el cumplimiento de sus funciones muestra un saldo de 58,344.3 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	21,565.1
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,792.6
Vehículos y Equipo de Transporte	1,441.2
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	777.2
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	153.0
Otros Bienes Muebles	31,615.1
<b>T O T A L</b>	<b>58,344.3</b>

### DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

El importe acumulado de la depreciación al 31 de diciembre de 2016 asciende a 40,712.2 miles de pesos.

### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Su saldo al 31 de diciembre de 2016 es por 71,019.8 miles de pesos, integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	37,692.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,372.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	31,954.6
<b>T O T A L</b>	<b>71,019.8</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	81,477.8	74,707.7
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>81,477.8</b>	<b>74,707.7</b>
Ingresos Financieros	1,614.5	1,417.1
Otros Ingresos y Beneficios Varios	285.2	929.3
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,899.7</b>	<b>2,346.4</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>83,377.5</b>	<b>77,054.1</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	38,782.1	35,092.9
Materiales y Suministros	6,072.9	5,768.4
Servicios Generales	18,882.3	13,563.5
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>63,737.3</b>	<b>54,424.8</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,076.8	1,876.4
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,076.8</b>	<b>1,876.4</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	6,709.7	
Otros Gastos		8,406.3
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>6,709.7</b>	<b>8,406.3</b>
Inversión Pública no Capitalizable	2,093.8	2,480.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>2,093.8</b>	<b>2,480.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>74,617.6</b>	<b>67,187.5</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>8,759.9</b>	<b>9,866.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	13,433.0			4,766.1	18,199.1
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>13,433.0</b>	<b>131,732.0</b>	<b>30,173.2</b>		<b>175,338.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			9,866.6		9,866.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		30,173.2	-30,173.2		
Revalúos				4,766.1	4,766.1
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>30,173.2</b>	<b>-20,306.6</b>	<b>4,766.1</b>	<b>14,632.7</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>13,433.0</b>	<b>161,905.2</b>	<b>9,866.6</b>	<b>4,766.1</b>	<b>189,970.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			8,759.9		8,759.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		9,866.6	-9,866.6		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>9,866.5</b>	<b>-1,106.7</b>		<b>8,759.8</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>13,433.0</b>	<b>171,771.7</b>	<b>8,759.9</b>	<b>4,766.1</b>	<b>198,730.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,885.2	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	119.4	
Otros Activos Circulantes		9,200.7
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>6,004.6</b>	<b>9,200.7</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		18,051.0
Bienes Muebles		15,241.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,365.3	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>6,365.3</b>	<b>33,292.6</b>
<b>Total Activo</b>	<b>12,369.9</b>	<b>42,493.3</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	21,363.6	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>21,363.6</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>21,363.6</b>	
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		1,106.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	9,865.5	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>9,865.5</b>	
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>9,865.5</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	81,477.8	74,707.7
Otros Orígenes de Operación	1,899.7	2,346.4
<b>Total Origen</b>	<b>83,377.5</b>	<b>77,054.1</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	38,782.1	35,092.9
Materiales y Suministros	6,072.9	5,768.4
Servicios Generales	18,882.3	13,563.5
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,076.8	1,876.4
Otras Aplicaciones de Operación	8,803.5	10,886.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>74,617.6</b>	<b>67,187.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>8,759.9</b>	<b>9,866.6</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		88.4
Otros Orígenes de Inversión	6,484.7	54,104.9
<b>Total Origen</b>	<b>6,484.7</b>	<b>54,193.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	18,051.0	
Bienes Muebles	15,241.6	6,606.0
Otras Aplicaciones de Inversión	9,200.8	6,266.3
<b>Total Aplicación</b>	<b>42,493.4</b>	<b>12,872.3</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-36,008.7</b>	<b>41,321.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Endeudamiento Neto	21,363.6	1,180.0
<b>Total Origen</b>	<b>21,363.6</b>	<b>1,180.0</b>
<b>Aplicación</b>		
<b>Total Aplicación</b>		
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>21,363.6</b>	<b>1,180.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-5,885.2</b>	<b>52,367.6</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	87,645.2	35,277.6
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>81,760.0</b>	<b>87,645.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	87,645.2	230,994.3	236,879.5	81,760.0	-5,885.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	119.4		119.4		-119.4
Otros Activos Circulantes	13,188.6	22,389.2	13,188.5	22,389.3	9,200.7
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>100,953.2</b>	<b>253,383.5</b>	<b>250,187.4</b>	<b>104,149.3</b>	<b>3,196.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	129,914.1	18,051.0		147,965.1	18,051.0
Bienes Muebles	43,102.7	15,241.6		58,344.3	15,241.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-34,346.6		6,365.3	-40,711.9	-6,365.3
Activos Diferidos	4.0			4.0	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>138,674.2</b>	<b>33,292.6</b>	<b>6,365.3</b>	<b>165,601.5</b>	<b>26,927.3</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>239,627.4</b>	<b>286,676.1</b>	<b>256,552.7</b>	<b>269,750.8</b>	<b>30,123.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016				
(Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			49,656.2	71,019.8
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>49,656.2</b>	<b>71,019.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	104,149.3
Total Pasivo Circulante	71,019.8
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>33,129.5</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 33,129.5 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.





## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Ramírez y Asociados, S.C., quien determinó una observación.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al tecnológico correspondiente a los periodos febrero-agosto 2016 y septiembre 2016-febrero 2017, estuvo a cargo del despacho Guía Contadores y Consultores, S.C., quien no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## **CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.

<http://tesjo.edomex.gob.mx/conac>



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017





Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	177,082.9	
Menos		32,245.0
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>144,837.9</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	71,019.8 120,953.3	58.7%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{34,766.0}{120,953.3}$	28.7%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{71,019.8}{177,082.9}$	40.1%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán** presentaría un nivel de endeudamiento elevado de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **cero** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
177,082.9	34,766.0	19.6%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
Nota: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
35,092.9	38,782.1	3,689.2	10.5%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

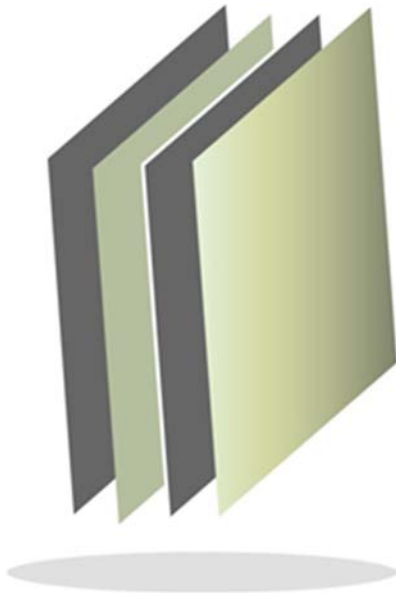
**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>			
1	Existen obras en proceso sin movimiento en el ejercicio 2016 por 40,030.7 miles de pesos.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>BIENES EN TRANSITO</b>			
2	El organismo presenta la cuenta bienes en tránsito (TESJo) por 21,699.0 miles de pesos, en el que no detalla las mercancías propiedad de la entidad pública las cuales fueron adquiridas no recibidas al cierre.	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
3	El Tecnológico refleja en sus cuentas por pagar a corto plazo, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar adeudados con el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) por 907.7 y 19,867.5 miles de pesos respectivamente, los cuales no se encuentran correspondidos en las cuentas por cobrar del Instituto mencionado.	Se recomienda realizar la conciliación correspondiente con la finalidad de registrar correctamente la obligación del pago que se tenga con este Organismo Auxiliar.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
4	Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





# **Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**

## **TESOEM**

TESOEM







## CONTENIDO

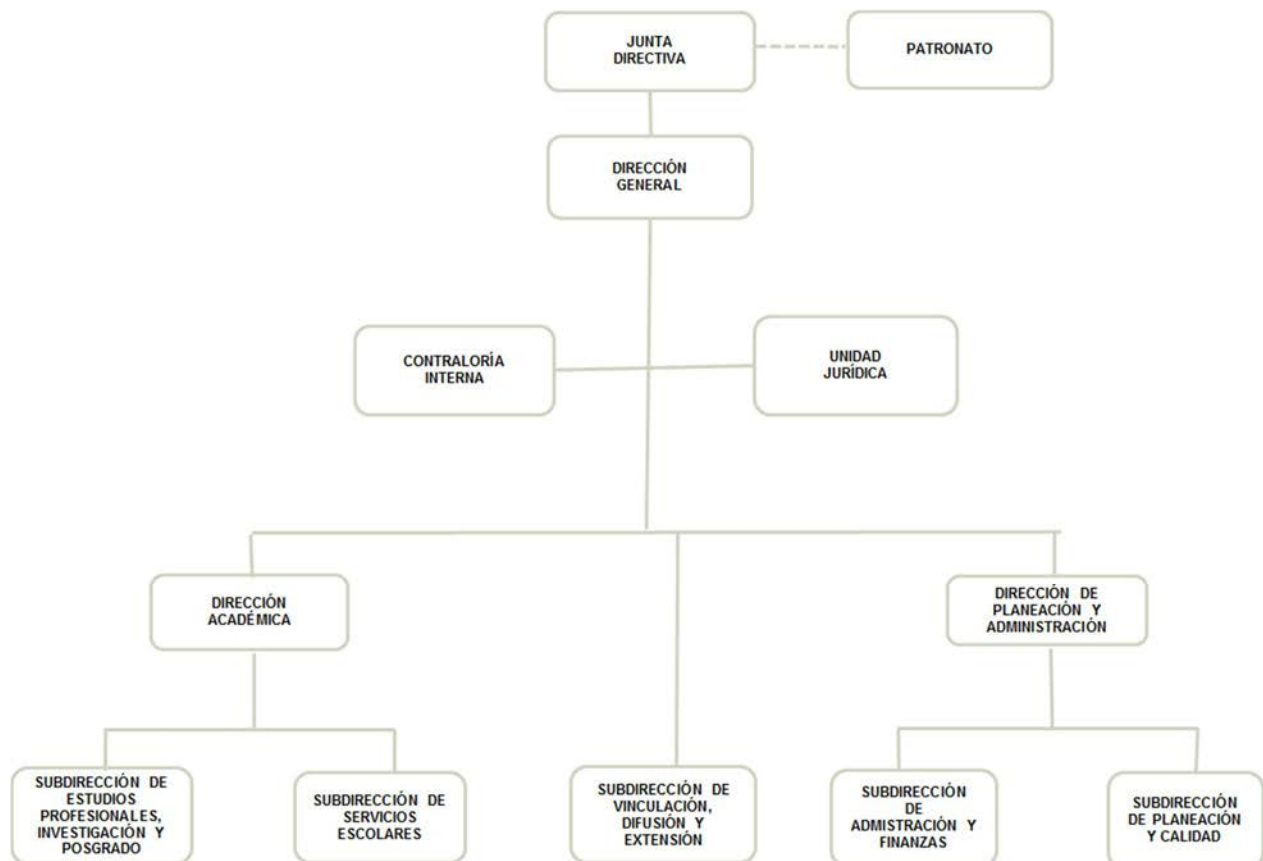
PRESENTACIÓN	387
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	391
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	417



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H. LII Legislatura del Estado de México, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 44, el 29 de agosto de 1997.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

El Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México tiene como objeto formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos; con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región del estado y del país.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ORIENTE DEL ESTADO DE MÉXICO**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO







## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México sobre el contenido de los estados financieros.



## FINANCIERO

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	5,567.0		5,567.0					
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,567.0		5,567.0					
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	55,130.7	9,337.0		64,467.7	76,394.5	71.7	11,926.8	18.5
Subsidio	55,130.7	9,337.0		64,467.7	76,394.5	71.7	11,926.8	18.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		48,924.2		48,924.2	30,166.5	28.3	-18,757.7	-38.3
Ingresos Financieros					305.9	0.3	305.9	
Disponibilidades Financieras		18,427.1		18,427.1	19,571.8	18.4	1,144.7	6.2
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					10,288.8	9.7	10,288.8	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		30,497.1		30,497.1			-30,497.1	-100.0
<b>TOTAL</b>	60,697.7	58,261.2	5,567.0	113,391.9	106,561.0	100.0	-6,830.9	-6.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el TESOEM ascienden a 106,561.0 miles de pesos, importe inferior al presupuesto modificado en 6,830.9 miles de pesos, la variación se debe principalmente a los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores.

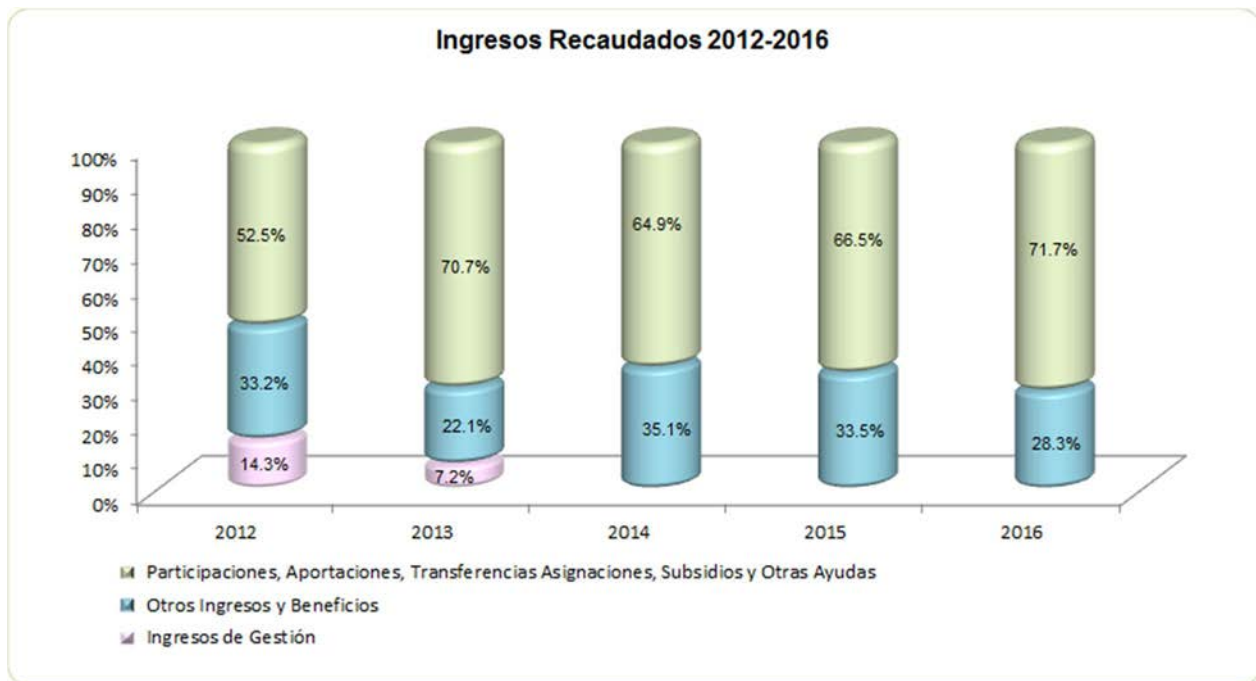
Durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 76,394.5 miles de pesos, importe que equivale al 71.7 por ciento del total recaudado.



## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	11,496.1	5,628.4			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	11,496.1	5,628.4			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	42,193.3	55,221.9	68,183.1	71,997.7	76,394.5
Subsidio	42,193.3	55,221.9	68,183.1	71,997.7	76,394.5
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	26,632.9	17,218.3	36,798.2	36,213.9	30,166.5
Ingresos Financieros	479.1	628.9	718.4	859.9	305.9
Disponibilidades Financieras	12,548.5	8,452.7	18,505.5	20,242.6	19,571.8
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	12,706.4	7,872.5	17,291.7	15,059.8	10,288.8
Ingresos Diversos	898.9	264.2	282.6	51.6	
<b>TOTAL</b>	<b>80,322.3</b>	<b>78,068.6</b>	<b>104,981.3</b>	<b>108,211.6</b>	<b>106,561.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	46,031.1	3,923.6	2,688.1	47,266.6	43,841.5	50.1	-3,425.1	-7.2
Materiales y Suministros	3,775.9	6,059.9	1,124.1	8,711.7	8,298.2	9.5	-413.5	-4.7
Servicios Generales	8,572.7	9,603.7	1,109.5	17,066.9	15,180.2	17.4	-1,886.7	-11.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	2,318.0	1,268.3	973.4	2,612.9	2,598.0	3.0	-14.9	-0.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		7,236.7		7,236.7	6,919.0	7.9	-317.7	-4.4
Deuda Pública		30,497.1		30,497.1	10,648.2	12.2	-19,848.9	-65.1
<b>TOTAL</b>	<b>60,697.7</b>	<b>58,589.3</b>	<b>5,895.1</b>	<b>113,391.9</b>	<b>87,485.1</b>	<b>100.0</b>	<b>-25,906.8</b>	<b>-22.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

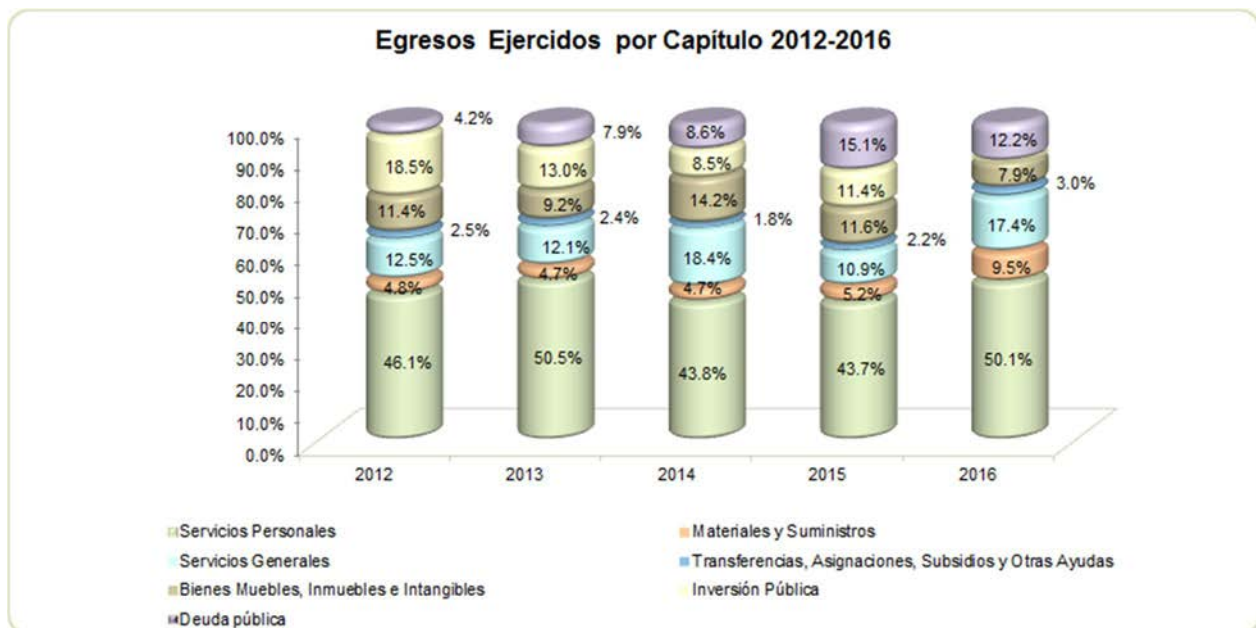
El TESOEM mostró un presupuesto previsto por 60,697.7 miles de pesos y ampliaciones presupuestales netas por 52,694.2 miles de pesos presentando un presupuesto autorizado de 113,391.9 miles de pesos; del cual se ejerció un total de 87,485.1 miles de pesos.

Los capítulos en los que se ejercieron mayores recursos fueron: servicios personales con 43,841.5 miles de pesos y servicios generales con 15,180.2 miles de pesos, que representan el 50.1 y 17.4 por ciento del total ejercido respectivamente.

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	25,881.0	28,618.6	33,462.8	38,876.4	43,841.5
Materiales y Suministros	2,711.1	2,680.9	3,579.7	4,604.9	8,298.2
Servicios Generales	7,041.9	6,879.1	14,055.3	9,716.5	15,180.2
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,390.4	1,370.2	1,354.2	1,937.0	2,598.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,385.9	5,229.6	10,851.7	10,308.0	6,919.0
Inversión Pública	10,400.5	7,394.6	6,500.0	10,193.1	
Deuda Pública	2,347.9	4,499.4	6,527.1	13,399.9	10,648.2
<b>TOTAL</b>	<b>56,158.7</b>	<b>56,672.4</b>	<b>76,330.8</b>	<b>89,035.8</b>	<b>87,485.1</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	60,697.7	14,960.4	75,658.1		69,917.9	69,917.9	-5,740.2	-7.6
Gasto Capital		7,236.7	7,236.7		6,919.0	6,919.0	-317.7	-4.4
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		30,497.1	30,497.1	10,648.2		10,648.2	-19,848.9	-65.1
<b>Total</b>	<b>60,697.7</b>	<b>52,694.2</b>	<b>113,391.9</b>	<b>10,648.2</b>	<b>76,836.9</b>	<b>87,485.1</b>	<b>-25,906.8</b>	<b>-22.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

## CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	60,697.7	52,694.2	113,391.9	10,648.2	76,836.9	87,485.1	-25,906.8	-22.8
<b>Total</b>	<b>60,697.7</b>	<b>52,694.2</b>	<b>113,391.9</b>	<b>10,648.2</b>	<b>76,836.9</b>	<b>87,485.1</b>	<b>-25,906.8</b>	<b>-22.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado



## CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Desarrollo Social	60,697.7	22,197.1	82,894.8		76,836.9	76,836.9	-6,057.9	-7.3
Educación	60,697.7	22,197.1	82,894.8		76,836.9	76,836.9	-6,057.9	-7.3
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		30,497.1	30,497.1	10,648.2		10,648.2	-19,848.9	-65.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		30,497.1	30,497.1	10,648.2		10,648.2	-19,848.9	-65.1
<b>Total del Gasto</b>	<b>60,697.7</b>	<b>52,694.2</b>	<b>113,391.9</b>	<b>10,648.2</b>	<b>76,836.9</b>	<b>87,485.1</b>	<b>-25,906.8</b>	<b>-22.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

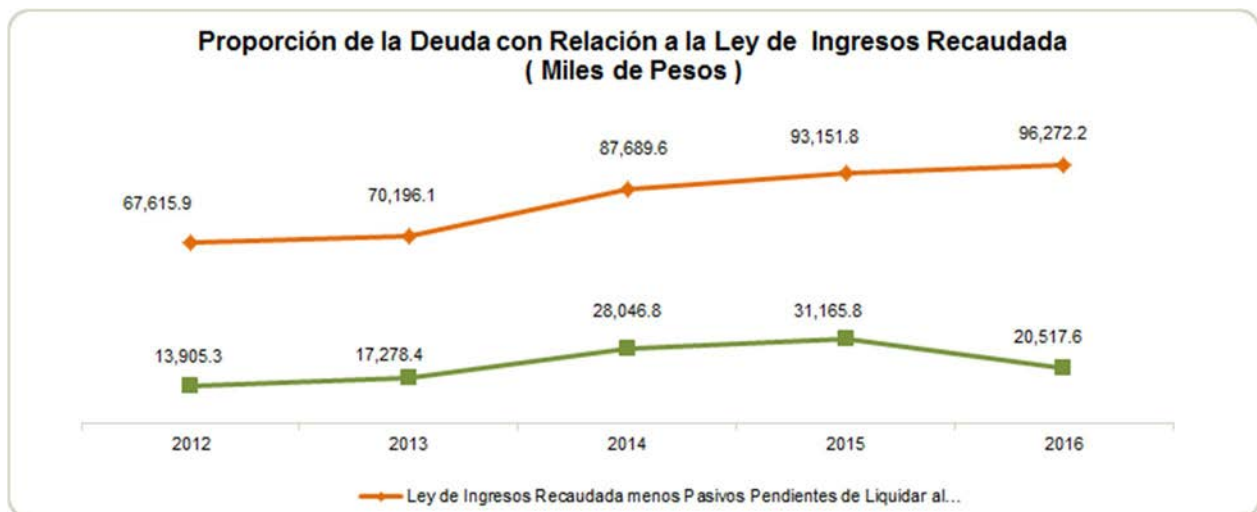
NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado.

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	67,615.9	70,196.1	87,689.6	93,151.8	96,272.2
Deuda	13,905.3	17,278.4	28,046.8	31,165.8	20,517.6
%	20.6	24.6	32.0	33.5	21.3

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



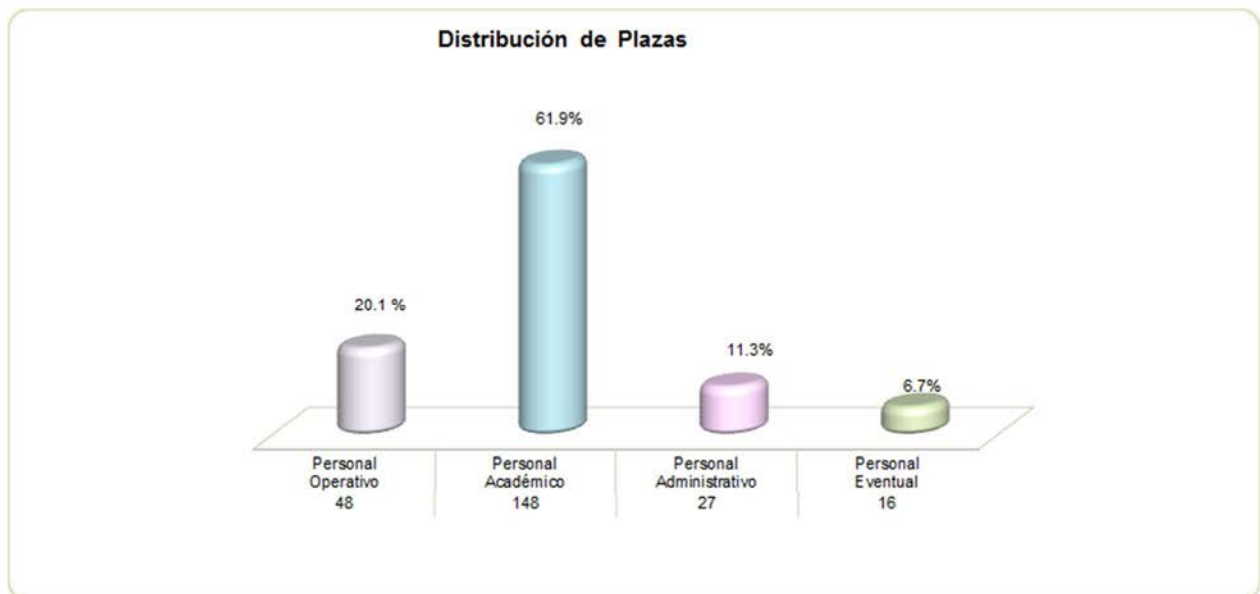
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	43	43	19	14	48	5	11.6
Personal Académico	133	133	38	23	148	15	11.3
Personal Administrativo	23	23	8	4	27	4	17.4
Personal Eventual	9	9	10	3	16	7	77.8
<b>T O T A L</b>	<b>208</b>	<b>208</b>	<b>75</b>	<b>44</b>	<b>239</b>	<b>31</b>	<b>15</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Al inicio del ejercicio 2016 se reportaron 208 plazas ocupadas, mientras que al final del ejercicio se presentan 239 plazas, determinando un incremento de 31 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	2,655.7	12,188.6	-9,532.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,517.6	31,165.8	-10,648.2
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	32,579.1	33,407.5	-828.4				
				<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>20,517.6</b>	<b>31,165.8</b>	<b>-10,648.2</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>35,234.8</b>	<b>45,596.1</b>	<b>-10,361.3</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>20,517.6</b>	<b>31,165.8</b>	<b>-10,648.2</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,433.4	169,152.9	280.5	Aportaciones	92,354.7	92,354.7	
Bienes Muebles	46,526.2	41,575.6	4,950.6	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>92,354.7</b>	<b>92,354.7</b>	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-29,779.6	-25,409.9	-4,369.7				
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>186,180.0</b>	<b>185,318.6</b>	<b>861.4</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro de la Gestión)	1,148.3	12,272.2	-11,123.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	103,852.7	91,580.5	12,272.2
				Revalúos	3,541.5	3,541.5	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>108,542.5</b>	<b>107,394.2</b>	<b>1,148.3</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>221,414.8</b>	<b>230,914.7</b>	<b>-9,499.9</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>200,897.2</b>	<b>199,748.9</b>	<b>1,148.3</b>
				<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>221,414.8</b>	<b>230,914.7</b>	<b>-9,499.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Se presenta un saldo por 2,655.7 miles de pesos, que corresponden a:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
BBVA Bancomer	2,138.7
Scotiabank	172.8
Banamex	344.2
<b>T O T A L</b>	<b>2,655.7</b>





## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Se presenta un saldo por 32,579.1 miles de pesos, que corresponden a inversiones financieras a corto plazo y por las ministraciones pendientes de pago por parte del Gobierno Estatal o Federal por 4,990.3 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Inversiones Financieras a Corto Plazo	27,587.6
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,991.5
<b>T O T A L</b>	<b>32,579.1</b>

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al cierre del ejercicio presenta un saldo por 20,517.6 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	518.7
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	19,998.9
<b>T O T A L</b>	<b>20,517.6</b>

Se detectaron otras cuentas por pagar a corto plazo registradas con el concepto unidad departamental tipo II por 950.0 miles de pesos, ProExOE con 580.9 miles de pesos, CIME (Edificio de aulas PAC2013) por 5,652.9 miles de pesos y ProExOE 2015 con 2,336.9 miles de pesos, las cuales no detallan la persona física o moral con la cual se tiene la obligación de pago.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	76,394.5	71,997.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>76,394.5</b>	<b>71,997.8</b>
Ingresos Financieros	305.9	859.9
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,142.7	350.2
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,448.6</b>	<b>1,210.1</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>77,843.1</b>	<b>73,207.9</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	43,841.5	38,876.4
Materiales y Suministros	8,298.2	4,604.9
Servicios Generales	15,180.2	9,716.5
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>67,319.9</b>	<b>53,197.8</b>
Ayudas Sociales	2,598.0	1,937.0
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>2,598.0</b>	<b>1,937.0</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,143.6	3,257.1
Otros Gastos		603.9
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,143.6</b>	<b>3,861.0</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,633.3	1,939.9
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,633.3</b>	<b>1,939.9</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>76,694.8</b>	<b>60,935.7</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>1,148.3</b>	<b>12,272.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	92,354.7				92,354.7
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>92,354.7</b>				<b>92,354.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			12,272.2		12,272.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		91,580.5			91,580.5
Revalúos				3,541.5	3,541.5
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>91,580.5</b>	<b>12,272.2</b>	<b>3,541.5</b>	<b>107,394.2</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>92,354.7</b>	<b>91,580.5</b>	<b>12,272.2</b>	<b>3,541.5</b>	<b>199,748.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,148.3		1,148.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		12,272.2	-12,272.2		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>12,272.2</b>	<b>-11,123.9</b>		<b>1,148.3</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>92,354.7</b>	<b>103,852.7</b>	<b>1,148.3</b>	<b>3,541.5</b>	<b>200,897.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		23,046.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,407.5	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>33,407.5</b>	<b>23,046.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		280.5
Bienes Muebles		4,950.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	4,369.7	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>4,369.7</b>	<b>5,231.1</b>
<b>Total Activo</b>	<b>37,777.2</b>	<b>28,277.3</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		10,648.2
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>10,648.2</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>10,648.2</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		11,123.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	12,272.2	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>12,272.2</b>	<b>11,123.9</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>12,272.2</b>	<b>11,123.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	305.9	859.9
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	76,394.5	71,997.8
Otros Orígenes de Operación	1,142.7	350.2
<b>Total Origen</b>	<b>77,843.1</b>	<b>73,207.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	43,841.5	38,876.4
Materiales y Suministros	8,298.2	4,604.9
Servicios Generales	15,180.2	9,716.5
Subsidios y Subvenciones	2,598.0	1,937.0
Otras Aplicaciones de Operación	6,776.9	5,800.9
<b>Total Aplicación</b>	<b>76,694.8</b>	<b>60,935.7</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>1,148.3</b>	<b>12,272.2</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Bienes Muebles		3,257.1
Otros Orígenes de Inversión	4,369.7	82,309.1
<b>Total Origen</b>	<b>4,369.7</b>	<b>85,566.2</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	280.5	90,871.1
Bienes Muebles	4,950.6	8,465.0
<b>Total Aplicación</b>	<b>5,231.1</b>	<b>99,336.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-861.4</b>	<b>-13,769.9</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	828.4	3,119.0
<b>Total Origen</b>	<b>828.4</b>	<b>3,119.0</b>
<b>Aplicación</b>		
Externo	10,648.2	
<b>Total Aplicación</b>	<b>10,648.2</b>	
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-9,819.8</b>	<b>3,119.0</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-9,532.9</b>	<b>1,621.3</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	12,188.6	10,567.3
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>2,655.7</b>	<b>12,188.6</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	12,188.6		9,532.9	2,655.7	-9,532.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	33,407.5		828.4	32,579.1	-828.4
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>45,596.1</b>		<b>10,361.3</b>	<b>35,234.8</b>	<b>-10,361.3</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	169,152.9	280.5		169,433.4	280.5
Bienes Muebles	41,575.6	4,950.6		46,526.2	4,950.6
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,409.9		4,369.7	-29,779.6	-4,369.7
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>185,318.6</b>	<b>5,231.1</b>	<b>4,369.7</b>	<b>186,180.0</b>	<b>861.4</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>230,914.7</b>	<b>5,231.1</b>	<b>14,731.0</b>	<b>221,414.8</b>	<b>-9,499.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

<b>Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos</b>				
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>				
<b>(Miles de Pesos)</b>				
<b>Denominación de las Deudas</b>	<b>Moneda de Contratación</b>	<b>Institución o País Acreedor</b>	<b>Saldo Inicial del Periodo</b>	<b>Saldo Final del Periodo</b>
Otros Pasivos			31,165.8	20,517.6
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>31,165.8</b>	<b>20,517.6</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	35,234.8
Total Pasivo Circulante	20,517.6
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>14,717.2</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 14,717.2 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Rodríguez Vázquez Auditores Consultores S.C., quien no determinó observaciones.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho FAIG Corporativo de Profesionales en Consultoría y Gestoría, S.C., que no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	No	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	No	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	Si	
3. Información contable	Si	
4. Información presupuestaria	Si	
5. Información programática	Si	
6. Aportaciones federales - educación	Si	
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	No	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	No	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	No	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	No	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	No	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	No	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	N/A	
15. Pagos por ayudas y subsidios	N/A	
16. Programas en que concurren recursos federales	No	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	No	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

<b>Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México (TESOEM)</b>		
<b>Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera</b>	<b>Cumplió</b>	<b>Comentarios</b>
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	106,651.0	
Menos		19,165.9
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>87,485.1</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>20,517.6</u> 96,272.2	21.3%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>10,648.2</u> 96,272.2	11.1%	Medio

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales $= \frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	<u>19,998.9</u> 106,561.0	18.8%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores del Oriente del Estado de México** presentaría un nivel de **endeudamiento en observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.



## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
106,561.0	10,648.2	10.0%	5.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
38,876.4	43,841.5	4,965.1	12.8%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.



**HALLAZGOS**

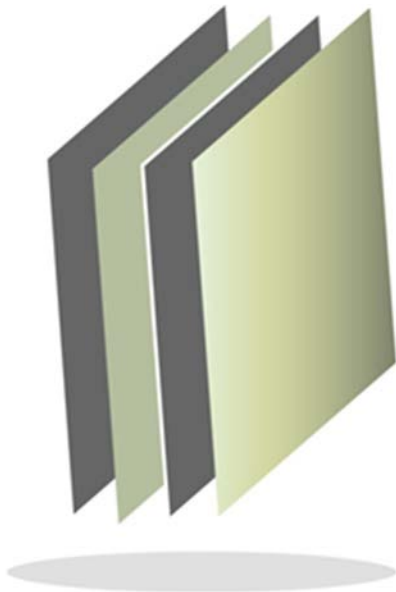
**CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>			
1	Se presentó una diferencia de 172.4 miles de pesos entre el saldo registrado en la balanza de comprobación detallada del organismo contra el saldo de la cartera de adeudos proporcionada por el issemym/ la conciliación de saldos con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).	Justificar las diferencias detectadas y en su caso realizar los ajustes correspondientes	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>INGRESOS</b>			
2	Se determinó una diferencia, en el cálculo y presentación de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 10,288.8 miles de pesos.	Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las correcciones necesarias en apego a la normatividad.	Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.  Ley General de Contabilidad Gubernamental, Artículo 37 y 85 Fracción III.  Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 342, 343 y 344.
<b>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>			
3	El organismo presenta en diversas subcuentas de Cuentas por Pagar a Corto Plazo en las cuales no se detalla la persona física y/o moral con la cual se tiene la obligación pago.  Unidad Departamental tipo II                    950.0 miles de pesos ProExOE    580.9 miles de pesos CIME (Edificio de aulas PAC2013)            5,652.9 miles de pesos ProExOE 2015    2,336.9 miles de pesos	Presentar la información contable de manera que muestre los aspectos importantes para la toma de decisiones, y en su caso, acompañarlas de las notas explicativas necesarias para demostrar de manera amplia y clara la situación financiera del ente.	Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
4	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.  Falta de publicar aportaciones federales - educación, destino del gasto federalizado y reintegro, estructura del calendario de ingresos base mensual, obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales, relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales.  <a href="http://www.tesoem.edomex.gob.mx">www.tesoem.edomex.gob.mx</a>	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.



El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.



# Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso

## TESSFP

TESSFP





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	433
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	437
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	463

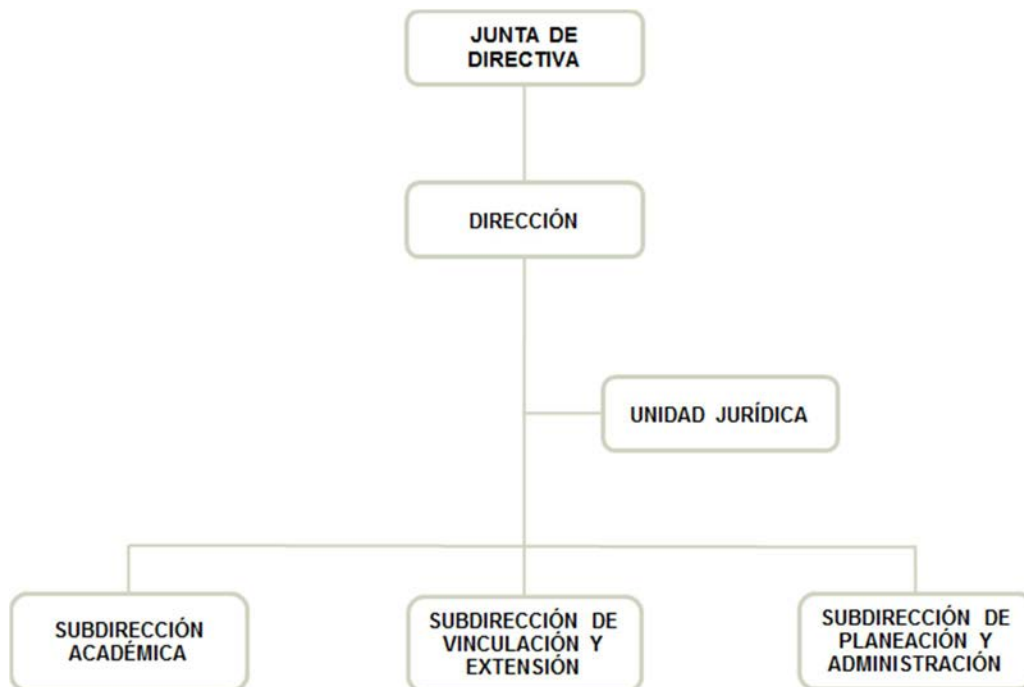




## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso es un organismo público descentralizado de carácter Estatal, creado mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en la *Gaceta del Gobierno* número 8, el 11 de enero de 2001, a través del cual se le otorga personalidad jurídica y patrimonio propios.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Formar profesionales y docentes con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria, así como; colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso está a cargo de la Junta Directiva.



## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





## **CUMPLIMIENTO FINANCIERO**





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.





7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.



21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	2,139.3			2,139.3	8,949.9	8.0	6,810.6	318.4
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,139.3			2,139.3	8,949.9	8.0	6,810.6	318.4
<b>PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	34,091.6	8,441.1		42,532.7	42,979.8	38.1	447.1	1.1
Subsidio	34,091.6	8,441.1		42,532.7	42,979.8	38.1	447.1	1.1
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		36,558.1		36,558.1	60,782.1	53.9	24,224.0	66.3
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					60,782.1	53.9	60,782.1	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		36,558.1		36,558.1			-36,558.1	-100.0
<b>TOTAL</b>	36,230.9	44,999.2		81,230.1	112,711.8	100.0	31,481.7	38.8

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el Organismo fueron de 112,711.8 miles de pesos, que incluyen ampliaciones presupuestales de 44,999.2 miles de pesos.

El subsidio se integra de: subsidio federal por 18,663.4 miles de pesos, subsidio estatal por 17,397.7 miles de pesos, productos financieros de 447.1 miles de pesos y de ingresos de gestión por 6,471.6 miles de pesos; estos últimos fueron recaudados a través del subsidio estatal derivado del convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México.

Entre los conceptos con mayor recaudación durante el ejercicio se encuentran pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio con 53.9 por ciento y subsidio con el 38.1 por ciento del total recaudado.

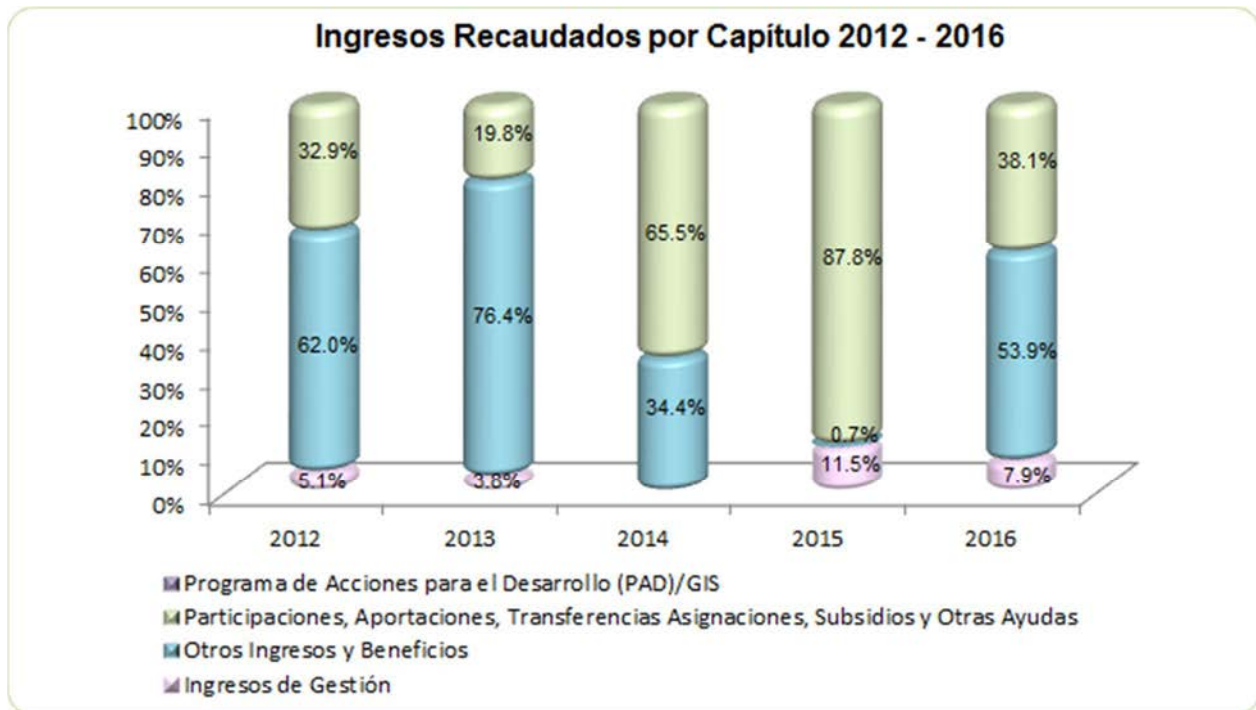


Los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio se integraron de: disponibilidades financieras de 29,702.4 miles de pesos, pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio por 30,973.5 miles de pesos y otros ingresos y beneficios varios por 106.2 miles de pesos.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>3,396.3</b>	<b>4,094.7</b>	<b>23.1</b>	<b>6,052.3</b>	<b>8,949.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,396.3	4,094.7	23.1	6,052.3	8,949.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>22,061.3</b>	<b>21,273.4</b>	<b>37,067.1</b>	<b>46,023.9</b>	<b>42,979.8</b>
Subsidio	22,061.3	21,273.4	37,067.1	46,023.9	42,979.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>41,602.8</b>	<b>82,297.8</b>	<b>19,467.7</b>	<b>365.2</b>	<b>60,782.1</b>
Ingresos Financieros	2,057.7	2,053.8	783.6		
Disponibilidades Financieras	26,406.9	39,921.6			
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	13,022.2	37,827.2	4,748.4	365.2	60,782.1
Ingresos Diversos	116.0	2,495.2	3,095.3		
Disponibilidades Presupuestarias			10,840.4		
<b>TOTAL</b>	<b>67,060.4</b>	<b>107,665.9</b>	<b>56,557.9</b>	<b>52,441.4</b>	<b>112,711.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## EGRESOS POR CAPÍTULO

Egresos por Capítulo									
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016									
( Miles de Pesos )									
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%	
Servicios Personales	27,929.0	6,532.2	930.3	33,530.9	23,771.9	35.2	-9,759.0	-29.1	
Materiales y Suministros	1,560.7			1,560.7	1,400.1	2.1	-160.6	-10.3	
Servicios Generales	5,117.1	2,153.7		7,270.8	5,237.5	7.8	-2,033.3	-28.0	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	677.3	600.0		1,277.3	1,270.0	1.9	-7.3	-0.6	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	946.8	634.6		1,581.4	1,579.5	2.3	-1.9	-0.1	
Inversión Pública		29,153.4		29,153.4	29,153.4	43.2			
Deuda Pública		6,855.6		6,855.6	5,070.9	7.5	-1,784.7	-26.0	
<b>TOTAL</b>	<b>36,230.9</b>	<b>45,929.5</b>	<b>930.3</b>	<b>81,230.1</b>	<b>67,483.3</b>	<b>100.0</b>	<b>-13,746.8</b>	<b>-16.9</b>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

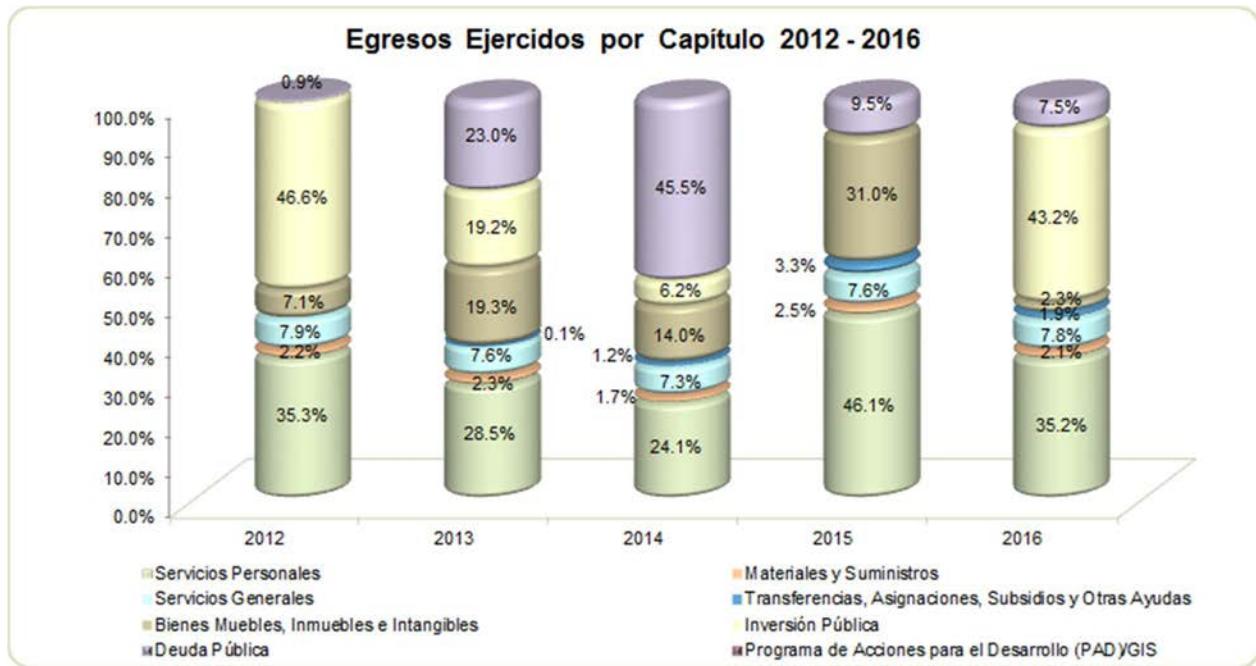
El tecnológico ejerció 67,483.3 miles de pesos que incluyen ampliaciones netas de 44,999.2 miles de pesos. Los capítulos en que se ejercieron mayores recursos fueron:

inversión pública con el 43.2 por ciento y servicios personales con el 35.2 por ciento del total recaudado.

### EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	9,583.4	14,094.4	18,027.1	19,271.2	23,771.9
Materiales y Suministros	586.6	1,149.4	1,303.6	1,044.2	1,400.1
Servicios Generales	2,130.0	3,745.7	5,481.2	3,196.3	5,237.5
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		67.6	866.8	1,378.3	1,270.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,940.1	9,548.3	10,438.7	12,979.6	1,579.5
Inversión Pública	12,650.0	9,500.0	4,600.0		29,153.4
Deuda Pública	246.8	11,356.2	33,967.4	3,973.3	5,070.9
<b>TOTAL</b>	<b>27,136.9</b>	<b>49,461.6</b>	<b>74,684.8</b>	<b>41,842.9</b>	<b>67,483.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México



**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	36,230.9	38,143.6	74,374.5	31,122.0	31,290.5	62,412.5	-11,962.0	-16.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		6,855.6	6,855.6		5,070.8	5,070.8	-1,784.8	-26.0
<b>Total</b>	<b>36,230.9</b>	<b>44,999.2</b>	<b>81,230.1</b>	<b>31,122.0</b>	<b>36,361.3</b>	<b>67,483.3</b>	<b>-13,746.8</b>	<b>-16.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	36,230.9	44,999.2	81,230.1	31,122.0	36,361.3	67,483.3	-13,746.8	-16.9
<b>Total</b>	<b>36,230.9</b>	<b>44,999.2</b>	<b>81,230.1</b>	<b>31,122.0</b>	<b>36,361.3</b>	<b>67,483.3</b>	<b>-13,746.8</b>	<b>-16.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Egresos			Ejercido <sup>1</sup>	Variación Ejercido - Modificado	
			Modificado	Devengado	Pagado		Absoluta	%
Desarrollo Social	36,230.9	38,143.6	74,374.5	31,122.0	31,290.5	62,412.5	-11,962.0	-16.1
Educación	36,230.9	38,143.6	74,374.5	31,122.0	31,290.5	62,412.5	-11,962.0	-16.1
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		6,855.6	6,855.6		5,070.8	5,070.8	-1,784.8	-26.0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		6,855.6	6,855.6		5,070.8	5,070.8	-1,784.8	-26.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>36,230.9</b>	<b>44,999.2</b>	<b>81,230.1</b>	<b>31,122.0</b>	<b>36,361.3</b>	<b>67,483.3</b>	<b>-13,746.8</b>	<b>-16.9</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

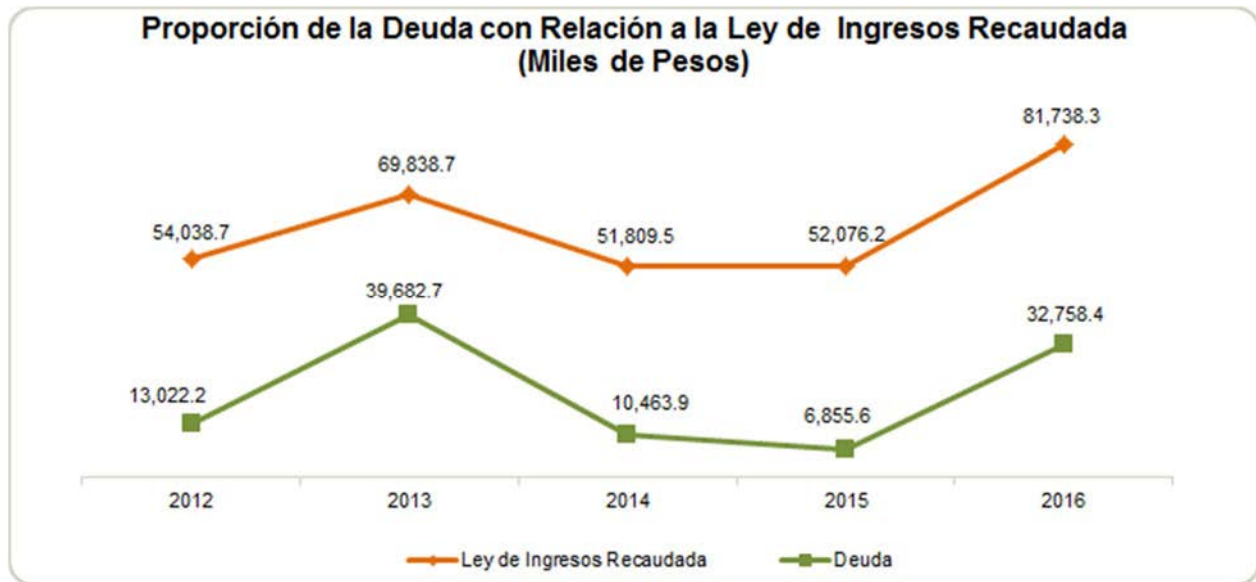
**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso, devengado y pagado

## PROPORCIÓN DE LA DEUDA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA

Proporción de la Deuda con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	54,038.7	69,838.7	51,809.5	52,076.2	81,738.3
Deuda	13,022.2	39,682.7	10,463.9	6,855.6	32,758.4
%	24.1	56.8	20.2	13.2	40.1

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



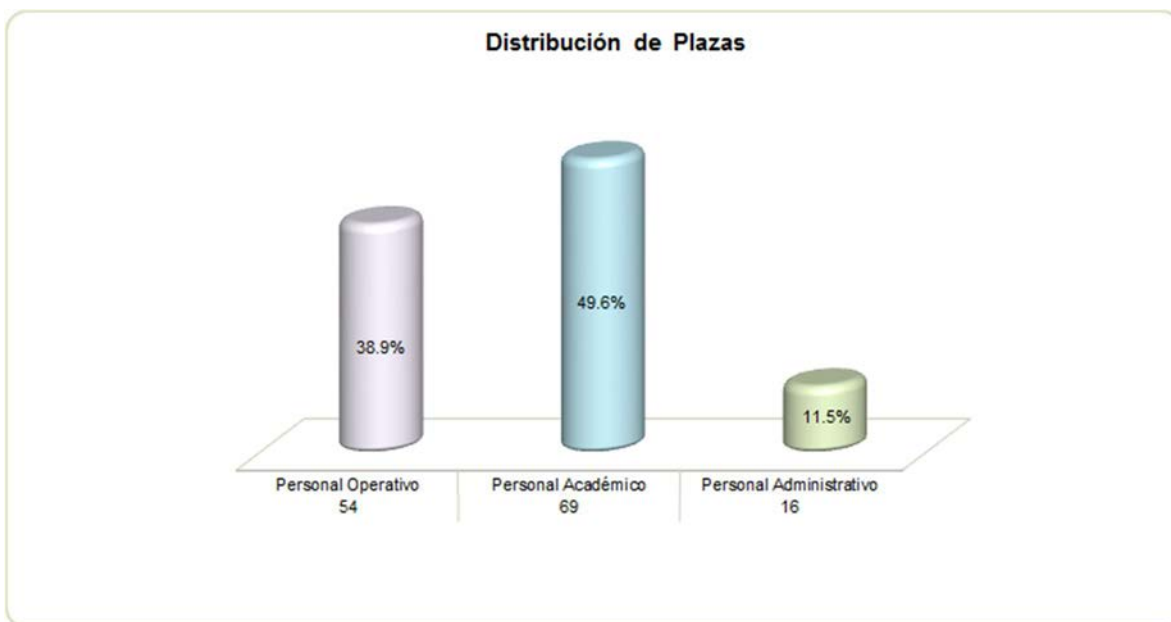
FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**PLAZAS OCUPADAS**

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	36	51	9	6	54	3	5.9
Personal Académico	65	48	37	16	69	21	43.8
Personal Administrativo	16	16	6	6	16		
<b>T O T A L</b>	<b>117</b>	<b>115</b>	<b>52</b>	<b>28</b>	<b>139</b>	<b>24</b>	<b>20.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

Se presenta una diferencia de 2 plazas, entre las plazas iniciales del formato "Plazas Ocupadas 2016" y las plazas finales del ejercicio 2015 presentadas en el informe de Cuenta Pública, el incremento durante el año fue de 24 plazas.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento							
( Miles de Pesos )							
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)GIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	TOTAL	%
Construcción del Laboratorio Multifuncional de Electricidad y Electrónica				2,289.3	2,289.3	4,578.6	100.0
<b>TOTAL</b>				<b>2,289.3</b>	<b>2,289.3</b>	<b>4,578.6</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
( Miles de Pesos )							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	35,035.9	21,486.3	13,549.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32,758.4	6,855.6	25,902.8
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes		4,643.2	-4,643.2				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,293.8	1,293.8		<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>32,758.4</b>	<b>6,855.6</b>	<b>25,902.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>36,329.7</b>	<b>27,423.3</b>	<b>8,906.4</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>32,758.4</b>	<b>6,855.6</b>	<b>25,902.8</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,166.6	44,013.3	29,153.3	Aportaciones	4,722.3	4,722.3	
Bienes Muebles	54,010.1	53,184.7	825.4	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>4,722.3</b>	<b>4,722.3</b>	
Activos Intangibles		102.9	-102.9	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-20,173.2	-13,607.9	-6,565.3	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,314.1	16,804.8	-10,490.7
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>107,003.5</b>	<b>83,693.0</b>	<b>23,310.5</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	99,597.0	82,792.2	16,804.8
				Revalúos	-58.6	-58.6	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>105,852.5</b>	<b>99,538.4</b>	<b>6,314.1</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>110,574.8</b>	<b>104,260.7</b>	<b>6,314.1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>143,333.2</b>	<b>111,116.3</b>	<b>32,216.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>143,333.2</b>	<b>111,116.3</b>	<b>32,216.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de 35,035.9 miles de pesos se integra por bancos con 23,393.0 miles de pesos e inversiones financieras de corto plazo por 11,642.9 miles de pesos, los cuales se encuentran depositados en la institución financiera BBVA Bancomer S.A.

## DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

El saldo de 1,293.8 miles de pesos se encuentra integrado por la cuenta anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo quien durante el 2016 no registró movimientos.

## BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

El saldo de 73,166.6 miles de pesos está conformado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Edificios	39,413.3
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	33,753.3
<b>T O T A L</b>	<b>73,166.6</b>

El saldo de construcciones en proceso se encuentra integrado por el edificio de laboratorio de electricidad y electrónica con un saldo de 8,753.3 miles de pesos y centro de información y documentación por 25,000.0 miles de pesos.

Las obras planta multifuncional y obra exterior con un saldo de 13,891.0 miles de pesos y el edificio de aulas y obra exterior con 9,500.0 miles de pesos fueron registradas al activo por considerarse terminadas, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental.



## BIENES MUEBLES

Presenta un importe por 54,010.1 miles de pesos, el cual se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	5,489.7
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	8,787.9
Equipo e Instrumental Médico de Laboratorio y Civil	34,479.5
Vehiculos y Equipo de Transporte	3,308.8
Otros Bienes Muebles	604.9
Revaluación de Bienes Muebles	1,339.3
<b>T O T A L</b>	<b>54,010.1</b>

## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El saldo de esta cuenta se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	95.6
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	29,174.6
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	273.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,215.2
<b>T O T A L</b>	<b>32,758.4</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	45,011.0	47,508.3
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>45,011.0</b>	<b>47,508.3</b>
Ingresos Financieros	447.0	312.2
Otros Ingresos y Beneficios Varios	106.2	255.7
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>553.2</b>	<b>567.9</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>45,564.2</b>	<b>48,076.2</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	23,771.9	19,271.2
Materiales y Suministros	1,400.1	1,044.1
Servicios Generales	5,237.6	3,196.3
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>30,409.6</b>	<b>23,511.6</b>
Ayudas Sociales	1,270.0	1,378.3
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>1,270.0</b>	<b>1,378.3</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	7,570.5	6,381.5
Otros Gastos		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>7,570.5</b>	<b>6,381.5</b>
Inversión Pública no Capitalizable		
<b>Inversión Pública</b>		
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>39,250.1</b>	<b>31,271.4</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>6,314.1</b>	<b>16,804.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

<b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b>					
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>					
<b>(Miles de Pesos)</b>					
<b>Concepto</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio</b>	<b>Ajustes por Cambios de Valor</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	4,722.3				4,722.3
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>4,722.3</b>				<b>4,722.3</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			16,804.8		16,804.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		82,792.2			82,792.2
Revalúos				-58.6	-58.6
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>82,792.2</b>	<b>16,804.8</b>	<b>-58.6</b>	<b>99,538.4</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>4,722.3</b>	<b>82,792.2</b>	<b>16,804.8</b>	<b>-58.6</b>	<b>104,260.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,314.1		6,314.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		16,804.8	-16,804.8		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>16,804.8</b>	<b>-10,490.7</b>		<b>6,314.1</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>4,722.3</b>	<b>99,597.0</b>	<b>6,314.1</b>	<b>-58.6</b>	<b>110,574.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA****Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016  
(Miles de Pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes		13,549.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,643.2	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>4,643.2</b>	<b>13,549.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		29,153.3
Bienes Muebles		825.4
Activos Intangibles	102.9	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	6,565.3	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>6,668.2</b>	<b>29,978.7</b>
<b>Total Activo</b>	<b>11,311.4</b>	<b>43,528.3</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	25,902.7	
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>25,902.7</b>	
<b>Total Pasivo</b>	<b>25,902.7</b>	
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		10,490.7
Resultados de Ejercicios Anteriores	16,804.9	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>16,804.9</b>	
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>16,804.9</b>	<b>10,490.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	447.0	312.2
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	45,011.0	47,508.3
Otros Orígenes de Operación	106.2	255.7
<b>Total Origen</b>	<b>45,564.2</b>	<b>48,076.2</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	23,771.9	19,271.2
Materiales y Suministros	1,400.1	1,044.1
Servicios Generales	5,237.6	3,196.3
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	1,270.0	1,378.3
Otras Aplicaciones de Operación	7,570.5	6,381.5
<b>Total Aplicación</b>	<b>39,250.1</b>	<b>31,271.4</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>6,314.1</b>	<b>16,804.8</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión	11,311.5	2,414.3
<b>Total Origen</b>	<b>11,311.5</b>	<b>2,414.3</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,153.3	8,917.5
Bienes Muebles	825.4	2,121.0
Otras Aplicaciones de Inversión		
<b>Total Aplicación</b>	<b>29,978.7</b>	<b>11,038.5</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-18,667.2</b>	<b>-8,624.2</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	25,902.7	
<b>Total Origen</b>	<b>25,902.7</b>	
<b>Aplicación</b>		
Otros Aplicaciones de Financiamiento		3,608.3
<b>Total Aplicación</b>		<b>3,608.3</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>25,902.7</b>	<b>-3,608.3</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>13,549.6</b>	<b>4,572.3</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	21,486.3	16,914.0
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>35,035.9</b>	<b>21,486.3</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	21,486.3	73,502.0	59,952.4	35,035.9	13,549.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,643.2		4,643.2		-4,643.2
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1,293.8			1,293.8	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>27,423.3</b>	<b>73,502.0</b>	<b>64,595.6</b>	<b>36,329.7</b>	<b>8,906.4</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	44,013.3	29,153.3		73,166.6	29,153.3
Bienes Muebles	53,184.7	6,921.8	6,096.4	54,010.1	825.4
Activos Intangibles	102.9		102.9		-102.9
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,607.9		6,565.3	-20,173.2	-6,565.3
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>83,693.0</b>	<b>36,075.1</b>	<b>12,764.6</b>	<b>107,003.5</b>	<b>23,310.5</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>111,116.3</b>	<b>109,577.1</b>	<b>77,360.2</b>	<b>143,333.2</b>	<b>32,216.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			6,855.6	32,758.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>6,855.6</b>	<b>32,758.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CAPITAL DE TRABAJO**

<b>Capital de Trabajo</b>	
<b>Al 31 de Diciembre de 2016</b>	
<b>( Miles de Pesos )</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Total Activo Circulante	36,329.7
Total Pasivo Circulante	32,758.4
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>3,571.3</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 3,571.3 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos, así como con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.

**OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho Rodríguez González Checa y Asociados, S.C. quien no determinó observaciones.





## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**







## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria, programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



**CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso (TESSFP)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017.



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	112,711.8	
Menos		45,228.5
Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>67,483.3</u>	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

De acuerdo al Artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera la entidad presenta un **Balance Presupuestario Sostenible**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son mayores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición			
$= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	<u>32,758.4</u> 51,929.7	63.1%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.



Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	5,070.9 51,929.7	9.8%	Medio

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango medio**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	32,758.4 112,711.8	29.1%	Alto

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango alto**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores del **Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso** presentaría un nivel de endeudamiento en **observación** de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **5** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
112,711.8	5,070.9	4.5%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.  
NOTA 1: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
19,271.2	23,771.9	4,500.7	23.4%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

## HALLAZGOS

### CUENTA PÚBLICA

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA						
<b>OBRA PÚBLICA</b>									
1	<p>Se presentan diferencias entre el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento", balanza detallada proporcionada por el organismo y cuadro de egresos por capítulo.</p> <table border="1"> <tr> <td>Cuadro de obra</td> <td>4,578.7</td> </tr> <tr> <td>Balanza detallada</td> <td>33,753.4</td> </tr> <tr> <td>Cuadro de egresos</td> <td>29,153.4</td> </tr> </table>	Cuadro de obra	4,578.7	Balanza detallada	33,753.4	Cuadro de egresos	29,153.4	<p>Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.</p>	<p>Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>
Cuadro de obra	4,578.7								
Balanza detallada	33,753.4								
Cuadro de egresos	29,153.4								
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>									
2	<p>Considerando el cumplimiento que deben de realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información financiera de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada.</p>	<p>Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.</p>	<p>Artículo 46 fracción III, 51, 58 y Título Quinto "De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera" de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.</p>						
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>									
3	<p>Las ampliaciones y disminuciones presupuestales reflejan una diferencia de 33,981.6 miles de pesos, entre lo reportado en el comparativo de egresos por capítulo presentado en la Cuenta Pública 2016 y los oficios de ampliación y reducción del presupuesto 2015 autorizados por la Secretaría de Finanzas y proporcionados por el organismo.</p>	<p>Verificar la diferencia detectada y en su caso realizar las gestiones necesarias para obtener las autorizaciones correspondientes.</p>	<p>Artículos 310 , 317,317 bis,318 y 319 de Código Financiero del Estado de México.  Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.</p>						



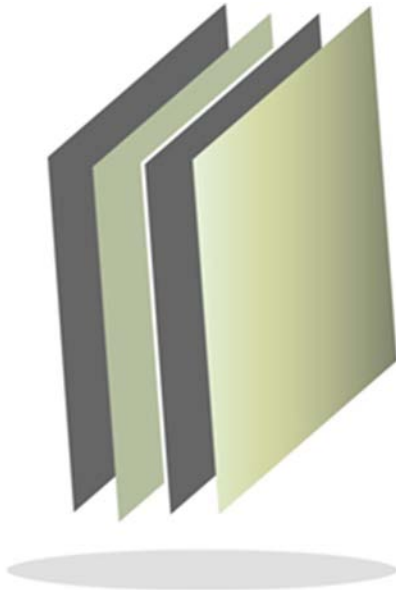


CUENTA DE ACTIVO			
4	El organismo refleja la cuenta 1134 anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo que durante el ejercicio 2016 no presentan movimiento.	Realizar el análisis de las cuentas mencionadas y en su caso realizar las gestiones necesarias para su depuración y correcta presentación	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
AUDITORÍA EXTERNA A LA MATRÍCULA			
5	El organismo no presenta la auditoría externa practicada a la matrícula.	Practicar la auditoría a la matrícula derivado de la obligación al recibir recursos por programas destinados a educación media superior y superior, sujetos a reglas de operación.	Artículo 40 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.





## Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco

**TEST**

TEST





## CONTENIDO

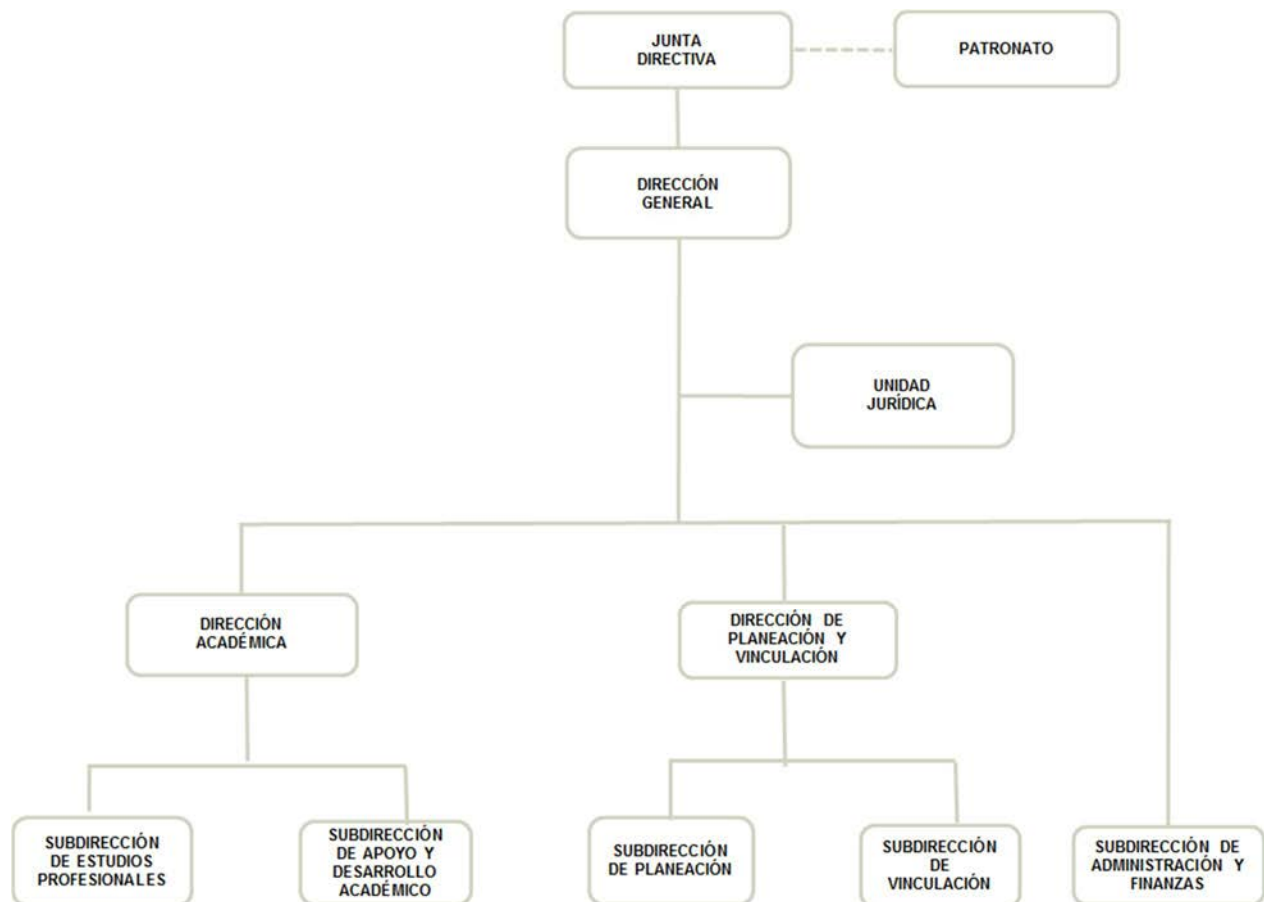
PRESENTACIÓN	479
CUMPLIMIENTO FINANCIERO	483
RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN	509



## PRESENTACIÓN

### NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco se creó como un organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto del ejecutivo, publicado en *Gaceta del Gobierno* número 44, el día 29 de agosto de 1997.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



## **OBJETIVO**

Tiene como objetivo la impartición de educación superior con validez oficial, la organización y realización de actividades de investigación en las áreas en las que se ofrezca educación, formar individuos con actitud científica con espíritu emprendedor, innovador y comprometido con el progreso del ser humano, del estado y del país y promover la cultura regional, estatal, nacional y universal.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco está a cargo de la Junta Directiva.





## **INFORME DE RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE TIANGUISTENCO**

### **H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en cumplimiento con los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto y por conducto de la Comisión de Vigilancia, da a conocer el Informe de Resultados correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2016 a la H. Legislatura del Estado de México.

### **OBJETIVO DE LA REVISIÓN**

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar que los estados financieros han sido preparados en todos los aspectos de acuerdo con las disposiciones legales y normativas aplicables, así como verificar que la información presentada es relevante, confiable, comparable y comprensible, permitiendo entender el efecto de las transacciones y eventos importantes.





# CUMPLIMIENTO FINANCIERO





## ALCANCE DE LA REVISIÓN

### CUENTA PÚBLICA

Hemos aplicado los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2016 del Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de la Ley de Ingresos del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2016, Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del 2016, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Decimoquinta Edición) 2016 (MUCG), y demás disposiciones aplicables.

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la LGCG y en las bases y criterios establecidos en el MUCG, así como de los controles internos que permitan que la preparación de los estados financieros estén libres de desviación importante debido a fraude o error.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.



## PROCEDIMIENTOS APLICADOS

1. Cotejar los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales de la Cuenta Pública del ejercicio a revisar, contra los saldos presentados en los estados financieros y presupuestales del dictamen de auditoría externa y de la balanza de comprobación del ejercicio a revisar, así como la Cuenta Pública o Informe de Resultados del ejercicio anterior.
2. Verificar que en el Estado de Situación Financiera exista balance financiero entre las cifras del activo y del pasivo más hacienda pública/patrimonio en el ejercicio.
3. Verificar que el resultado del ejercicio (ahorro o desahorro de la gestión) del Estado de Actividades del ejercicio en revisión sea el mismo que el reportado en el Estado de Situación Financiera.
4. Verificar que todas las conciliaciones bancarias no presenten inconsistencias en su elaboración y cumplan con los documentos y requisitos necesarios que muestren amplia y claramente las partidas en conciliación.
5. Verificar la antigüedad de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2016 en los estados financieros, dictamen e información financiera, así mismo que estas se encuentren depuradas de acuerdo a lo establecido en los Postulados de Contabilidad Gubernamental.
6. Verificar que las cuentas por cobrar presentadas por el ISSEMYM coincidan con las registradas en los estados financieros y en las contenidas en sus notas.



7. Revisar los cargos y los abonos de las cuentas de revaluación de bienes muebles e inmuebles, cuando existan variaciones del ejercicio anterior y el ejercicio a revisar, así como verificar que la depreciación de los bienes muebles e inmuebles no excedan los porcentajes de depreciación permitidos y su registro se realice de acuerdo a la normatividad aplicable.
8. Verificar que los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar, presentadas en el dictamen y las registradas en los estados financieros del organismo, coincidan con los saldos de los derechos causados y con las obligaciones contraídas con el Sector Central, organismos auxiliares y autónomos del Estado de México, y que se reflejen en la Cuenta Pública.
9. Verificar que las afectaciones que se realicen a la cuenta resultado de ejercicios anteriores tengan la autorización (actas de acuerdos) del Órgano de Gobierno correspondiente, así como la autorización de la Secretaría de Finanzas, considerando las cifras del dictamen contra las de la Cuenta Pública.
10. Verificar que las plazas al cierre del ejercicio anterior, correspondan con las presentadas al inicio del ejercicio en revisión.
11. Revisar que el registro de los adeudos generados en ejercicios fiscales anteriores se haya realizado por los pagos efectuados en el ejercicio de adeudos generados en el año inmediato anterior, verificando que las cifras registradas en el pasivo circulante coincidan con las notas anexas a los estados financieros.
12. Verificar que al cierre del ejercicio se registren correctamente los adeudos que se tengan pendientes de pago en la cuenta de ingresos presupuestales, disminuyendo las ADEFAS generadas en ejercicios anteriores no pagadas.



13. Verificar que la deuda presentada por los organismos al cierre del ejercicio, coincida con la presentada en el registro de deuda pública del Gobierno del Estado de México.
14. Verificar que el saldo de la conciliación de inversión elaborada por la Dirección General de Inversión, y el formato saldo ejercido en obras y/o acciones por tipo de financiamiento sea igual al registrado en el capítulo de inversión pública del Estado Comparativo Presupuestal de Egresos.
15. Verificar que los saldos de la ley de ingresos estimada y del presupuesto de egresos aprobado, presentados en la Cuenta Pública del organismo correspondan con lo autorizado en la Ley de Ingresos y en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio en revisión.
16. Verificar que exista equilibrio presupuestal entre el saldo de la ley de ingresos modificada y el saldo del presupuesto de egresos modificado.
17. Constatar que las ampliaciones y disminuciones presupuestales hayan sido solicitadas y autorizadas en tiempo y forma.
18. Cotejar que la nómina de la quincena número 24 del ejercicio en revisión, corresponda con la plantilla de personal autorizada.
19. Revisar que las notas a los estados financieros del dictamen y de la Cuenta Pública, correspondan con las cifras y saldos del Estado de Situación Financiera y del Estado de Actividades.
20. Revisar que el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se afecte únicamente con cargos por los egresos que no afectan presupuesto derivados de ingresos no fiscales (depreciaciones) y se abone por la cancelación o disminución de los gastos aplicados al resultado del ejercicio.





21. Revisar que el rubro de gastos de funcionamiento se afecte únicamente por los conceptos de gastos clasificados dentro del capítulo de servicios personales (1000), materiales y suministros (2000), servicios generales (3000).
22. Verificar el cumplimiento de la LGCG, la aplicación del Título Quinto, y de los documentos emitidos por el CONAC en el portal de internet del organismo.
23. Verificar que la Cuenta Pública presentada por el Gobierno del Estado de México a la H. Legislatura cumpla con lo establecido en la guía para la elaboración de la Cuenta Pública 2016 de las entidades federativas, emitida por el CONAC.
24. Verificar el cumplimiento de los criterios de elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera.
25. Verificar que los Recursos Federales recibidos durante el ejercicio se encuentren devengados y sean efectivamente pagados a más tardar el primer trimestre del ejercicio siguiente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión en la que se aplicaron los procedimientos normativos mediante pruebas selectivas de la información que envían en la Cuenta Pública 2016, y considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar, revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., no expresamos opinión sobre los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, pero sí un informe sobre el cumplimiento de la normatividad mencionada en los párrafos anteriores, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.



Nuestro informe ha sido emitido con el propósito de dar a conocer el resultado de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo y al Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, para que éste último de atención a las observaciones y a los hallazgos de los procedimientos aplicados.

Las observaciones y los hallazgos comprenden aspectos relacionados con deficiencias en el diseño y en la operación del control interno, los cuales podrían afectar la administración de la entidad en su registro, proceso, resumen y reporte de la información financiera, por lo que contravendrá, de ese modo, las aseveraciones de la administración del Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco sobre el contenido de los estados financieros.

## **FINANCIERO**

La entidad fiscalizable proporcionó información patrimonial y presupuestal, que cumple con los ordenamientos legales que facilitan el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos de su Cuenta Pública, así mismo, contribuye en la transparencia y en la rendición de cuentas.

Por lo tanto, la denominación de los estados financieros y presupuestales, así como su contenido, se mencionan de conformidad con lo establecido en la LGCG, los documentos emitidos por el CONAC, lo estipulado en el MUCG y demás disposiciones aplicables.

**INGRESOS**

Ingresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
INGRESOS	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	RECAUDADO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	47,661.9	28,341.7		76,003.6	61,443.4	70.5	-14,560.2	-19.2
Subsidio	47,661.9	28,341.7		76,003.6	61,443.4	70.5	-14,560.2	-19.2
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		14,531.0	330.0	14,201.0	10,676.4	12.3	-3,524.6	-24.8
Ingresos Financieros					115.5	0.1	115.5	
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					2,937.6	3.4	2,937.6	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		5,975.8		5,975.8			-5,975.8	-100.0
Ingresos Diversos		8,555.2	330.0	8,225.2	7,623.3	8.8	-601.9	-7.3
SUBTOTAL	47,661.9	42,872.7	330.0	90,204.6	72,119.8	82.8	-18,084.8	-20.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	15,000.0			15,000.0	15,000.0	17.2		
TOTAL	62,661.9	42,872.7	330.0	105,204.6	87,119.8	100.0	-18,084.8	-17.2

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Los ingresos que recaudó el TEST ascienden a 87,119.8 miles de pesos, importe inferior al modificado en 18,084.8 miles de pesos, la variación se debe principalmente a los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de ejercicios anteriores y subsidio.

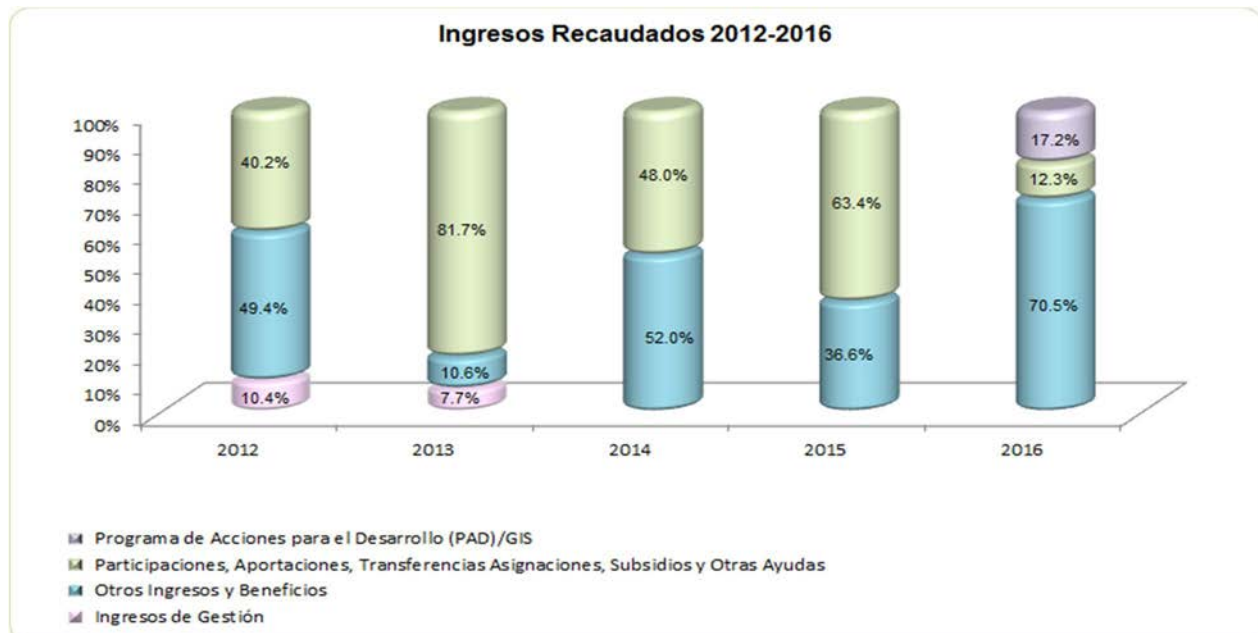
Durante el ejercicio 2016 se recaudó por concepto de subsidio 61,443.4 miles de pesos, importe que equivale al 70.5 por ciento del total recaudado, los cuales se integran de Recursos Estatales y Recursos Federales.

Se tenía previsto recaudar 15,000.0 miles de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), los cuales fueron recaudados en su totalidad.

## INGRESOS RECAUDADOS

Ingresos Recaudados					
( Miles de Pesos )					
INGRESOS	RECAUDADO				
	2012	2013	2014	2015	2016
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	7,373.6	3,889.3			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,373.6	3,889.3			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	28,522.2	41,489.1	54,735.4	50,382.0	61,443.4
Subsidio	28,522.2	41,489.1	54,735.4	50,382.0	61,443.4
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	34,977.9	5,389.2	59,411.0	29,095.3	10,676.4
Ingresos Financieros	1,337.5	1,657.1	1,579.3	856.4	115.5
Disponibilidades Financieras	16,000.0	2,116.0	24,617.8		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	17,249.3	1,444.4	33,056.5		2,937.6
Ingresos Diversos	391.1	171.7	157.4	28,238.9	7,623.3
<b>SUBTOTAL</b>	<b>70,873.7</b>	<b>50,767.6</b>	<b>114,146.4</b>	<b>79,477.3</b>	<b>72,119.8</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					15,000.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
<b>TOTAL</b>	<b>70,873.7</b>	<b>50,767.6</b>	<b>114,146.4</b>	<b>79,477.3</b>	<b>87,119.8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**EGRESOS POR CAPÍTULO**

Egresos por Capítulo								
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016								
( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	MODIFICADO	EJERCIDO	%	VARIACIÓN IMPORTE	%
Servicios Personales	36,083.2	2,189.6	1,390.3	36,882.5	34,361.9	34.6	-2,520.6	-6.8
Materiales y Suministros	2,677.4	9,669.1	930.5	11,416.0	11,328.9	11.4	-87.1	-0.8
Servicios Generales	6,934.2	4,126.3	1,111.3	9,949.2	8,962.6	9.0	-986.6	-9.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas	1,967.1	3,360.9	1,731.7	3,596.3	3,574.3	3.6	-22.0	-0.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		21,622.7	737.9	20,884.8	20,884.0	21.0	-0.8	
Inversión Pública		1,500.0		1,500.0	1,500.0	1.5		
Deuda Pública		5,975.8		5,975.8	3,640.0	3.7	-2,335.8	-39.1
<b>SUBTOTAL</b>	<b>47,661.9</b>	<b>48,444.4</b>	<b>5,901.7</b>	<b>90,204.6</b>	<b>84,251.7</b>	<b>84.9</b>	<b>-5,952.9</b>	<b>-6.6</b>
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	15,000.0			15,000.0	15,000.0	15.1		
<b>TOTAL</b>	<b>62,661.9</b>	<b>48,444.4</b>	<b>5,901.7</b>	<b>105,204.6</b>	<b>99,251.7</b>	<b>100.0</b>	<b>-5,952.9</b>	<b>-5.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El TEST ejerció 99,251.7 miles de pesos de un presupuesto modificado de 105,204.6 miles de pesos, el cual presenta ampliaciones netas por 42,542.7 miles de pesos.

Los capítulos que ejercieron mayores recursos son: servicios personales con 34,361.9 miles de pesos, bienes muebles, inmuebles e intangibles con 20,884.0 miles de pesos y materiales y suministros con 11,328.9 miles de pesos.

Se ejercieron en su totalidad 15,000.0 miles de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).

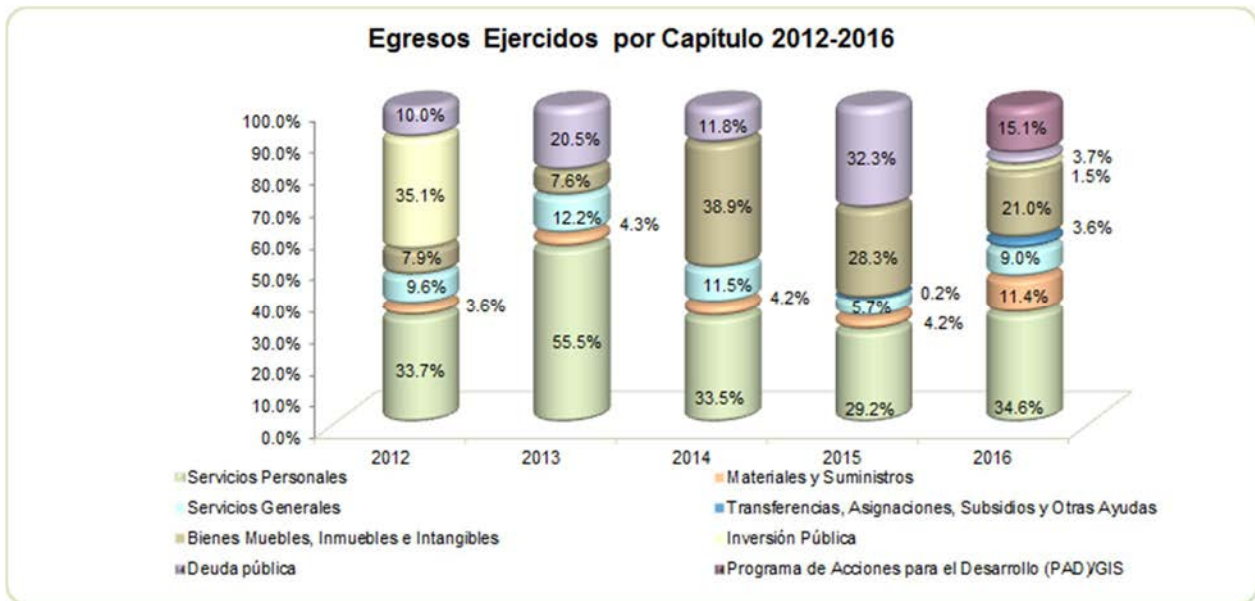
Se aprecia insuficiencia presupuestal de 12,131.9 miles de pesos.

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Ingresos Recaudados	87,119.8
Egresos Ejercidos	99,251.7
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) PRESUPUESTAL</b>	<b>-12,131.9</b>

## EGRESOS EJERCIDOS POR CAPÍTULO

Egresos Ejercidos por Capítulo					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	EJERCIDO				
	2012	2013	2014	2015	2016
Servicios Personales	15,348.6	17,714.1	24,335.7	30,612.2	34,361.9
Materiales y Suministros	1,658.2	1,369.1	3,091.5	4,444.4	11,328.9
Servicios Generales	4,382.0	3,890.9	8,394.7	6,009.8	8,962.6
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otra Ayudas			29.9	239.0	3,574.3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	3,622.1	2,434.4	28,316.5	29,607.7	20,884.0
Inversión Pública	16,000.0				1,500.0
Deuda Pública	4,573.1	6,532.8	8,581.7	33,844.9	3,640.0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>45,584.0</b>	<b>31,941.3</b>	<b>72,750.0</b>	<b>104,758.0</b>	<b>84,251.7</b>
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)					15,000.0
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)					
<b>TOTAL</b>	<b>45,584.0</b>	<b>31,941.3</b>	<b>72,750.0</b>	<b>104,758.0</b>	<b>99,251.7</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto) del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Gasto Corriente	62,661.9	36,566.9	99,228.8	17,723.6	77,888.1	95,611.7	-3,617.1	-3.6
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		5,975.8	5,975.8		3,640.0	3,640.0	-2,335.8	-39.1
<b>Total</b>	<b>62,661.9</b>	<b>42,542.7</b>	<b>105,204.6</b>	<b>17,723.6</b>	<b>81,528.1</b>	<b>99,251.7</b>	<b>-5,952.9</b>	<b>-5.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )								
CONCEPTO	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	62,661.9	42,542.7	105,204.6	17,723.6	81,528.1	99,251.7	-5,952.9	-5.7
<b>Total</b>	<b>62,661.9</b>	<b>42,542.7</b>	<b>105,204.6</b>	<b>17,723.6</b>	<b>81,528.1</b>	<b>99,251.7</b>	<b>-5,952.9</b>	<b>-5.7</b>

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

<sup>1</sup> El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de pesos)								
Concepto	Egresos						Variación Ejercido - Modificado	
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Ejercido <sup>1</sup>	Absoluta	%
<b>Desarrollo Social</b>	62,661.9	36,566.9	99,228.8	17,723.6	77,888.1	95,611.7	-3,617.1	-3.6
Educación	62,661.9	36,566.9	99,228.8	17,723.6	77,888.1	95,611.7	-3,617.1	-3.6
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>		5,975.8	5,975.8		3,640.0	3,640.0	-2,335.8	-39.1
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		5,975.8	5,975.8		3,640.0	3,640.0	-2,335.8	-39.1
<b>Total del Gasto</b>	62,661.9	42,542.7	105,204.6	17,723.6	81,528.1	99,251.7	-5,952.9	-5.7

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo aplicado.

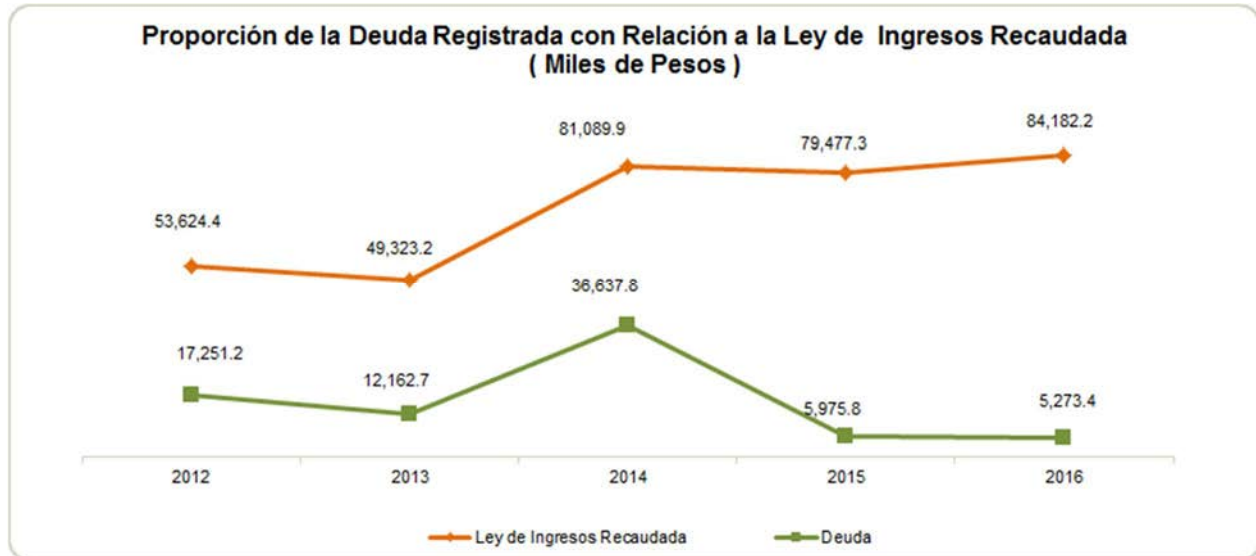
1 El egreso ejercido es el total del egreso erogado, el cual comprende la suma del egreso devengado y pagado

**PROPORCIÓN DE LA DEUDA REGISTRADA CON RELACIÓN A LA LEY DE INGRESOS RECAUDADA**

Proporción de la Deuda Registrada con Relación a la Ley de Ingresos Recaudada					
( Miles de Pesos )					
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ley de Ingresos Recaudada menos Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio	53,624.4	49,323.2	81,089.9	79,477.3	84,182.2
Deuda	17,251.2	12,162.7	36,637.8	5,975.8	5,273.4
<b>%</b>	<b>32.2</b>	<b>24.7</b>	<b>45.2</b>	<b>7.5</b>	<b>6.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



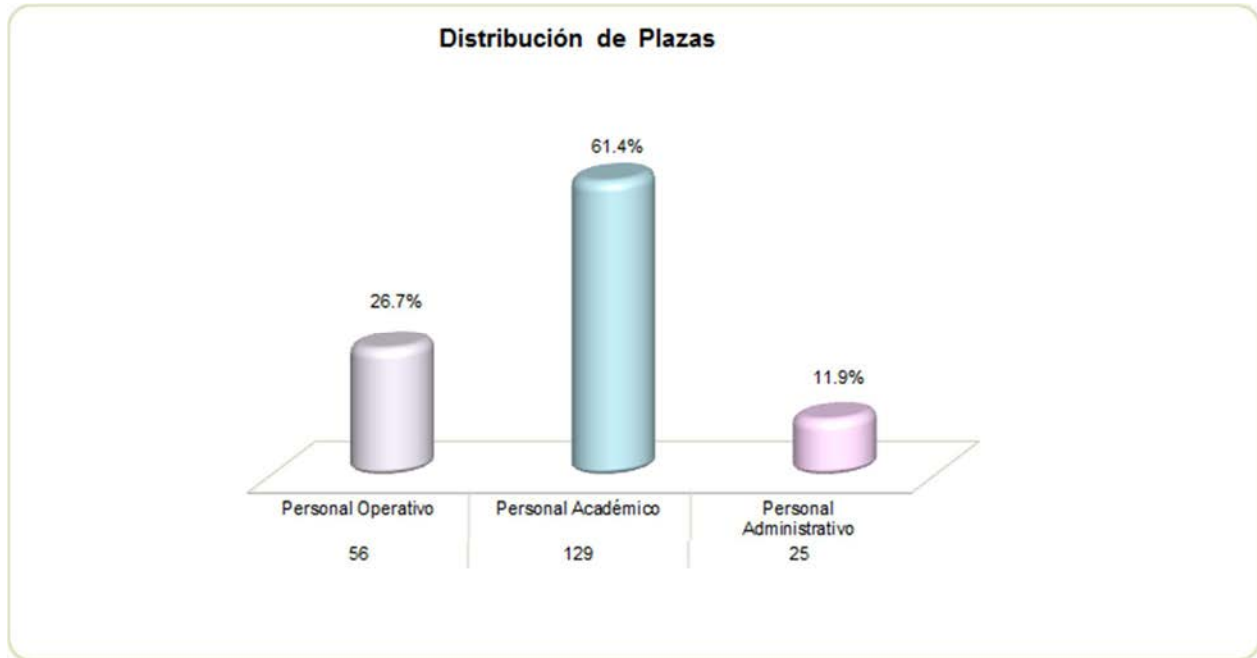


FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## PLAZAS OCUPADAS

Plazas Ocupadas							
Al 31 de Diciembre de 2016							
CATEGORÍA	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2015	PLAZAS AL INICIO DEL PERIODO 2016	ALTAS	BAJAS	PLAZAS AL FINAL DEL PERIODO 2016	VARIACIÓN	
						PLAZAS	%
Personal Operativo	46	46	23	13	56	10	21.7
Personal Académico	125	125	52	48	129	4	3.2
Personal Administrativo	24	24	7	6	25	1	4.2
<b>T O T A L</b>	<b>195</b>	<b>195</b>	<b>82</b>	<b>67</b>	<b>210</b>	<b>15</b>	<b>8</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.



FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

## EJERCIDO EN OBRA Y/O ACCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Ejercido en Obra y/o Acción por Fuente de Financiamiento								
( Miles de Pesos )								
	PROGRAMAS DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD)GIS	RECURSOS PROPIOS	CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	FONDOS ESTATALES	FONDOS FEDERALES	NOMBRE DEL FONDO FEDERAL	TOTAL	%
Construcción del edificio de aulas de tres niveles, número de contrato IMIFE-299-L2013				151,886.0			151,886.0	100.0
<b>TOTAL</b>				151,886.0			151,886.0	100.0

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información proporcionada por el organismo auxiliar.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Estado de Situación Financiera							
Al 31 de Diciembre de 2016							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN	C U E N T A	2016	2015	VARIACIÓN
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo y Equivalentes	9,131.9	27,748.4	-18,616.5	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,273.4	5,968.3	-694.9
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	2.5	352.9	-350.4	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		7.5	-7.5
Inventarios	147.2	11,108.5	-10,961.3				
<b>TOTAL A C T I V O CIRCULANTE</b>	<b>9,281.6</b>	<b>39,209.8</b>	<b>-29,928.2</b>	<b>TOTAL P A S I V O CIRCULANTE</b>	<b>5,273.4</b>	<b>5,975.8</b>	<b>-702.4</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	73,425.5	70,925.4	2,500.1	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>			
Bienes Muebles	89,411.6	67,174.8	22,236.8	Aportaciones	11,146.7	11,146.7	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-40,025.9	-32,399.2	-7,626.7	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>11,146.7</b>	<b>11,146.7</b>	
Activos Diferidos	271.1	271.1					
<b>TOTAL A C T I V O NO CIRCULANTE</b>	<b>123,082.3</b>	<b>105,972.1</b>	<b>17,110.2</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-12,115.6	13,061.3	-25,176.9
				Resultado de Ejercicios Anteriores	118,881.4	105,820.1	13,061.3
				Revalúos	9,178.0	9,178.0	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>115,943.8</b>	<b>128,059.4</b>	<b>-12,115.6</b>
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>127,090.5</b>	<b>139,206.1</b>	<b>-12,115.6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>132,363.9</b>	<b>145,181.9</b>	<b>-12,818.0</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>132,363.9</b>	<b>145,181.9</b>	<b>-12,818.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo en bancos se encuentra representado por depósitos bancarios en las siguientes Instituciones Financieras:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Banorte	8,793.3
Banamex	338.6
<b>T O T A L</b>	<b>9,131.9</b>

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El saldo de 73,425.5 miles de pesos se encuentra integrado por:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Terrenos	8,741.5
Edificios	48,282.7
Infraestructura	14,243.3
Construcciones en Proceso	2,158.0
<b>T O T A L</b>	<b>73,425.5</b>

En la cuenta de terrenos, los predios fueron adquiridos en su momento por el H. Ayuntamiento de Tianguistenco por lo que el TEST está llevando a cabo las acciones necesarias para regularizar los inmuebles a su favor, lo que a la fecha se encuentra en trámite y una vez formalizada la posesión y/o propiedad de los mismos, se podrá hacer el avalúo y se registraran conforme a la normatividad correspondiente.



## CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Se integran por los siguientes conceptos:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	163.4
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,159.9
Contratistas por Pagar a Corto Plazo	2,950.1
<b>T O T A L</b>	<b>5,273.4</b>

La cuenta de Proveedores por Pagar a Corto Plazo no presenta movimiento durante el ejercicio 2016, en hechos posteriores en el mes de junio del 2017 se verifica que subsiste un saldo por 11.1 miles de pesos.

Contratistas por pagar a corto plazo corresponde al Convenio de Colaboración celebrado entre el IMIFE y el TEST para la ejecución de obras por encargo 2012, con recursos propios; que consiste en la construcción de tres edificios de tres niveles.

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

<b>Estado de Actividades</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>( Miles de Pesos )</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	61,113.4	58,366.9
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>61,113.4</b>	<b>58,366.9</b>
Ingresos Financieros	115.4	856.4
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,387.3	123.1
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>1,502.7</b>	<b>979.5</b>
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>62,616.1</b>	<b>59,346.4</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Servicios Personales	34,361.8	30,612.2
Materiales y Suministros	11,328.9	4,444.4
Servicios Generales	8,962.6	6,009.8
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>54,653.3</b>	<b>41,066.4</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,574.3	
Subsidios y Subvenciones		238.9
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,574.3</b>	<b>238.9</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	11,806.2	4,700.8
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>11,806.2</b>	<b>4,700.8</b>
Inversión Pública no Capitalizable	4,697.9	279.0
<b>Inversión Pública</b>	<b>4,697.9</b>	<b>279.0</b>
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>74,731.7</b>	<b>46,285.1</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-12,115.6</b>	<b>13,061.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
<b>Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores</b>					
Aportaciones	11,146.7				11,146.7
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2015</b>	<b>11,146.7</b>				<b>11,146.7</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			13,061.3		13,061.3
Resultados de Ejercicios Anteriores		105,820.1			105,820.1
Revalúos				9,178.0	9,178.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2015</b>		<b>105,820.1</b>	<b>13,061.3</b>	<b>9,178.0</b>	<b>128,059.4</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2015</b>	<b>11,146.7</b>	<b>105,820.1</b>	<b>13,061.3</b>	<b>9,178.0</b>	<b>139,206.1</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-12,115.6		-12,115.6
Resultados de Ejercicios Anteriores		13,061.3	-13,061.3		
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2016</b>		<b>13,061.3</b>	<b>-25,176.9</b>		<b>-12,115.6</b>
<b>Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2016</b>	<b>11,146.7</b>	<b>118,881.4</b>	<b>-12,115.6</b>	<b>9,178.0</b>	<b>127,090.5</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

<b>Estado de Cambios en la Situación Financiera</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Origen</b>	<b>Aplicación</b>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Equivalentes	18,616.5	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	350.3	
Inventarios	10,961.3	
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>29,928.1</b>	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		2,500.0
Bienes Muebles		22,236.8
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,626.7	
Otros Activos no Circulantes		271.1
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>7,626.7</b>	<b>25,007.9</b>
<b>Total Activo</b>	<b>37,554.8</b>	<b>25,007.9</b>
<b>PASIVO</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		694.9
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		7.5
<b>Pasivo Circulante</b>		<b>702.4</b>
<b>Total Pasivo</b>		<b>702.4</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)		25,176.9
Resultados de Ejercicios Anteriores	13,061.3	
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>13,061.3</b>	<b>25,176.9</b>
<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>13,061.3</b>	<b>25,176.9</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>		
<b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016</b>		
<b>(Miles de Pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>		
Productos de Tipo Corriente	115.4	856.4
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	61,113.4	58,366.9
Otros Orígenes de Operación	1,387.3	123.1
<b>Total Origen</b>	<b>62,616.1</b>	<b>59,346.4</b>
<b>Aplicación</b>		
Servicios Personales	34,361.8	30,612.2
Materiales y Suministros	11,328.9	4,444.4
Servicios Generales	8,962.6	6,009.8
Subsidios y Subvenciones	3,574.3	238.9
Otras Aplicaciones de Operación	16,504.1	4,979.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>74,731.7</b>	<b>46,285.1</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-12,115.6</b>	<b>13,061.3</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Inversión	7,626.7	4,710.9
<b>Total Origen</b>	<b>7,626.7</b>	<b>4,710.9</b>
<b>Aplicación</b>		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,500.1	
Bienes Muebles	22,236.8	26,562.0
Otras Aplicaciones de Inversión		-5,073.1
<b>Total Aplicación</b>	<b>24,736.9</b>	<b>21,488.9</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-17,110.2</b>	<b>-16,778.0</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>		
Otros Orígenes de Financiamiento	11,311.8	
<b>Total Origen</b>	<b>11,311.8</b>	
<b>Aplicación</b>		
Servicios de la Deuda	702.5	
Otras Aplicaciones de Financiamiento		33,438.8
<b>Total Aplicación</b>	<b>702.5</b>	<b>33,438.8</b>
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>10,609.3</b>	<b>-33,438.8</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-18,616.5</b>	<b>-37,155.5</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	27,748.4	64,903.9
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>9,131.9</b>	<b>27,748.4</b>

ENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Estado Analítico del Activo					
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016					
(Miles de Pesos)					
Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>					
Efectivo y Equivalentes	27,748.4	166,127.7	184,744.2	9,131.9	-18,616.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	352.9	48,122.4	48,472.7	2.6	-350.3
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		14,586.9	14,586.9		
Inventario	11,108.5	2,408.2	13,369.5	147.2	-10,961.3
<b>Total Activo Circulante</b>	<b>39,209.8</b>	<b>231,245.2</b>	<b>261,173.3</b>	<b>9,281.7</b>	<b>-29,928.1</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	70,925.4	17,842.1	15,342.0	73,425.5	2,500.1
Bienes Muebles	67,174.8	25,827.6	3,590.9	89,411.5	22,236.7
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-32,399.2	2,613.9	10,240.6	-40,025.9	-7,626.7
Activos Diferidos	271.1			271.1	
<b>Total Activo No Circulante</b>	<b>105,972.1</b>	<b>46,283.6</b>	<b>29,173.5</b>	<b>123,082.2</b>	<b>17,110.1</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>145,181.9</b>	<b>277,528.8</b>	<b>290,346.8</b>	<b>132,363.9</b>	<b>-12,818.0</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



## ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016 (Miles de Pesos)				
Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Otros Pasivos			5,975.8	5,273.4
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			<b>5,975.8</b>	<b>5,273.4</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

## CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo Al 31 de Diciembre de 2016 ( Miles de Pesos )	
CONCEPTO	IMPORTE
Total Activo Circulante	9,281.7
Total Pasivo Circulante	5,273.4
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b>	<b>4,008.3</b>

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El capital de trabajo del organismo asciende a 4,008.3 miles de pesos, lo cual indica que cuenta con la disponibilidad de recursos y con la capacidad para enfrentar sus obligaciones a corto plazo.



## **OBSERVACIONES DERIVADAS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA AL ORGANISMO POR EL EJERCICIO 2016**

La auditoría externa practicada al organismo auxiliar para el ejercicio fiscal 2016, estuvo a cargo del despacho González de Aragón y Asociados Contadores Públicos, S.C., quien determinó 3 observaciones.

## **RESULTADOS DE LA AUDITORÍA EXTERNA PRACTICADA A LA MATRÍCULA**

El organismo cumplió con la práctica de la auditoría externa de su matrícula en observancia de la fracción III del artículo 40 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, la auditoría externa practicada al organismo auxiliar estuvo a cargo del despacho SDV Asesores de Negocios, S.C., que no determinó observaciones.



## **RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN**





## CUMPLIMIENTO CON LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
1. Cuenta con Manuales de Contabilidad	Si	
2. Registra en cuentas específicas de activo de los bienes muebles e inmuebles.	Si	
3. Realiza la baja de bienes muebles e inmuebles.	Si	
4. Realiza los registros contables con base acumulativa	Si	
5. Los registros auxiliares muestran los avances presupuestarios y contables.	Si	
6. La lista de cuentas esta alineada al plan de cuentas emitido por el CONAC.	Si	
7. Realiza la contabilización de las operaciones conforme a las etapas presupuestales y contables respaldadas con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen.	Si	
8. Presenta el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Variación en la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Notas a los estados financieros.	Si	
9. Estado analítico de ingresos y estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.	Si	
10. Dispone de catálogos de bienes y las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41, asimismo, de la norma y metodología que establezca los momentos contables de ingresos y gastos previstos en la ley.	Si	



Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST)		
Guía para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Cumplió	Comentarios
11. Realizó los registros contables con base acumulativa y en apego a postulados básicos de contabilidad gubernamental armonizados en sus respectivos libros de diario, mayor e inventarios y balances.	Si	
12. Incluir la relación de las cuentas bancarias productivas específicas en donde se depositaron los recursos federales transferidos.	Si	
13. La información financiera, presupuestaria programática y contable, es la base para la elaboración de la Cuenta Pública	Si	
14. Mantener registros específicos de cada fondo, programa o convenio debidamente actualizados, identificados y controlados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido.	Si	
15. Realizar en términos de la normativa que emita el consejo, el registro contable, presupuestario y patrimonial de las operaciones realizadas con los recursos federales conforme a los momentos contables y clasificaciones de programas y fuentes de financiamiento.	Si	
16. Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas, conforme a lo establecido en el artículo 49, fracciones III y IV, de la Ley de Coordinación Fiscal y demás disposiciones aplicables. Para ello, las instancias fiscalizadoras competentes verificarán que los recursos federales que reciban las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se ejerzan conforme a los calendarios previstos y de acuerdo con las disposiciones aplicables del ámbito federal y local.	Si	
17. Recursos federales aplicados conforme a reglas de operación y en caso de recursos locales a las demás disposiciones aplicables	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El organismo cumple con la presentación de la información de acuerdo a los plazos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.





## CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CON LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST)		
Conceptos / Documentos	Cumplió	Comentarios
1. Publicación del inventario de los bienes y actualizar por lo menos cada seis meses	Si	
2. Publica para consulta de la población en general las Cuentas Públicas	No	No publica la información correspondiente al cuarto trimestre 2016.
3. Información contable	No	No publica la información correspondiente al cuarto trimestre 2016.
4. Información presupuestaria	No	No publica la información correspondiente al cuarto trimestre 2016.
5. Información programática	No	No publica la información correspondiente al cuarto trimestre 2016.
6. Aportaciones federales - educación	No	No publica la información correspondiente al cuarto trimestre 2016.
7. Aportaciones federales - salud	N/A	
8. Destino del gasto federalizado y reintegro	N/A	
9. Iniciativa de la Ley de Ingresos	Si	
10. Proyecto del Presupuesto de Egresos	Si	
11. Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	Si	
12. Estructura del calendario de ingresos base mensual	Si	
13. Estructura del calendario de egresos base mensual	N/A	
14. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales	Si	
15. Pagos por ayudas y subsidios	Si	
16. Programas en que concurren recursos federales	Si	
17. Relación de cuentas bancarias productivas específicas para recursos federales	Si	

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la página de Transparencia del organismo.



**CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN HOMOGÉNEA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE LOS FORMATOS A QUE HACE REFERENCIA LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco (TEST)		
Guía para el cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera	Cumplió	Comentarios
Formato 1 "Estado de Situación Financiera Detallado-LDF"	Si	
Formato 2 "Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF"	Si	
Formato 3 "Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento-LDF"	Si	
Formato 4 "Balance Presupuestario Sostenible-LDF"	Si	
Formato 5 "Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF"	Si	
Formato 6 a) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación por Objeto del Gasto)	Si	
Formato 6 b) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Administrativa)	Si	
Formato 6 c) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación Funcional)	Si	
Formato 6 d) "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF" (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)	Si	

**FUENTE:** Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

**NOTA:** De acuerdo a las disposiciones normativas la obligación del organismo de publicar los formatos aprobados por la CONAC, es a partir del cuarto trimestre 2016 los formatos del 1 al 6 y los formatos 7 y 8 a partir de la Cuenta Pública 2017



Considerando las disposiciones contenidas en la Ley y los documentos emitidos para su cumplimiento, así como al análisis de los formatos presentados en la Cuenta Pública y la información financiera proporcionada por el **Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco**, se determinan los siguientes resultados:

### Balance Presupuestario de Recursos Disponibles

Balance Presupuestario de Ingresos Disponible	Importes (Miles de pesos)	Resultado
Ingresos de Libre Disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto	87,119.8	
Menos Gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos con excepción de la amortización de la deuda	<u>99,251.7</u>	- 12,131.9

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

La entidad presenta un **Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo**, ya que los ingresos de libre disposición incluidos en la Ley de Ingresos más el financiamiento neto son menores al gasto no etiquetado considerado en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda; por lo cual, se tendrá que dar cuenta a la Legislatura Local considerando los aspectos enunciados en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera.

### Sistema de Alertas

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición $= \frac{\text{Total de Pasivo}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{5,273.4}{84,182.2}$	6.3%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.



El indicador del Artículo 44 fracción I de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición = $\frac{\text{Presupuesto Ejercido en Deuda Pública}}{\text{Ingresos de Libre Disposición}} \times 100$	$\frac{3,640.0}{84,182.2}$	4.3%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Indicador	Importes (Miles de pesos)	Resultado	Rango
Indicador de Obligaciones a Corto Plazo, Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales = $\frac{\text{Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas}}{\text{Ingresos Totales}} \times 100$	$\frac{5,273.4}{87,119.8}$	6.1%	Bajo

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

El indicador del Artículo 44 fracción III de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, muestra que el organismo se encuentra en un **rango bajo**, de conformidad con el artículo primero del acuerdo en el que se dan a conocer los valores que determinan los límites de los rangos.

Con los porcentajes obtenidos en los tres indicadores el **Tecnológico de Estudios Superiores de Tlanguistenco** presentaría un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al artículo 14 fracción III inciso b del Reglamento del Sistema de Alertas y de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera tendrá un techo de financiamiento del equivalente al **15** por ciento de sus ingresos de libre disposición.

## Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores

Análisis de Adeudos del Ejercicio Fiscal Anterior en Cumplimiento de la LDF				
Ingreso Recaudado 2016 (Miles de pesos)	Importe Ejercido en ADEFAS 2016	Porcentaje	Artículo 12 y Séptimo Transitorio	Cumple
87,119.6	3,640.0	4.2%	5.0%	Si

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

NOTA: El importe ejercido en ADEFAS corresponde al Estado de Egresos por Capítulo.

En lo relacionado a los recursos previstos para cubrir los adeudos del ejercicio fiscal anterior previstos en el Presupuesto de Egresos, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **cumpliría** con lo dispuesto en el Artículo 12 y Séptimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

## Servicios Personales

Análisis de Servicios Personales en Cumplimiento de la LDF					
Importe Ejercido 2015 (Miles de pesos)	Importe Ejercido 2016	Variación	Porcentaje	Artículo 10 Fracción I inciso a	Cumple
30,612.2	34,361.9	3,749.7	12.2%	3.0%	No

FUENTE: Elaboración del OSFEM, con información de la Cuenta Pública del Gobierno y de organismos auxiliares y autónomos del Estado de México.

Considerando los importes ejercidos en el Capítulo de Servicios Personales durante los ejercicios 2015 y 2016, si las cifras presentadas correspondieran al ejercicio 2017 el organismo **incumpliría** con el porcentaje establecido en el Artículo 10 fracción I inciso a de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.



Derivado de los análisis plasmados en los cuadros anteriores podrán identificar si el Organismo cumpliría con la LDF y las obligaciones de responsabilidad hacendaria y financiera, por lo que se recomienda tomar las acciones preventivas correspondientes para que el ente atienda lo establecido en la Ley y evitar las sanciones correspondientes a este incumplimiento y poder tener un manejo sostenible de las finanzas públicas.

**HALLAZGOS****CUENTA PÚBLICA**

NÚM	HALLAZGO	RECOMENDACIÓN	NORMATIVIDAD INFRINGIDA
<b>EGRESOS POR CAPÍTULO</b>			
1	Existe diferencia entre la relación por proveedor o acreedor del importe ejercido en el capítulo de deuda pública por pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) enviado por la entidad, contra el importe ejercido en deuda pública del cuadro egresos por capítulo de la Cuenta Pública.	Enviar los estados y la información financiera que muestre amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público, reportes e informes acompañándose, en su caso, de las notas explicativas y de la información necesaria que sea representativa de la situación del ente público a una fecha.	Capítulo III de los Postulados de Contabilidad Gubernamental, Revelación Suficiente del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>OBRA PÚBLICA</b>			
2	El organismo no presenta la conciliación realizada con la Dirección General de Inversión.  Se presenta una diferencia entre el presupuesto de egresos ejercido en el capítulo Inversión Pública y el formato "Ejercido en Obra y/o Acción por fuente de financiamiento.	Efectuar la conciliación de cifras y en su caso realizar los ajustes correspondientes con la finalidad de presentar la información financiera de acuerdo a la normatividad establecida.	Políticas de Registro y Postulados de Contabilidad Gubernamental del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
<b>ESTADO COMPARATIVO DE EGRESOS</b>			
3	Al cierre del ejercicio se detecta que el egreso ejercido de 99,251.7 miles de pesos es mayor al ingreso recaudado de 87,119.8 miles de pesos, por lo que se aprecia insuficiencia presupuestal de 12,131.9 miles de pesos.	Establecer mecanismos de control entre las unidades administrativas.	Artículos 22 y 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 305 y 327-B del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
<b>CUMPLIMIENTO DEL TÍTULO QUINTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y LOS DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL CONAC</b>			
4	Considerando el cumplimiento que deben realizar los entes públicos respecto del Título Quinto de la Transparencia y Difusión de la Información Financiera de la LGCG, respecto a la publicación de la información financiera en la página de internet del organismo, se determina que el organismo no publica su información conforme a lo establecido por el CONAC, de acuerdo a la verificación realizada en la página de internet correspondiente.  No publican lo relacionado al cuarto trimestre 2016	Publicar en la página de internet del organismo la información financiera que indica el CONAC conforme a las normas y formatos establecidos para tal efecto.	Artículo Cuarto Transitorio del Decreto de Reforma de la LGCG del 12 de noviembre de 2012.

FUENTE: Elaboración del OSFEM.

El presente Informe de Resultados se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, anterior a las reformas emitidas mediante el Decreto número 207, publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el treinta de mayo de dos mil diecisiete, conforme a lo establecido en el artículo Décimo transitorio de dicho decreto.

